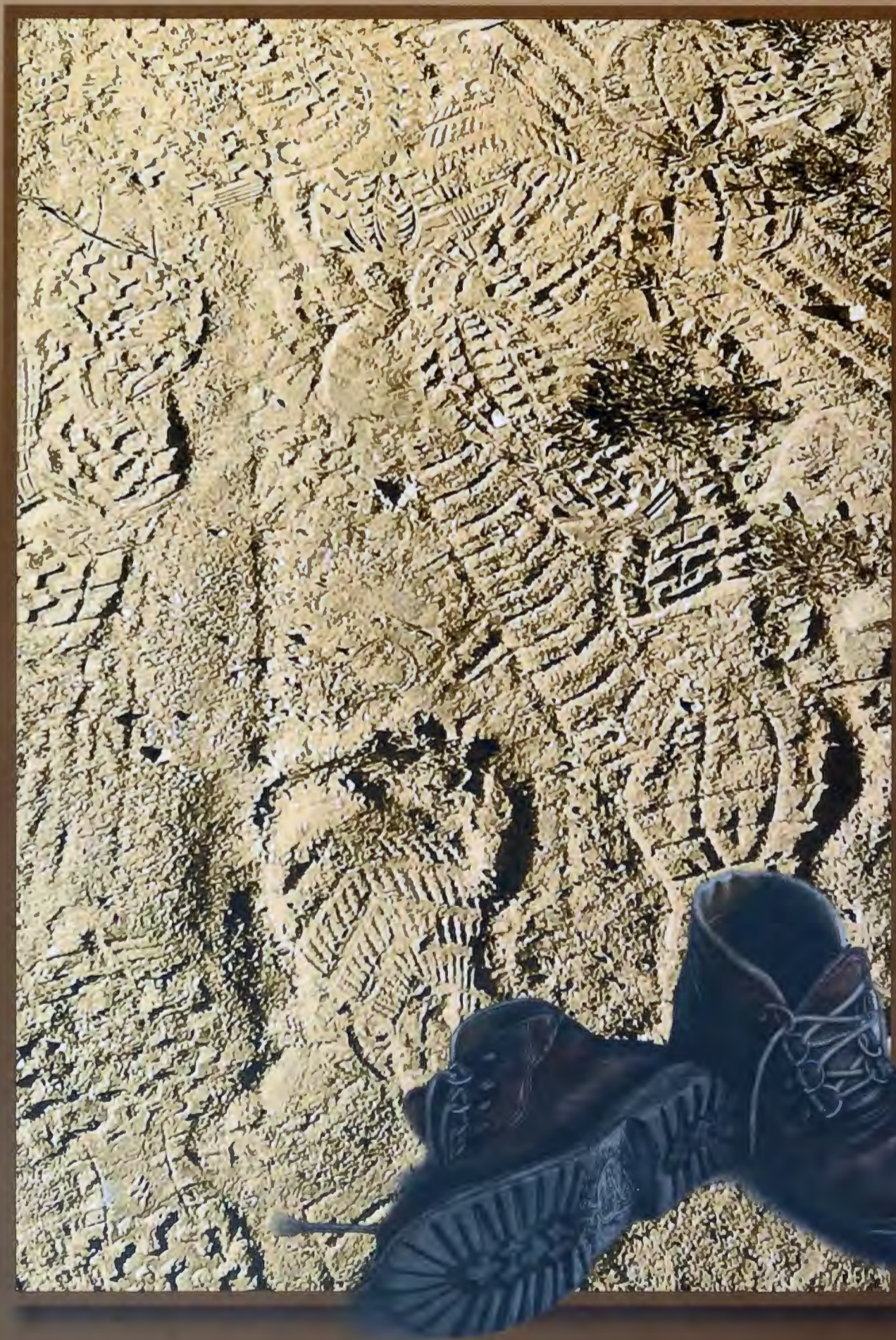


COMPOSTELA



Revista de la Archicofradía Universal de Santiago | Número 64 | Año 2021





**Huellas en el camino de Santiago.
Las botas del peregrino son un detalle
de una pintura de Quintana Martelo**
.....

COMPOSTELA

Revista de la Archicofradía
Universal del Apóstol Santiago
Nº 64 • Año 2021

CONSEJO DE REDACCIÓN

Ángel González Fernández (Coordinador)
Celestino Lores Rosal
Domingo Luis González Lopo
María da Graça de Sousa Beça Gil Sanches
de Gama
Ramón López Vázquez
Francisco Buide del Real
Carlos Santos Fernández
Manuela Domínguez García
José Vidal Cerdeira
Inés Calvo Romero

CONSEJO EDITORIAL

Segundo Pérez López
Ángel González Fernández
Domingo Luis González Lopo
María José Dopico Calvo
Germán Hermida Noval
Luis Miguez Macho
Ramón López Vázquez
Antolín de Cela Pérez
Celestino Lores Rosal

EDITA

Archicofradía Universal del Apóstol Santiago
Centro Internacional de Acogida al Peregrino
C/Carretas nº 33 • 15705 Santiago de Compostela

Página web de la Archicofradía:

www.archicofradia.org

Correo electrónico

archicofradia@archicompostela.org

Página web de información a peregrinos

www.peregrinossantiago.com

SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN

Oficina del Peregrino. S.A.M.I. Catedral

MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

Gráficas Lope

Depósito Legal: C 298-1994





SUMARIO

Presentación	3
In memoriam	5
El sentido de la peregrinación: lo permanente y lo transitorio	7
por José Carro Otero	
Peregrinar hoy y en el futuro.	13
por Segundo Pérez López	
Dos musulmanes en Santiago a mediados del siglo IX	21
por Manuel Carriedo Tejedo	
El llamado "Santiago Matamoros"	26
Ángel González Fernández	
Santiago Apóstol en la historia de las imágenes devocionales	37
por Francesco Sarra Minichello	
El Jubileo Compostelano	44
por José Fernández Lago	
Un investigador de la Iglesia de Santiago en el Archivo Apostólico Vaticano, breve cuaderno de notas de un medievalista	53
por Xosé M. Sánchez Sánchez	
Contribución a la nómina de peregrinos jacobeos del siglo XVII, Noticias del <i>Libro 4º de enfermos</i> (1639-1643) del Hospital Real de Santiago. Primera parte.	56
por Carlos Santos Fernández	
Jacobeos del sur.	66
por Cayetano Martínez Rodríguez	
Sellos de las parroquias de Santiago en España: Alicante	70
Archicofradía Universal del Apóstol Santiago	72
Recopilación del sumario de indulgencias concedidas al Hospital de Santiago y los cofrades de su cofradía	79



PRESENTACIÓN

Con este nuevo número de la revista Compostela, la Archicofradía del Apóstol Santiago vuelve a la tarea de laborar sin tregua en el vastísimo campo de los valores que concurren en el mundo jacobeo, en sus inagotables facetas y dimensiones. Se trata, una vez más, de dar a conocer para suscitar adhesión y, en definitiva, amor. La grandiosa realidad del Año Santo Compostelano en que nos encontramos invita además a que esa adhesión y ese amor se traduzcan en el obrar: en la mejora de nuestra vida asociativa y cristiana.

Dedicamos nuestra portada al Camino de Santiago, también en su dimensión más terrenal: la que fueron marcando, a lo largo de los siglos, las huellas de los innumerables peregrinos. Desde todas las latitudes de la tierra esas huellas apuntan en la misma dirección. En coincidencia con lo que señala el poeta, nuestros antepasados, “andando”, hicieron el camino, que nuestros pasos reafirman ahora y consolidan. Pero, enmendando también al poeta, preciso es consignar que este camino nuestro, lejos de las “sutiles”, “ingrávidas” y, en suma, quebradizas y efímeras estructuras a que él se refería, asienta sobre la firmeza y la permanencia, sin duda porque su dirección la marca, no el espontáneo pronunciamiento de cada uno de los andantes, sino la voluntad del propio Apóstol, que quiso estar para siempre entre nosotros: él fue quien en verdad trajo hasta aquí el *Camino* y, así, la *Verdad* y la *Vida*: todo cuanto los peregrinantes buscan.

En nuestra portada se aprecia que las huellas del peregrino no constituyen, precisamente, el camino, que existe desde siglos. Se marcan sobre él y lo renuevan, contribuyendo a su vigor y a su asombrosa lozanía. Cada caminante por la senda de la peregrinación hace realmente su recorrido. Y aunque camine solo, no vive su aventura en soledad: al añadir sus propias huellas a la de tantos en todo el mundo y en todos los tiempos, vive y siente su integración y pertenencia a la gran comunidad peregrinante (“Comunidad peregrinante”; ¿qué otra cosa es la Iglesia de Cristo?).



IN MEMORIAM

José Ignacio Carro Otero
(31 de julio de 1942 - 23 de abril de 2021)

El pasado 23 de abril Santiago se despertaba conmocionado por la noticia: había fallecido el Prof. Carro Otero. La noticia era igual de impactante para todos los cofrades que le recordaban por su sabiduría, su afabilidad y su extenso conocimiento sobre la Catedral de Santiago.

D. José, que había nacido el 31 de julio de 1942 en el seno de una familia bien conocida en Compostela, era sobrino del canónigo, escritor y arqueólogo Jesús Carro García y eso había marcado su infancia. Siendo un bachiller ya actuaba como guía de la Catedral pues prácticamente se había criado entre sus piedras.

Se licenció en medicina en la Universidad de Santiago y obtuvo el título de doctor en 1971 con la tesis *Anatomía antropológica antigua del pueblo gallego* con la que demostró su interés por la antropología, disciplina en la que se había formado en diferentes instituciones antropológicas europeas de reconocido prestigio.

Al arte, la antropología y la medicina se sumaba otra de sus grandes pasiones: la arqueología, de forma que había participado en varias campañas de excavaciones arqueológicas como las realizadas en la necrópolis de Ropumar, Medos o Adro Vello.



A lo largo de su vida, D. José Carro fue acumulando cargos y condecoraciones. Había recibido varias condecoraciones españolas (Orden Civil de Sanidad, Orden del Mérito Civil, Orden del Mérito Naval) y portuguesas (Orden Civil do Infante Dm Henrique y Orden Militar de Santiago da Espada). En el ámbito académico era miembro de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Galicia que llegó a presidir, de las Reales Academias españolas de Medicina, Historia y Bellas Artes y también de varias Reales Academias portuguesas. El 22 de octubre de 1967 fue nombrado miembro correspondiente de la Real Academia Gallega.

En el ámbito político había sido concejal del Ayuntamiento de Santiago, asesor de D. Manuel Fraga en la Xunta de Galicia y comisario del Xacobeo 93.

Pero sobre todo, D. José era un hombre enamorado de Santiago y su Catedral, siempre dispuesto a colaborar en lo que a ella se refería y que transmitía una gran pasión y devoción jacobea.

Desde el año 77 era miembro de la Archicofradía Universal del Apóstol Santiago, siempre activo y colaborador. No dudaba en participar en todos los congresos y ciclos de conferencias que se organizaban y, aquellos que tuvieron oportunidad de escucharle todavía recuerdan sesiones como la que impartió en el 2015 sobre la mujer en la peregrinación a Santiago o la que cuatro años después pronunciaba sobre el botafumeiro como incensario litúrgico. Pese a que él mismo afirmaba que no tenía tiempo de plasmar por escrito todas estas intervenciones, siempre se mostró solícito para colaborar también con esta revista Compostela publicando múltiples artículos en su nueva etapa.

Justo es este breve homenaje que queremos brindarle con este *in memoriam* y reproduciendo, a continuación, el primer artículo que de su autoría fue publicado en la revista Compostela, recogiendo la que fue su intervención durante el II Encuentro Mundial de Cofradías de Santiago celebrado en el año 1999 (revista Compostela número 21-Mayo 2000).

IN MEMORIAM

José Ignacio Carró Otero
(31 de julio de 1942 - 23 de abril de 2021)

A lo largo de su vida, Dr. José Carró fue reconocido por su dedicación y profesionalidad. Ha sido miembro de varias organizaciones científicas (Orden Civil de Sanidad, Orden del Mérito Civil, Orden del Mérito Naval) y portuguesa (Orden Civil de Infante Don Henrique y Orden Militar de Santiago de Espada). En el ámbito académico fue profesor de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Galicia que llegó a presidir de las Reales Academias españolas de Medicina, Historia y Bellas Artes y también de varias Reales Academias portuguesas. El 23 de octubre de 1967 fue nombrado profesor correspondiente de la Real Academia Gallega.

En el ámbito político, ha sido miembro del Área de Estudios de Santiago, miembro de la Xunta Gallega de la Xunta de Galicia y miembro del Partido PP.

Para saber más, Dr. José era un hombre creativo, todo de Santiago y su Catedral, siempre dispuesto a colaborar en lo que a él le interesaba y que transmitía una gran pasión y devoción por ella.

Desde el año 77 era miembro de la Asociación de Profesores del Apóstol Santiago, siempre activo y colaborador. No dudaba en participar en todos los congresos y ciclos de conferencias que se organizaban y papers que tuvieron oportunidad de escucharse. Estas reuniones venían como la que impactó en el 2012 sobre la mesa en la investigación a Santiago o la que cuatro años después pronunciaba sobre el patrimonio como elemento histórico. José a que el mismo año que no tenía tiempo de pensar por escrito todas estas intervenciones, siempre se mostraba dispuesto para colaborar también con otras revistas. Compuestas por muchos artículos en su etapa.

Justo en este breve momento que damos fin a este artículo con este momento y recordando la emoción, el primer artículo que de su autoría fue publicado en la revista Compuestas, recogido en el primer número de la revista. Fue el primer artículo que publicó en el número de mayo del año 1999 (revista Compuestas número 21, mayo 2000).

El pasado 23 de abril Santiago se despertaba conmovido por la noticia de haber fallecido el Prof. José Carró Otero. La noticia era igual de importante para todos los colegas que le conocían por su sabiduría, su habilidad y su extenso conocimiento sobre la Catedral de Santiago.

Dr. José que había nacido el 31 de julio de 1942 en el seno de una familia bien conocida en Compostela, era profesor del canonigo, escritor y arqueólogo José Carró García y con había nacido en la ciudad de San Pedro de Cebreiro como hijo de la Catedral. Sus prácticas se había creado entre sus padres.

Se licenció en medicina en la Universidad de Santiago y obtuvo el título de doctor en 1971 con la tesis "Anatomía arqueológica del templo de Santiago con la que demostró su interés por la antropología, disciplina en la que se había formado en diferentes instituciones arqueológicas europeas de reconocido prestigio.

Al ser la antropología y la medicina se unían en sus grandes pasiones: la arqueología, de forma que había participado en varias campañas de excavaciones arqueológicas como las realizadas en la necrópolis de Ropar, Melos o Aduas Vellas.





EL SENTIDO DE LA PEREGRINACIÓN: LO PERMANENTE Y LO TRANSITORIO

JOSÉ CARRO OTERO

Artículo publicado en la revista Compostela número 21, correspondiente a mayo del año 2020, reproduciendo su intervención en el II Encuentro Mundial de Cofradías de Santiago celebrado durante el Año Jubilar de 1999.

Distinguidos amigos: ustedes son un público muy fácil, por conocedor y convencido del tema que voy a exponerles y que inicio con una manifestación rotunda: creo firmemente en los valores sustanciales del fenómeno jacobeo. Y uso este adjetivo, fenómeno, que yo mismo he puesto en circulación el año 1991 y que ha tenido éxito a juzgar por lo mucho que se ha utilizado a partir de entonces. Debo aclarar que va empleado en su acepción de algo extraordinario y complejo porque quiere atribuirle a lo jacobeo ambas connotaciones exaltadoras de su grandeza.

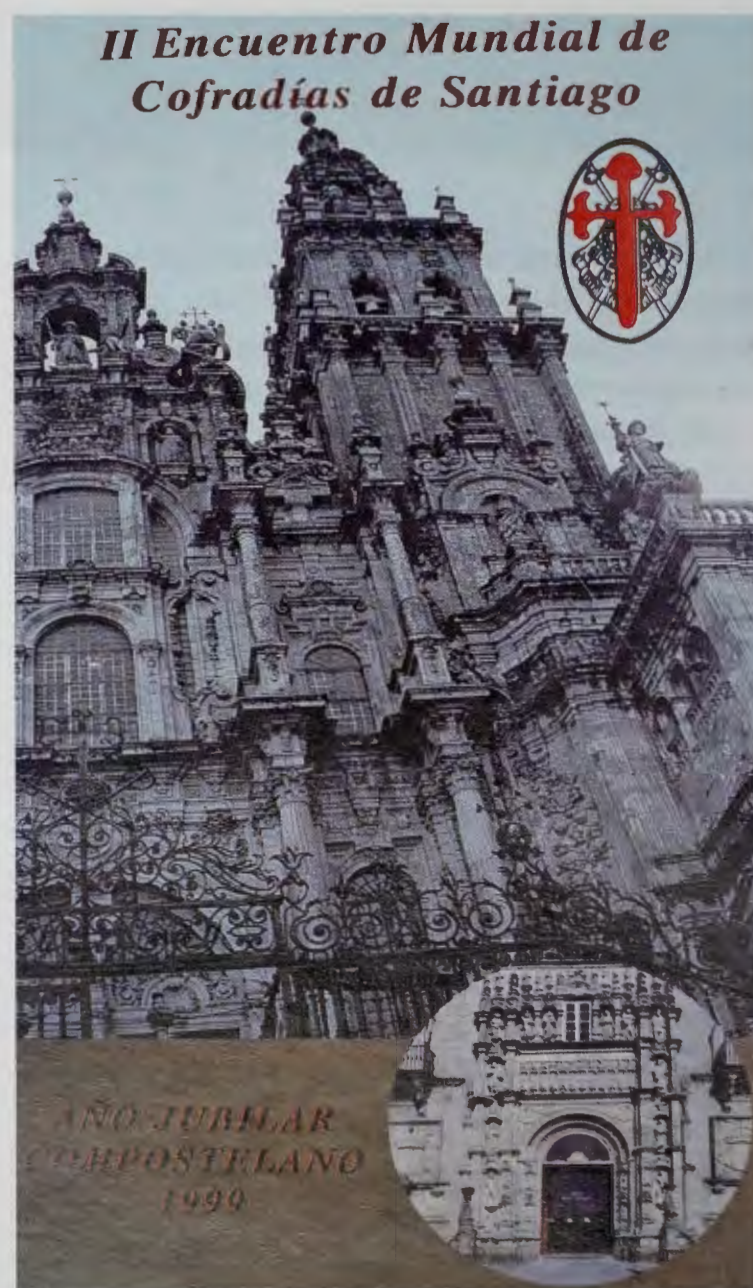
Ecumenicidad

Una de las características que, como destacado ingrediente, integra el aludido fenómeno es su ecumenicidad la cual, hasta el siglo XV, comprendió exclusivamente a Europa pero a partir de tal centuria se extendió progresivamente a los restantes continentes de la mano de los descubridores-colonizadores salidos desde la Península Ibérica. Las actuales Cofradías de Santiago existentes en el mundo, a muchas de las cuales ustedes representan, son testimonio de esa plena ecumenicidad.

Importa advertir, aunque parezca obvio el hacerlo, que la meta del fenómeno jacobeo es el culto al Apóstol Santiago a través de su tumba y todo lo demás (Catedral y ciudad de Compostela; "Camino de Santiago") son elementos posibilitadores y al servicio de dicho culto.

Expresión máxima de lo referido es la peregrinación, que cuenta ya con casi mil doscientos años de existencia con momentos álgidos o de sobreconvocatoria, desde el siglo XII, en los llamados Años Santos Compostelanos o Años Santos Jacobeos, por tratarse de un privilegio papal en honor del Apóstol

Santiago=Jacobo. Tales Años Santos, que se suceden automáticamente en secuencia cíclica cada 11-6-5-6 años en virtud del automatismo calendárico estipulado en la Bula de su concesión ("siempre que el 25 de Julio, festividad conmemorativa del martirio



Cartel II Encuentro Mundial de Cofradías de Santiago.

de Santiago el Mayor, coincida en domingo”) experimentaron un auge promocional en el corriente siglo, respecto a los tiempos anteriores, tanto por la actividad propagandística que a favor de los mismos desplegaron dos insignes Arzobispos de Santiago: D. José Martín de Herrera (1889-1922) y D. Fernando Quiroga Palacios (1949-1971) ambos, además, Cardenales de la Santa Iglesia Romana, como por la presencia de S.S. el Papa Juan Pablo II, peregrino a Compostela en 1982 y de nuevo viajero a esta ciudad en 1989 para presidir la Jornada Mundial de la Juventud allí celebrada en el lugar insigne del “Monte do Gozo”, estación bien conocida del más densamente pisado de los caminos que conducen a Santiago, el “Camino Francés”.

Orationis Causa

La motivación *orationis causa* o *pietatis causa* es decir, para rezar y obtener el perdón de los pecados es la esencial para quienes, en el decurso de la historia han venido y continúan viniendo a Compostela donde se conservan los restos mortales del Señor Santiago, el segundo en la ordenación jerárquica de los Apóstoles después de Pedro y precediendo a su hermano Juan.

Santiago, que según venerable tradición y cumpliendo el mandato evangélico de “id y predicad a todas las gentes”, trajo la fe en Cristo a la Hispania (consagró como primer Obispo de estas tierras a uno de sus seguidores, Pedro de Rates, en Braga; recibió la visita en “carne mortal” en Zaragoza; se guarda memoria de su presencia en Cartagena, Lérida, Padrón, etc.) y luego, tras regresar a Jerusalén y sufrir martirio (años 43-44) regresó cadáver a Galicia, traído por sus discípulos, para ser inhumado en el mismo lugar donde permanece su cuerpo, en una tumba o “edículo” sobre el que, andando el tiempo se construirá la primera de tres Basílicas sucesivas a efecto de facilitar el creciente culto ecuménico que, desde los albores del siglo IX se mantendrá hasta nuestros días. Tal es la génesis y evolución más que milenaria del fenómeno peregrinatorio jacobeo, sólo comparable con los de Roma, a la tumba del Apóstol Pedro, y a Jerusalén, al Santo Sepulcro y otros lugares santificados por la presencia del propio Cristo.

Quienes venían a Compostela eran predominantemente, como se dijo, peregrinos “sensu estricto”, pues perseguían de manera básica el perdón de sus pecados. El segundo de los milagros atribuidos al Apóstol Santiago, que figuran en el “Codex Calixtinus” (mediados del siglo XII), presenta el caso de

un varón que es enviado por su Obispo, a tal efecto, para que deposite un pergamino en el que está escrita su grave falta sobre el altar mayor de la Catedral para que sea públicamente leída por el prelado durante la Misa. Así lo hace, con contrición tan perfecta que cuando el Obispo Teodomiro se dispone a cumplir dicho requisito de la lectura ¡el papel estaba en blanco!

A Santiago no se viene a mercadear con el Apóstol, ni siquiera en asuntos tan trascendentes como la salud, es decir, no se piden milagros curativos (el número de milagros de esta naturaleza referidos al Apóstol es bajo, proporcionalmente, al de otros de naturaleza material que se le atribuyen en defensa plural de sus peregrinos).

El “Genérico” Camino de Santiago

La concurrencia pan-europea al Santuario compostelano alcanza su plenitud en el siglo XII pues, en esa centuria se cumple ya el que todos los caminos de Europa conducen a Compostela. Durante la referida centuria está documentada la presencia de viajeros llegados desde los cuatro puntos cardinales del “viejo continente” que, por el Este, tienen su límite remoto en la península griega.

Tales caminos no son otros que los que integran la red viaria europea. Tomando sus respectivos domicilios como individuales puntos de partida los peregrinos componen itinerarios propios para dirigirse a Compostela y regresar de ella. Se trata, por tanto, de un “uso a la carta” de la citada red viaria que adquiere el carácter de “Camino de Santiago” en razón de quienes la utilizan para el fin peregrinatorio que nos ocupa. Sus usuarios son viajeros sagrados o, si se quiere, unos “alter ego” del propio Apóstol que camina como dice, hablando de la dignidad de los peregrinos, el autor del Libro V del “Codex Calixtinus”, sujetos receptores de la caridad respetuosa de los demás, principalmente a través de las tres “obras de misericordia” que preconizan: “dar de comer al hambriento, dar de beber al sediento, dar posada al peregrino”.

El ejercicio de esa caridad resultaba imprescindible en aquellas lejanas épocas donde no había infraestructuras de apoyo al viajero que estaba inerme ante numerosas contingencias: baja densidad de población, lo que quiere decir menos núcleos de población en que apoyarse; dureza especial de un camino de largo recorrido; las complejidades geo-políticas de una Europa estatalmente multifragmentada; ca-



minos mal señalizados, con un trazado que era el orográfico natural, sin mapas; perturbaciones climatológicas; agresiones de animales y de hombres; etc. Pues bien, a pesar de tantas inconveniencias un personaje llamado Mártir, Obispo de Erzincan, en Armenia (actual Turquía) hizo la peregrinación, en el siglo XV, recorriendo, para ello, más de 3.000 kilómetros.

Peregrinación y turismo

Aún cuando en los viejos tiempos consta que algunos peregrinos complementaban su intencionalidad peregrinatoria con el gusto, lícito, de satisfacer otras curiosidades religiosas y profanas, a cuyo efecto planificaban oportunamente los itinerarios de su viaje para hacerlas posibles, lo cierto es que no existe una marcada intencionalidad turística sobreañadida a la razón peregrina esencial hasta finales del siglo XIX y, aún así, reducida esa actitud a las personas con mayor ilustración cultural y capacidad económica.

El turismo en su modalidad de turismo religioso cuando se trata de Compostela es, más bien, un fenómeno propio del siglo XX y, sobre todo, de su segunda mitad pues sólo en ella se dan, de forma progresiva, diversas circunstancias que lo posibilitan

concurrentemente: la relativa comodidad, rapidez y baratura de los medios de transporte; la seguridad del viajero; el incremento del nivel cultural de los pueblos; la eficaz acción propagandística de los medios de comunicación social, etc que terminan la aparición de un gusto general por los viajes, cualquiera que sea su destino y, al servicio de esta inclinación, un complejo entramado de intereses económicos (agencias de viajes; redes hoteleras, etc.).

Para Santiago de Compostela la más intensa acción promocional realizada dentro de tales parámetros tuvo lugar entre los años 1991-93, al servicio de la convocatoria del Año Santo Jacobeo 1993. Es entonces cuando a la tradicional y multientenaria acción difusiva que efectuaba la Iglesia Apostólica Compostelana a través de los cauces meramente eclesiásticos (por cierto más eficaces y rápidos de lo que se cree: "delegados diocesanos" que pasan la notificación a los arciprestes, quienes la transmiten a sus párrocos y éstos directamente a los fieles, etc.), apenas sin costos económicos, se añadió una intensa actuación promocional realizada por las Instituciones civiles (sobre todo por las Comunidades Autónomas, especialmente por la de Galicia e incluso los Estados, predominantemente el español, etc.).



Peregrino-Padrón.

Se crearon organismos específicos para gerenciar las inversiones y se utilizaron las técnicas habituales del marketing empresarial, entre ellas la de crear nombres de impacto publicitario para el fenómeno peregrinatorio en cuestión (Xacobeo '93; Xacobeo '99) y someterlos al registro de marcas, etc.

La peregrinación a pie en la actualidad

Quien decide hacerla, suele elegir un tramo del más famoso de los Caminos de Santiago, el "Camino Francés", programando la longitud a recorrer, de dicho tramo, en virtud del tiempo de que dispone para terminarlo en Compostela previo cálculo del número de kilómetros que puede andar o, substitutivamente, montar en bicicleta o a caballo por día.

La elección del "Camino Francés" suele hacerse en base a que es el mejor provisto de antiguas infraestructuras, al servicio tanto material como espiritual de todo tipo de antiguos viajeros: puentes para cruzar los ríos, hospitales, monasterios, iglesias e in-

cluso pueblos enteros que jalonan la ruta. Aquellas viejas infraestructuras, muchas ya venerables ruinas, son hoy los monumentos que admira el viajero culto y curioso. Constituyen ese abundante y preciado patrimonio histórico-artístico vinculado, parte del cual mereció ya la proclamación colectiva, por la UNESCO, de Patrimonio de la Humanidad.

Claro que quienes realizan esta experiencia peregrinatoria deben saber que lo esencial en ella no es sufrir las penalidades propias de todo caminante, mayores cuanto más largo sea el recorrido, sino venir con auténtico espíritu peregrino. Ningún documento especifica que venir andando sea una condición "sine qua non". En los viejos tiempos se venía caminando o sobre un animal de carga o en barco de vela, si era preciso, porque no había otra forma natural de viajar antes de que se dispusiera de vehículos de automoción.

No es preciso, pues, "sudar la camiseta", ni llenar de ampollas los pies, para ser peregrinos, ni creer



que somos unos superhombres merecedores de una recepción especial, con aplausos, en Compostela, porque hemos andado 400 kilómetros. Lo que importa es la contrición perfecta, con humildad de talante, aunque uno venga en el "Concorde".

Si las cosas se asumen así la experiencia derivada de esa forma de peregrinación a pie, evocadora de cómo imperativamente se hacía hasta el siglo XIX, resulta, es opinión común, maravillosa y útil, psico-físicamente hablando: el hombre retoma un contacto íntimo con la naturaleza, de la que tanto se alejan quienes viven en las ciudades; se descubre lo extraordinario que es despertarse con la luz del sol naciente, bajo un árbol; tomamos conciencia de que nuestras piernas, que ordinariamente apenas usamos para recorrer centenas de metros, sirven para caminar centenas de kilómetros. Se reencuentra la fraternidad y los pocos bienes materiales que se precisan durante esos días. Cuanto menos cosas tenga una mochila y por tanto cuanto menos peso, mejor. Pero, sobre todo descubrimos la capacidad de reflexionar, en esos silencios de los largos recorridos donde, aunque se va en grupo, como es bueno ir por defensa y ayuda mutuas, la tendencia a separarse durante trechos permite pensar y hacerse una verdadera autopsicoterapia que desvanece muchos problemas.

Peregrinar evocando no es necesario pero es una muy aconsejable práctica, para quien pueda asumirla. A éstos les diría, si me aceptan un consejo, que preferiblemente nunca menos de un mes en el camino. Tiempos inferiores son "un visto y no visto".

Ya en Compostela el peregrino no debe perder el tiempo con rituales vanos como el de poner la mano en la columna del parteluz del "Pórtico de la Gloria", donde se representa la genealogía humana de Cristo a partir del patriarca Jesé. Debe concentrarse en lo esencial: visitar al Apóstol Santiago, en su tumba, y cumplir las condiciones canónicas para ganar el jubileo.

Abrazar la imagen pétrea del Apóstol que preside el altar mayor es una práctica adoptada cuando

no era posible visitar la Tumba. Durante siglos, los peregrinos que venían a Santiago, exactamente entre el siglo XII y el XIX no podían hacerlo. Sólo a partir de 1885 obras de reestructuración en el espacio del antiguo edículo, bajo el altar mayor, hicieron posible ese espacio cultural que hoy nos permite ver la arqueta de plata que contiene los restos mortales de Santiago y de sus discípulos Teodoro y Atanasio.

"Cofradías" verso "Asociaciones"

Antiguamente los peregrinos que procedían de la misma ciudad o del mismo lugar, se reunían en aquella experiencia común para evocarla en sus patrias. Celebraban el día del Apóstol Santiago, vestían sus viejos trajes e insignias del peregrino, conservados en casa con devoción y respeto, etc. A partir de tales convivencias surgieron las cofradías de Santiago (co-fratres=hermanos), cuyos miembros no sólo mantenían y propagaban la devoción y el culto a Santiago el Mayor sino que se ayudaban los unos a los otros en las enfermedades en las necesidades materiales, concurriendo a sus entierros, sosteniéndose en la experiencia de ese líder común que fue tan venerado y evocando un viaje inolvidable.

A partir de mediados de ese siglo han surgido, con el avivamiento del fenómeno jacobeo, un número creciente de asociaciones denominadas, muchas de ellas, de amigos del camino, casi todas de naturaleza predominantemente seglar e incluso entregadas en una Federación, al menos las españolas. Su actividad promotora de la peregrinación y de las circunstancias culturales por ella producidas dotan, a tales asociaciones, del mayor interés pero llama la atención, vistos los antecedentes históricos de las Cofradías, su paradigma hasta los tiempos modernos, su funcionamiento independiente, muy desvinculada de la Iglesia, en general, y de la Iglesia Compostelana en particular. Extraña más tal situación cuando existe una Archicofradía Universal del Apóstol Santiago cuya cabeza radica en Compostela, dispuesta a integrar, sin absorber, a todos quienes, individual o colectivamente, procuren la fe, el culto y la promoción jacobea.



PEREGRINAR HOY Y EN EL FUTURO

SEGUNDO L. PÉREZ LÓPEZ

Delegado de Peregrinaciones del Cabildo de la SAMI Catedral de Santiago de Compostela

1 La situación actual, de mejora de la pandemia, ha suscitado un profundo suspiro en amplios sectores de la sociedad, especialmente en la sociedad occidental y más en concreto en España. Estamos invitados a recuperar el pensamiento, la reflexión y la oración para este nuevo trecho que Dios nos pone delante.

La peregrinación es un símbolo de vida –dice el Papa Francisco– Nos hace pensar que la vida es caminar, es un camino. Si una persona no camina y se detiene no sirve, no hace nada. Pensad en el agua, cuando el agua no está en el río, no corre, no sigue su curso, se corrompe. Un alma que no camina por la vida haciendo el bien, haciendo tantas cosas que se deben hacer por la sociedad, para ayudar a los demás y también quien no camina por la vida buscando a Dios y al Espíritu que impulsa, es un alma que termina en la mediocridad y en la miseria espiritual. Por favor ¡No os detengáis en la vida!.

La peregrinación tiene unas facetas propias en cada época, religión o cultura. No cabe duda de que estamos en un momento totalmente nuevo. Momento que deja en penumbra discusiones de diverso tipo que enzarzan a mucha gente tanto desde el punto de vista cultural, económico y mismo político o espiritual.

El Camino de Santiago ya no es un fenómeno hispánico ni siquiera europeo y occidental. Se trata de un hecho universal, multicultural y multireligioso que plantea unos retos de tipo antropológico, filosófico y religioso que en unos años va a conllevar un cambio de perspectiva en nuestra visión de la naturaleza, el mundo y DIOS como preconizaba Javier Zubiri en España y Romano Guardini en Alemania.

Lugares como Varanasi en la India, el Santo Sepulcro de Jerusalén y el muro de las lamentaciones, la Meca, el mausoleo de Ahmed Yasui en Turkestán, Koyesan, el monte de la meditación eterna o la ruta de los 88 monasterios del Camino Kumano en Japón. El culto Matsú en la China, la peregrinación

de Aam's Peak en Sri Lanka. O pasando al continente americano las peregrinaciones a Guadalupe en Méjico o N^a Sr^a la Bien Aparecida en Brasil.... Que arrastran a millones y millones de personas en actitud peregrinante o incluso penitencial.

2. Para nosotros la imagen paradigmática del peregrino y de la peregrinación es Abrahán. Es el que sale de su tierra y deja su parentela para ir lejos, es decir, más allá de lo inmediato, de lo que uno conoce o posee; el que se pone en camino para saber de abandono y desprendimiento; el que se dirige a una tierra donde encontrará lo prometido; el que confía que en el camino no quedará abandonado, a pesar de sentirse extenuado y cansado; el que va oyendo a su Dios y de Él siempre aprendiendo. El relato genesiaco: “Sal de tu tierra, de tu pueblo y de la casa de tu padre; emigra al país que te indicaré y fija allí tu morada” (Gen 12,1) es fundante en la tematización de la figura del peregrino.

3. Resulta hermoso hacer una lectura del conocido icono de la Trinidad de Rubljev a la luz del concepto de peregrino y peregrinación. En el siglo XV Andrei Rubljev clarificará esta concepción en su maravilloso icono, pintado para el monasterio de Zagorst. El artista elige para ello un símbolo: el contenido en el relato del episodio del encinar de Mambré (Gn 18,1-33) o la visita de los tres viajeros misteriosos que Abrahán acoge, ciertamente como extranjeros pero con el espíritu bíblico de considerarlos hermanos. Con ello se quiere decir que el verdadero Dios trinitario está presente en el forastero o en el otro peregrino, que nos pide acogida y hospitalidad, y también que el Dios trinitario tiene su esencia así como su fuente en el espíritu amoroso de compartir durante la peregrinación terrena hasta llegar a la comunión o comunidad plena.

Acoger al extranjero, acoger al peregrino es acoger a Dios, al Hijo de Dios. Este pasaje será para siempre el paradigma de lo que debe ser la peregrinación humana y símbolo de lo que anuncia todo caminar cristiano al encuentro con Dios en Cristo¹.

¹ Vid. R. Berzosa, *Ante el Icono de la Trinidad de Andrea Rublev. Treinta miradas de contemplación*, Madrid 2004, M. F. Giraud, *Aproximación a los Iconos*, Madrid 1990, 68-69, L. Ouspensky, *La théologie de l'icône dans l'Église orthodoxe*, París 1980.



La ruptura cultural con la cual se inicia la vocación de Abraham, “Padre de los creyentes”, traduce lo que acontece en lo profundo del corazón del hombre cuando Dios irrumpe en su existencia para revelarse y suscitar el compromiso de todo su ser. Abraham es arrancado de raíz de su humus cultural y espiritual para ser trasplantado por Dios, mediante la fe, a la tierra nueva. Más aún, esta ruptura subraya la fundamental diferencia de naturaleza entre la fe y la cultura. Contrariamente a los ídolos, que son producto de una cultura, el Dios de Abraham es el totalmente otro. Mediante la revelación entra en la vida de Abraham². El tiempo cíclico de las religiones antiguas ha caducado: con Abraham y el pueblo judío comienza un nuevo tiempo que se convierte en la historia de los hombres en camino hacia Dios. No es un pueblo que se fabrica un dios; es Dios que da nacimiento a su Pueblo como Pueblo de su propiedad. Es a partir de aquí como podemos comprender que la peregrinación es un signo natural de la condición humana, y que puede recibir una especificidad concreta desde la fe. Somos caminantes y nuestra vida es una peregrinación espiritual y a veces también material e histórica.

4. Desde Abraham hasta nosotros el peregrino no es un hombre perdido e indolente, tiene una meta y, desde su libertad, su objetivo último que sabe puede plenificar su existencia³.

Por su parte Calderón de la Barca escribía: “Aunque la esclavina trueque al cortesano vestido, no por eso el Hombre deja de ser peregrino, pues la vida es un camino. Que al nacer empezamos y al vivir proseguimos y aun no tiene su fin cuando morimos”⁴.

La dimensión antropológico-religiosa del peregrino, del que regresa a su auténtica patria (v.gr. Ulises), del que emprende el viaje para visitar los lugares sagrados y allí escuchar un mensaje renovador y nuevo para su existencia, del “hombre manchado” que tiene que borrar su vida anterior (a través de la “lustratio” de la peregrinación) y que simultáneamente vuelve de nuevo a su casa “en el papel del dios”, es común en la experiencia religiosa de todas las religiones, en las primeras manifestaciones del *homo religiosus* y en las más señeras del mundo clásico greco-romano, en Occidente y en Oriente. “El hombre no es estancia sino andadura, no es una posada sino un camino. Ser hombre es avanzar desde el punto

² M. Collin, *Abrahán*, cuadernos Bíblicos 56, Estella 1987.

³ F. Sebastián Aguilar, “Roncesvalles. Camino de Santiago, Roncesvalles 2004” 1.

⁴ Cit. por L.M. HERRÁN, *Mariología poética española*, Madrid 1988, 913.



en que uno es lanzado por un trayecto que debe reconocer y asumir a la luz de un proyecto que integre el presente, el pasado y el futuro”⁵. La vigencia de la peregrinación en el ámbito de las religiones es tan antigua como actual. Realmente es necesario un constante examen crítico no para convertir el cristianismo en paganismo, sino para hacer comprensible e inteligible el mensaje cristiano en el lenguaje de la historia de las religiones.

5. En el horizonte de la historia, experiencia y revelación bíblica no sólo está presente la figura del peregrino, con su significado propio, sino que es acogida esta categoría como una importante clave para interpretar la condición de la criatura. Son muy ricas las expresiones que en la literatura judía tratan de definir al hombre y a la mujer; recordamos algunas: imagen y semejanza de Dios (Gen 1,27; 2,7), carne, espíritu, corazón etc. Como categoría de carácter histórico las antropologías bíblico-teológicas deberían acentuar la categoría del hombre y de la mujer no sólo como imagen de Dios-realidad estática- sino también como semejanza de Dios que se va adquiriendo en la peregrinación histórica hasta alcanzar la meta (la semejanza con Dios): “Sabemos que aunque

se desmorone esta tienda... tenemos una casa hecha por Dios, una morada eterna” (2Cor 5,1). La criatura es siempre peregrino hacia la meta, hacia la plenitud. “La peregrinación es así una búsqueda de Dios y un encuentro con él en un marco cultural”: “Si llevamos la imagen del hombre terrestre, también llevamos la imagen del hombre celestial” (1Cor 15,49).

El Sermón del Santo Papa Calixto en la solemnidad de la traslación de Santiago Apóstol fundamenta la peregrinación desde el comienzo de la humanidad, recordándonos que la peregrinación “toma el nombre en Adán; continua por Abrahán, Jacob y los hijos de Israel hasta Cristo y se completa en Cristo y en los apóstoles”⁶. Adán es el primer peregrino al que se le promete, después de la salida (caída, pecado), el regreso (promesa). La vida de la primera criatura no es más que una peregrinación en espera de volver al paraíso definitivo. La antropología del hombre, en su dimensión histórica, se vislumbra en el primer Adán. Su origen y su meta son dos referencias únicas para saber quién es. En este sentido encontramos innumerables evocaciones del Adán paradisiaco y no pocas alusiones a la caída, salida y regreso, en la literatura religiosa y no religiosa a lo

⁵ O. GONZÁLEZ DE CARDEDAL, *La entraña del cristianismo*, Salamanca 1998, 306.

⁶ *Liber Sancti Jacobi. Codex Calixtinus* (trad. De A. Moralejo, C. Torres y J. Feo), Pontevedra 1992, 207.

largo del tiempo, desde la literatura targúmica hasta la romántica del siglo XIX (traigo a la memoria a T. Milton con su "Paraíso Perdido").

Siguiendo el hilo de la tradición bíblica, Abel se nos presenta como el modelo de "ciudadano peregrinante", "peregrino en el siglo y perteneciente a la ciudad de Dios, predestinado y elegido por gracia; por gracia peregrino aquí abajo, por gracia ciudadano allá arriba", como dice san Agustín. Sin embargo,

el más conocido como imagen paradigmática del peregrino y de la peregrinación es Abrahán. Es el que sale de su tierra y deja su parentela para ir lejos, es decir, más allá de lo inmediato, de lo que uno conoce o posee; el que se pone en camino para saber de abandono y desprendimiento; el que se dirige a una tierra donde encontrará lo prometido; el que confía que en el camino no quedará abandonado, a pesar de sentirse extenuado y cansado; el que va oyendo a



Trinidad de Rublev.



Caravaggio, *Cena en Emaús* (National Gallery, Londres).

su Dios y de El siempre aprendiendo; el que, con su familia, sabe acoger a los demás. Los enviados por Dios son huéspedes del peregrino de Dios. El relato genesiaco: “Sal de tu tierra, de tu pueblo y de la casa de tu padre; emigra al país que te indicaré y fija allí tu morada” (Gen 12,1) es fundante en la tematización de la figura del peregrino. Es hermoso hacer una lectura del conocido icono de la Trinidad de Rubljev a la luz del concepto peregrino y peregrinación, como hemos insinuado más arriba.

El autor de la carta a los Hebreos a partir de aquí elabora una de las más bellas representaciones teológicas de la peregrinación cristiana: “Por la fe Abrahán, al ser llamado por Dios, obedeció y salió para un lugar que había de recibir en herencia, y salió sin saber dónde iba. Por la fe peregrinó por la Tierra Prometida como en tierra extraña, habitando en tiendas, lo mismo que Isaac y Jacob coherederos de las mismas promesas. Pues esperaba la ciudad asentada sobre cimientos, cuyo arquitecto y constructor es Dios” (Heb 11,8-10). En la actitud peregrinante del hombre de fe sobresale la esperanza como elemento dinámico de la existencia. El que espera, for-

zosamente es peregrino. Así el auténtico peregrino cristiano es el que acoge desde la profecía en la historia la manifestación total de Dios en la persona de su Hijo encarnado. Todas las escenas de la vida de Abrahán son una descripción de la experiencia del peregrino. No en vano en la posterior tradición bíblica, tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento, ha tenido tanta fuerza la imagen del peregrino Abrahán. Los libros sagrados y la misma liturgia de la Iglesia así lo reflejan.

6. En este contexto nos referimos al pasaje paradigmático del Evangelio que nos narra la ida de dos de los discípulos de Jesús: el viaje a la aldea de Emaús. A éstos se les presenta Cristo como peregrino que esclarece el significado de lo que ha acontecido en Jerusalén y ayuda a leer correctamente las Escrituras. No es extraño que tanto la literatura como el arte hayan valorado la dimensión del peregrino Jesús con los suyos de Emaús. Jesús a los que huían les devuelve la memoria y la verdadera interpretación de la historia. Uno de los mejores cuadros del Caravaggio acierta cuando coloca a uno de Emaús

la concha del peregrino (cf. Cuadro en la National Gallery de Londres).

En los primeros pasos del cristianismo, todos los escritos apostólicos dejaron huellas de la espiritualidad reflejada en la experiencia del peregrino. La Didaché y el Pseudobernabé testimonian la hospitalidad y el valor que ésta tiene para la evangelización; el Pastor de Hermas contempla la existencia como una peregrinación en la búsqueda de las respuestas a las grandes preguntas; Ignacio de Antioquía convierte su ida a Roma en una peregrinación hacia el martirio, hacia el triunfo. Es la imagen de la Iglesia que peregrina en cada lugar y que está de paso hacia una tierra mejor. La epístola a Diogneto entiende que la vida del cristiano requiere la conciencia de la provisionalidad en la que vive el peregrino: “Habitan sus propias patrias pero como forasteros; toman parte en todo como ciudadanos y todo lo soportan como extranjeros; toda tierra extraña es para ellos patria, y toda patria, tierra extraña”. Sería prolijo hacer un recorrido por toda la literatura de los tres primeros siglos del cristianismo, los Padres apostólicos y los grandes apologistas. Pero la simple alusión puede servirnos para una lectura de la primera Gran Tradición bajo el prisma de la espiritualidad del peregrino.

7. Será oportuno no olvidar en este horizonte el riesgo permanente de la tentación gnóstica. La concepción gnóstica privilegia la peregrinación de carácter espiritualista. A la sombra de las grandes visiones platónicas lo más importante es el espíritu y no la carne, es decir, la creación visible; consecuentemente tras esta visión se esconde una depauperación de lo creatural, de la naturaleza y de la historia. Por el contrario, la experiencia del peregrino valora la naturaleza y la historia, naturaleza e historia sin las cuales no hay posibilidad de sacramento. “El mundo está, sépalo o no, impregnado de gracia; ningún ser humano es desgraciado”⁷. Las realidades naturales son epifanías de Dios aunque no por ello deben ser adoradas, lo que nos llevaría a la idolatría. Al apoyar la experiencia del hombre peregrino se subraya que el hombre está abierto a la sacramentalidad y

se coloca en las antípodas de la desencarnación. La concepción cristiana del hombre como peregrino se fundamenta en la encarnación. Mediante la carne, en carne, el hombre se abre al Creador⁸, saborea la realidad creatural, experimenta la salvación. La visión cristiana, pues, valora la realidad del hombre que nace, camina, se hace en la historia, descubre, experimenta lo que Dios va haciendo en su historia de caminante hasta llegar al final de la meta. Ser peregrino, como parábola de la existencia humana, es saber de dónde venimos, cómo vamos y hacia donde caminamos; es vivir acorde con las preguntas fundamentales del ser humano: de dónde, por dónde y hacia dónde.

Un ejemplo de peregrinación en la antigüedad tardía es Egeria, que en su *Diario de viaje* dejó testimonio de la búsqueda de lugares sagrados; del descubrimiento de la historia de salvación en el pasado para conocer y celebrar las “magnalia Dei” en la creación. Muchos son los itinerarios religiosos que señalan la fuerza de la peregrinación en estos siglos aun cuando no falten voces (como las de san Jerónimo o san Gregorio de Nisa) que quieran corregir las desviaciones de la praxis peregrinante. Si atendemos a las fuentes literarias también muy pronto nacieron interpretaciones equivocadas del auténtico sentido de la peregrinación.

Aunque no siempre atendidas ni tenidas en cuenta no han faltado voces católicas que, más allá de las creaciones sociales de los grandes políticos cristianos, –que pueden ser denominados los padres de la nueva Europa⁹: Adenauer, Schumann, De Gasperi, De Gaulle, Raab, Figl o Kunschak–, advertían que Europa es “ante todo una disposición de ánimo” que “puede perder su hora”, y que eso significaría “no un paso hacia la vida más libre sino como hundimiento en la servidumbre común”¹⁰.

A esta llamada de atención de R. Guardini le precedieron, en el 1946, las siguientes afirmaciones: “Hoy día atraviesa Europa la crisis más profunda de su historia; tan profunda que muchos llegan a preguntarse si todavía existe ‘Europa’ en el antiguo

⁷ J. L. RUIZ DE LA PEÑA, *Crisis y apología de la fe*, Santander 1995, 272.

⁸ “Quiero despertar en ti una profunda admiración de la creación, para que tú, en todo lugar, contemplando las plantas y las flores seas presa de un vivo recuerdo del Creador” SAN AMBROSIO, *Hexaemeron*, VI, 1.

⁹ Cf. Barea, *El futuro de Europa*, en: *Homenaje a Julián Marías. Un siglo de España*, Alianza Editorial, Madrid 2002, 57-63; AA.VV., *III Encuentro diálogo fe-cultura. Cristianismo y Europa ante los nuevos retos*, Castellón 2001; cf. J.M. Beneyto, *La nueva forma política de Europa*, en: *Nueva Revista* 73 (2001) 40-55.

¹⁰ Cf. R. Guardini, *Europa-Wirklichkeit und Aufgabe*, in: *Sorge um den Menschen*, Werkbund Verlag 1962 (trad. *Europa: realidad y tarea*, en Ediciones Cristiandad, Madrid 1981, 13-27.



sentido de la palabra”, pero “Europa todavía vive...y acaso el derrumbamiento del poder tan monstruosamente exagerado del nacionalsocialismo abra el camino incluso para nuevas posibilidades europeas”¹¹.

El pensamiento y la presencia católica en el umbral y en el ocaso de las guerras del pasado siglo no dejó de señalar el peligroso extravío de determinados caminos que la nueva Europa intentaba transitar y de apreciar lo que Karl Jaspers denominó “El espíritu europeo”¹² o, según otros, la “Europa del corazón”. Los “Encuentros internacionales de Ginebra”, en el 1946, subrayaban los peligros a los que se exponía la “persona” si en la restauración o construcción de Europa la concepción antropológica no era defendida como la única posibilidad de porvenir.

8. La preocupación de los pensadores se hace presente en no pocos literatos católicos que contemplan el declive y cansancio interior de Euro-

pa, tal como lo diagnosticó E. Husserl¹³ y Gabriel Marcel. Un ejemplo digno de ser citado es Georges Bernanos que se negaba a “entregar Europa” cuya civilización amenazaba con el derrumbamiento y el progresivo vacío espiritual; o san Maximilano Kolbe que llega a escribir: “en la actualidad se da una gravísima epidemia de indiferencia, que afecta, aunque de modo diverso, no sólo a los laicos, sino también a los religiosos”¹⁴.

La reflexión teológico-jurídica sobre Europa, su presente y su futuro, en el ámbito católico de los años inmediatamente posteriores a la Segunda Guerra Mundial¹⁵ no es objeto explícito de la preocupación de los más significados teólogos del *pre* y *post* Concilio Vaticano II, dejando, en gran parte, el espacio al pensamiento no católico, a excepción, entre otros pocos pensadores¹⁶, de J. Ratzinger quien en “Europa: una herencia que obliga a los cristianos”¹⁷, propone que un elemento constitutivo “es la íntima relación de la democracia y la eunomía, de un dere-

¹¹ Cf. Romano Guardini, *Der Heilbringer in: Mitos. Offenbarung und Politik*, M. Grünewald, Mainz 1979 (trad. *El Mesianismo en el mito, la revelación y la política*, Rialp, Madrid 1948, 155; cf. A. López Quintás, *El espíritu de Europa. Claves para una reevangelización*, Unión Editorial, Madrid 2000, 24.

¹² Cf. K. Jaspers, *El espíritu europeo*, Guadarrama, Madrid 1957.

¹³ Cf. E. Husserl, *Die Krisis des europäischen Menschentums und die Philosophie*, M. Nijhoff 1954, 348 (trad. *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*, Editorial Crítica, Barcelona 1990, 17).

¹⁴ Cf. *Gli scritti di Maximiliano Kolbe eroe di Oswiecim e beato della Chiesa*, vol. I, Città di Vita, Florencia 1975, 44.

¹⁵ Cf. A.-M. Rouco-Varela, *Los fundamentos de los derechos humanos. Una cuestión urgente*, en: *Teología y Derecho. Escritos sobre aspectos fundamentales de Derecho Canónico y de las relaciones Iglesia-Estado*, Ediciones Cristiandad, Madrid 2002, 665-722.

¹⁶ Cf. R. Brague, *Catolicismo y cultura europea*, en: *Catolicismo y Cultura*, Edice, Madrid 1990, 73-86.

¹⁷ Cf. J. Ratzinger, en: *Iglesia, Ecumenismo y Política. Nuevos ensayos de ecclesiología*, B.A.C., Madrid 1987, 243-258.

cho y de una justicia no manipulables”¹⁸. Eunomía que encuentra su fundamento en “el respeto, común y vinculante, por el derecho público, respecto a los valores morales y a Dios”.

A este propósito recuerda J. Ratzinger la conocida expresión de R. Bultmann: “Es posible un Estado no cristiano, pero no es posible un Estado ateo”¹⁹. La eunomía conlleva el rechazo del nacionalismo exasperado o de la revolución mundial como “summum bonum”²⁰ para garantizar la libertad de conciencia de una sociedad humana y libre²¹. Muy pocos como J. Ratzinger, desde la caída del Muro y los acontecimientos a él unidos, han propuesto un examen de conciencia en el que emergiesen los pecados origi-

nales de la Europa moderna y las raíces históricas de los mismos, precisas indicaciones para el futuro y la misión de la Iglesia²².

Por amor a la brevedad deo de citar otros nombres, pero permitan que aluda, aquí en Santiago, a dos grandes representantes de lo que acabo de referir, muy próximos a nosotros, Salvador de Madariaga y Enrique Moreno Báez. Un coruñés y un compostelano. Ambos “abogaban –según Darío Villanueva– por la conversión de los intelectuales a una conciencia europeísta viva y operante, cuyo primer cometido, previo a los tratados y reglamentos político-económicos, sería el logro de la solidaridad moral que ha de ser la vera médula de Europa”²³.

¹⁸ Cf. *Ibidem* 255.

¹⁹ Cf. *Ibidem* 256.

²⁰ Cf. *Ibidem* 257.

²¹ Cf. *Ibidem* 258.

²² Cf. J. Ratzinger, *Una mirada a Europa. Iglesia y modernidad en la Europa de las revoluciones*, Rialp, Madrid 1993; cf. *id.*, *Ser cristiano en la era neopagana*, Ediciones Encuentro, Madrid 1995; cf. *id.*, *Perspectivas y tareas del Catolicismo en la actualidad y de cara al futuro*, en: *Concilio III de Toledo. IV Centenario*, Toledo 1991, 107-117; cf. también en: *Catolicismo y Cultura*, Edice, Madrid 1990, 89-115; *id.*, *Europa, política y religión. Los fundamentos espirituales de la cultura europea de ayer, hoy y mañana*, en: *Nueva Revista* 73 (2001) 67-88; *id.*, *Europa. Sus fundamentos espirituales ayer, hoy y mañana*, Conferencia pronunciada en la Biblioteca del Senado de la República Italiana el 13 de mayo de 2004.

²³ Cf. D. Villanueva, en: E. Moreno Báez, *Los cimientos de Europa*, Universidad de Santiago de Compostela, Compostela 1996.



DOS MUSULMANES EN SANTIAGO A MEDIADOS DEL SIGLO IX

MANUEL CARRIEDO TEJEDO

Academia Auriense-Mindoniense de San Rosendo

Justo a mediados del siglo IX se muestran en el apartado noroeste hispano dos curiosos personajes andalusíes de religión musulmana, cuya presencia afectó de forma muy dispar al que todavía no era más que un modesto *Locus Sancti Iacobi*.

A) Una conversa emeritense en Gallaecia (840), ¿madre de Ataúlfo II de Santiago?

Una refugiada bereber llamada Yamilah, hermana del importante cabecilla emeritense Mahamud b. Abd al-Yabbar, que huyendo en 835 del emir Abdarrahmán II (822-852) encontró sincera acogida durante todo un lustro en la corte ovetense de Alfonso II el Casto (791-842):



Alfonso II el Casto Tumbo A Catedral de Santiago.

- Según sabemos gracias al fiable testimonio del gran historiador cordobés Ibn Hayyan: *le dio la bienvenida... hasta que... pensó arrepentirse y... escribió secretamente al emir... pidiéndole el amán para él y sus compañeros... pero... alguien lo denunció al tirano [Alfonso]... que salió con su ejército... y mientras Mahmud lo rechazaba... el caballo se le encabritó... y lo arrojó contra una encina... cayendo muerto en el acto.*
- De forma que fue en 840 cuando *hicieron cautivos a los familiares de Mahmud*, entre los cuales Yamilah, claro está, *una muchacha hermosa... que vivió largos años en la cristiandad*, pues tras la muerte del hermano, *tocó en suerte a uno de sus grandes, el cual la convirtió al cristianismo, se casó con ella y la tuvo como favorita, engendrado de ella hijos, uno de los cuales sería después arzobispo [sic] de la catedral de Santiago, e ilustrísimo entre los cristianos de su época*¹.

La doctora María Jesús Viguera Molins se preguntó en su día al respecto:

- “¿Habría quedado algún rastro documental o cronístico o eco legendario en el Norte peninsular, en las amplias narraciones que existen sobre la historia compostelana, alguna referencia a la madre andalusí de algún arzobispo de Santiago de Compostela?”².

Veamos. Una vez descartados los pontífices Teodomiro († 847) y Ataúlfo I († ante 866), creemos que sí cabe la posibilidad de pensar en su sucesor Ataúlfo II (el tercer obispo del *Locus Sancti Iacobi*). Poco importa que (nacido después de 840, supuesto el caso) no tuviera cumplidos los 30 años preceptivos al ser elevado a la silla poco antes de morir Ordoño I (en 866), pues la norma canónica no se cumplió siem-

¹ IBN HAYYAN (s. XI); trad. M.A. MAKKI y F. CORRIENTE, *Crónica de los emires Alhakam I y Abdarrahman, II-1*, Zaragoza 2001, 305-307 (acotaciones nuestras).

² Vid. M^a.J. VIGUERA MOLINS, *Una andalusí en Galicia y sus cuatro 'transgresiones'*: Estudios de Frontera, 8 (Mujeres y fronteras), Jaén 2011, 8.

pre (dentro y fuera de *Gallaecia*). Lo que realmente importa es la esencia misma del relato que ha llegado hasta hoy sobre el trágico final de su pontificado (siempre después de sus dos últimos documentos conocidos, fechados en 877³), víctima de la denuncia cursada (en el transcurso de una asamblea plena del palacio) ante el mismísimo rey Alfonso III el Magno (866-910), y que tal vez tuvo como trasfondo su pasado materno:

- Pues según la 'Compostelana', *por envidia fue acusado por unos enemigos suyos del vicio de sodomía en presencia del rey... pero él, devolviendo bien por mal... les perdonó misericordiosamente y, abandonando la dignidad de su pontificado en ese mismo momento para dejar lo transitorio de esta vida fugitiva y servir sólo a Dios, se dirigió a Asturias donde dejó ejemplo a los demás de santa vida y pagó su deuda con la naturaleza.*
- Añadiendo luego que fue su propio sobrino Sisnando I quien, tras sucederle (en 880), *al recordar la santa vida de su predecesor Adaulfo de santa memoria, llevado del deseo de la caridad fraterna, marchó a Asturias, de donde trasladó el cadáver a Compostela y le dio sepultura con gran reverencia, reparando de esta forma la muy infame traición y acusación hecha a su tío el religioso obispo don Adaulfo*⁴.

Víctima, tal vez, de muy poderosos enemigos que se sirvieron de humildes criados (*accusatus a quattuor seruis familie ecclesie*, dice el 'Chronicon Iriense'⁵; *tres servi ecclesiae Sancti Iacobi... accusaverunt*, anotó el 'Ovetense'⁶) para lanzar una maldad que era asociada entonces al libertinaje de los agarenos, según pusieron de manifiesto (al aludir la lasciva atracción de Abdarrahmán III por el joven mártir gallego Pelayo) el presbítero andalusí Raguel (que constata cómo fue *despreciado en sus deseos*) y la monja alemana Hroswita de Gandersheim (que presenta al califa *corrompido por el vicio sodomítico*)⁷.



Lauda sepulcral del Obispo Teodomiro (813-847).

De modo que sí cabe contemplar la posibilidad de que la denuncia contra el obispo Ataúlfo II de Santiago (post 877) tuviera como trasfondo el pasado musulmán de su madre Yamilah y la traición de su tío materno Mahmud (en 840), causas directas, además, de que se llegara a especular con la ortodoxia y la lealtad del desgraciado prelado jacobeo, según lo recogido por el 'Toledano': *tres siervos de la iglesia de Santiago... acusaron ante el rey a su señor el obispo Ataúlfo de un crimen abominable y de que incluso se había comprometido con los sarracenos a abrazar la fe de Mahoma y a entregarles Galicia*⁸.

B) Un embajador cordobés en Santiago (846), ¿acompañado por daneses cristianos?

En efecto, fue también a mediados del siglo IX cuando llegaron a las costas peninsulares por primera vez los temidos vikingos (en pleno verano de 844: *ingressi sunt Lothomanni in Spania... kalendas augustas*, dice la 'Crónica Profética'⁹), reinando ya en *Gallaecia* el ovetense Ramiro I (843-850), que supo enfrentarse con éxito a los invasores (*en el lugar que se llama Faro de Brigancio les plantó batalla; allí dio muerte a gran cantidad... pero otra parte... llegó a la... ciudad de Sevilla*, añade la

³ Sobre las cronologías episcopales expuestas, vid. M. CARRIEDO TEJEDO, 'Locus Sanctus Arcis Marmoricis' (s. IX-X) 'et episcopi irienses' (711-1011): Compostellanum, XLV, 3-4, 2000, especialmente docs. 22-23, 31 y 38-39.

⁴ *Historia Compostelana* (s. XII); trad. E. FALQUE REY, Madrid 1994, 71 y 72.

⁵ *Chronicon Iriense* (s. XI); ed. M.R. GARCÍA ÁLVAREZ, *El Cronicon Iriense: Memorial Histórico Español*, L, Madrid 1863, 111.

⁶ PELAYO OBISPO DE OVIEDO (s. XII); trad. A. HUICI, *Las crónicas latinas de la Reconquista*, I, Valencia 1913, 311 (el 'Ovetense' desvirtúa cronológicamente el relato, situándolo en el reinado de Vermudo II, 982-999).

⁷ Vid. J. GIL, *La Pasión de S. Pelayo*: Habis, 3, 1972, 198 y 181, respectivamente.

⁸ RODRIGO JIMÉNEZ DE RADA, *Historia de los hechos de España* (s. XIII); trad. J. FERNÁNDEZ VALVERDE, Madrid 1989, 204.

⁹ *Crónica Profética* (s. IX); ed. y trad. J. GIL FERNÁNDEZ, J.L. MORALEJO y J.I. RUIZ DE LA PEÑA, *Crónicas asturianas. Crónica de Alfonso III (Rotense y "A Sebastian", Crónica Albeldense y "Profética")*, Oviedo 1985, 188.



crónica alfonsina¹⁰), antes de ser definitivamente derrotados en el emirato, *cerca de la capital sevillana*, corriendo el mes de noviembre, según Ibn Hayyan¹¹.

Y luego, fueron los propios escandinavos quienes pidieron la paz al emir Abdarrahmán II, que a su vez aceptó enviar una embajada (en marzo de 845) ante el mismísimo rey vikingo (el danés Horic, 844-854), encabezada por el sabio poeta ansalusí Yahya b. Hakam, apodado al-Gazal (la gacela), y por Yahya b. Habib, los cuales regresaron a Córdoba (en septiembre de 846) tras una ausencia de 20 meses, incluidos los dos que se detuvieron en Santiago (hasta el 25 de julio) a fin de entregar al *señor de la ciudad* (Ramiro I) una carta del *rey de los vikingos*, según la modélica reconstrucción de acontecimientos expuesta por el profesor Abdurrahman Ali El-Hajji, a partir del texto transmitido por el erudito valenciano Ibn Dihya al-Kalbi (ss. XII-XI-II), que declaró haberse basado en el testimonio del visir Tammam ibn Alqama († 896), amigo del poeta al-Gazal¹². He aquí unos pocos fragmentos (de la traducción hecha por el orientalista británico Bernard Lewis) suficientemente ilustrativos en la cuestión que nos ocupa:

- *Los representantes... de los vikingos vinieron al sultán... para pedir la paz después de haberse marchado de Sevilla... derrotados [...] Abd ar-Rahman decidió contestar aceptando esta petición. Ordenó a al-Ghazal que fuera a esta misión... acompañado por Yahya b. Habib... y zarpó... hasta el lugar donde se encontraba su rey... eran paganos, pero ahora siguen la fe cristiana... entonces le entregó... la carta del sultán, que le fue leída y... tuvo con ellos reuniones dignas de mención y... la mujer del rey mandó llamarle... para que... le contara sobre la vida de los musulmanes... y sobre los países vecinos [...]*
- *Al-Ghazal se despidió de ellos y, acompañado por los demás representantes diplomáticos,*

*marchó hacia Shent Ya'qub con una carta del rey de los vikingos dirigida al gobernador de aquella ciudad. Permaneció allí con grandes honores durante dos meses, hasta el final de su peregrinación. A continuación partió hacia Castilla con aquellos que debían regresar allí y desde allí continuó hacia Toledo, hasta que se presentó ante el sultán Abd ar-Rahman tras una ausencia de veinte meses*¹³.

Pues bien. Cabe recordar aquí, en relación con la directa alusión que se hace a Santiago:

- Que a estas alturas Alfonso II ya había dispuesto en 834 la unión del *Locus Sanctus* a Iria (*Iriensem sedem cum eodem loco sancto coniuximus*)¹⁴.
- Y que, en relación con la pronta difusión del culto jacobeo allende los Pirineos, el señor Vázquez de Parga constata que “algunos textos seguros dan algo de luz”, como el que “se refiere a la conmemoración en el día VIII de las calendas de agosto [25 de julio], el mismo día de su natalicio, de la traslación de los restos del apóstol a España y del culto floreciente que en ella se le tributaba: *hujus beatissimi apostoli sacra ossa ad Hispanias translata et in ultimis earum finibus, videlicet contra mare Britannicum condita, celeberrima illarum gentium veneratione excoluntur*”; un texto que, “aparece por primera vez entre las adiciones al martirologio de Floro de Lyon, propias de dos códices de Epternach y Toul, que representan, con otro de Remiremont, un original común que estuvo en uso en la iglesia de Metz”; el propio don Luis añade que “Dom Quentin cree que estas adiciones hubieron de ser introducidas en el segundo tercio del siglo IX, ya que aparecen transcritas en el martirologio de Adón, compuesto antes de 860”, y de él “a los martirologios posteriores de Usuardo y Notker”; concluyendo con su gran importancia, “ya que tuvo que redactarse pocos decenios después del descubrimiento del sepulcro”¹⁵.

¹⁰ Crónica de Alfonso III, ‘rotense’ (s. IX); trad. MORALEJO, *Crónicas*, 216.

¹¹ IBN HAYYAN; trad. MAKKI y CORRIENTE, *Crónica de los emires*, 313.

¹² Vid. A.A. EL-HAJJI, *Diplomacia andalusí con los vikingos durante el período omeya (A.H. 138-366 / 755-976 D.C.)*, que defiende el relato de Ibn Dihya; trad. española por M.G. CAMPO, *Al-Ghazal y la embajada hispano musulmana a los vikingos en el siglo IX*, Madrid 2002, 121-171.

¹³ IBN DIHYA (1152-1235); trad. Bernard Lewis, vid. W.E.D. ALLEN, *El poeta y la profetisa. Un intento de reconstruir la embajada de al-Ghazal a los vikingos*, que defiende asimismo la historicidad del relato, aunque sitúa el destino de la embajada cordobesa en Irlanda, e identifica al rey vikingo con el noruego Turgeis; trad. española CAMPO, *Al-Ghazal*, 51-56.

¹⁴ Ed. M. LUCAS ÁLVAREZ, *La documentación del Tumbo A de la catedral de Santiago de Compostela. Estudio y edición*, León 1997, doc. 1: “era DCCCLXVII” (= 829), que traslada a 834 siguiendo a F. LÓPEZ ALSINA, *La ciudad de Santiago de Compostela en la alta Edad Media -800-1150-*, Santiago 1988, 131-137.

¹⁵ Vid. L. VÁZQUEZ DE PARGA, J.M^a. LACARRA y J. URÍA RIU, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, 3 v. (ed. facs. de la de Madrid 1948-1949), Pamplona 1998, I, 34.

Pues por lo demás, nos parece muy reveladora la mención que hace Ibn Dihya de *Castilla* ('al-Qila' = 'los Castillos', para los autores árabes más tempranos) equivalente a *la provincia de Vardulia* cristiana de la primera mitad del siglo IX (en la que se casó Ramiro I), así rememorada por segunda vez en la crónica alfonsina: *las Vardulias, que ahora se llaman Castilla*¹⁶. Porque en realidad lo que hace Ibn Dihya es ilustrar el camino jacobeo más antiguo del que tenemos noticia, paralelo a la costa del mar Cantábrico:

- Cuando refiere que la legación cordobesa partió de Santiago en dirección a *Castilla* con los que *debían regresar allí*, o sea, atravesando la zona marítima más septentrional de Galicia, Asturias y la cántabra Transmiera, hasta llegar a Álava y 'al-Qila', dos territorios del alto Ebro que fueron traídos con frecuencia por Ibn Hayyan al relatar las expediciones militares emprendidas por los musulimes (por ejemplo en 801): *una aceifa... se dirigió al país de Álava y los Castillos... y sufrió un revés en el puerto de Arganzón*¹⁷.
- Un territorio cristiano fronterizo (durante muchas décadas) al que los musulmanes accedían desde sus importantes baluartes de Calahorra y Tudela, según refiere Ibn Hayyan al narrar el itinerario de otra acción bélica (esta vez en 920): *partiendo en campaña desde... Córdoba... la ciudad de Toledo... Guadalajara... hasta acampar en la frontera en Medinaceli... torciendo luego... hacia Álava y los Castillos... acampó en el Duero... en dirección a la frontera de Tudela... y a la fortaleza de Calahorra y... pasó el Ebro*¹⁸. Que probablemente nos esté mostrando la ruta seguida por al-Gazal para regresar ante su rey en pleno verano de 846.

Pues lo cierto es que por ese entonces la *Gallaecia* más meridional (al sur de la cordillera cantábrica) aún seguía abandonada a su suerte, sin señor natural, y con sus desamparados habitantes en constante peligro, como quedó patente durante la brutal campaña estival lanzada por el emir en ese mismo año 846 contra León (quizá por su 'colaboracionismo'

con los reyes ovetenses Alfonso II y Ramiro I), según constató, una vez más, el historiador Ibn Hayyan:

- *Condujo la aceifa a Gilliqiyah Muhammad, hijo del emir Abdarrahan... sitió la ciudad de León emplazando contra ella almajaneques, de modo que sus habitantes la evacuaron por la noche y huyeron... y los musulmanes entraron en ella, saqueando su contenido e incendiando sus viviendas... después... se ensañó con las zonas más allá de León, llevando al enemigo por doquier muerte, cautiverio, quebranto, destrucción e incendio hasta el colmo*¹⁹.

Pero, ¿por qué se sirvió *el rey de los vikingos* de la diplomacia de al-Gazal para que hiciera entrega de una carta suya dirigida al rey Ramiro? La respuesta ha de ir necesariamente ligada al hecho de que *ahora*, según Ibn Dihya, ya había daneses que compartían con su rey *la fe cristiana*, tal y como puso de relieve el señor El-Hajji:

- "Podemos localizar la embajada en Dinamarca, donde fue recibida por su rey Horic. Éste subió al poder en el año 229/844... hasta su muerte en 240/854 [...] los vikingos daneses comenzaron a convertirse al Cristianismo en torno a la fecha de la embajada o poco antes. Ello precedió al reinado de Horic, él mismo un converso [...] intentó inculcar el Cristianismo hasta que murió a manos de una banda de marinos vikingos exiliados que consideraban a Horic su enemigo después de que éste adoptara una política pacífica y... dejara, además, de tomar parte en sus campañas como resultado de su conversión"²⁰.

Así pues, ¿se unieron algunos vikingos al embajador al-Gazal en su viaje de regreso? Ibn Dihya refiere que el cordobés volvió en compañía de *los demás representantes diplomáticos* (¿solo los de su propia legación?), pues de haberse unido algunos daneses cristianos adquiriría pleno sentido, en efecto, la larga estancia de todos ellos en Santiago *con grandes honores* por espacio de dos meses, hasta *el final de su peregrinación* [25 de julio]. Así lo cree El-Hajji cuando añade que:

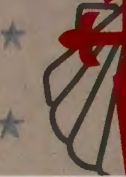
¹⁶ *Crónica de Alfonso III*, 'rotense'; trad. MORALEJO, *Crónicas*, 208 y 216.

¹⁷ IBN HAYYAN; trad. MAKKI y CORRIENTE, *Crónica de los emires*, 37.

¹⁸ IBN HAYYAN; trad. M^a.J. VIGUERA y F. CORRIENTE, *Crónica del califa Abdarrahan III an-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, Zaragoza 1981, 128-131.

¹⁹ IBN HAYYAN; trad. MAKKI y CORRIENTE, *Crónica de los emires*, 322.

²⁰ Vid. EL-HAJJI, *Diplomacia andalusí con los vikingos*; trad. española por CAMPO, *Al-Ghazal*, 144 y 154.



- “Era deseable, tras el ataque vikingo a las costas españolas, restaurar las buenas relaciones entre las dos partes [...] la conversión de algunos vikingos, especialmente la de su propio rey, atrajo la amabilidad y el aprecio del rey (Ramiro) [...] tal vez la venida de algunos vikingos cristianos con los diplomáticos andalusíes para llevar a cabo la peregrinación a Santiago de Compostela (que era el objetivo de los peregrinos) apoye esta suposición de buenas relaciones”²¹.

Desde luego, no nos parece verosímil que algún fabulador de los siglos XII o XIII pueda haber tenido la ocurrencia de inventarse todo este proceso ‘de pies a cabeza’, como dijo en su día el arabista Évariste Lévi-Provençal²². ¿Con qué finalidad?:

- Porque sabemos que en 839 el emir Abarrahmán II ya había enviado como embajadores a los mismos al-Gazal y Yahya b. Habib ante el emperador constantinopolitano Teófilo²³. Una coincidencia que, antes que una sospecha, constituye un claro indicio de credibilidad.
- Porque las crónicas cristianas coetáneas, y el repetido Ibn Hayyan, atestiguan también la llegada en 844 de la primera expedición vikinga contra las costas peninsulares, y sus dos derrotas sucesivas en *Farum Breccantium* (agosto) y Sevilla (noviembre).
- Porque nada tiene de particular que (como dice Ibn Dihya) este segundo descalabro propiciara la petición de paz por parte de los piratas en 845, y que además predispusiera la curiosidad del emir para conocer mejor a sus lejanos y desconocidos nuevos enemigos.
- Porque la estancia en Santiago de al-Gazal en 846 queda bien contextualizada en el marco del largo

viaje que propició las primeras relaciones entre musulmanes y escandinavos.

- Porque la carta que *el rey de los vikingos* envió al gobernador de Shent Ya‘qub (Ramiro I) encaja muy bien con la noticia de que *ahora siguen la fe cristiana*, servida también por Ibn Dihya.
- Porque en el siglo IX el único referente geográfico notorio de la *Gallaecia* allende los Pirineos era precisamente el *Locus Sancti Iacobi* (desde Vienne y Lyon hasta Metz y Epternach, pasando por Toul, y desde París a Remiremont y Saint-Gall).
- Y porque solo a través de la más vieja *Castilla* (‘al-Qila’) pudieron *regresar* ‘seguros’ los legados cordobeses a su reino, que en ese entonces pisaban nada más llegar a las tierras riojanas de hoy.

En consecuencia, no parece arriesgado pensar que el embajador al-Gazal aprovechara su estancia en la *Gallaecia* (junio-julio de 846) para entrevistarse con el rey Ramiro I, cuya actividad exterior (tan escasa como anómala) solo fue aludida, y además con muy extraña vaguedad, por la crónica alfoncina: *con los sarracenos guerreó dos veces y salió vencedor*²⁴.

Y por si fuera poco, resulta muy significativo que los temidos *piratas daneses* no volvieran a las costas peninsulares hasta 14 años después (en 858, dice la ‘Crónica Profética’: *item uenerunt postea era DCCCLXVI Iulio mense*²⁵), llegando en sus correrías hasta la desembocadura del Ródano cuando ya corría el año 859, según constató en sus ‘Anales’ el coetáneo (obispo de Troyes) Prudencio Galindo: *DCCCLIX... piratae Danorum longo maris circuitu, inter Hispanias videlicet et Africam navigantes, Rhodanum ingrediuntur*²⁶.

²¹ Vid. EL-HAJJI, *Diplomacia andalusí con los vikingos*; trad. española por CAMPO, *Al-Ghazal*, 165, n. 173.

²² Cit. F. FRANCO-SÁNCHEZ, *Los ataques normandos a las costas de Sarq al-Andalus en el siglo IX. Consecuencias militares y sociales: Los vikingos en la Historia*, 3, Granada 2018, 126.

²³ IBN HAYYAN; trad. MAKKI y CORRIENTE, *Crónica de los emires*, 228-244.

²⁴ *Crónica de Alfonso III, ‘a Sebastián’* (s. IX); trad. MORALEJO, *Crónicas*, 217.

²⁵ *Crónica Profética*; ed. GIL FERNÁNDEZ, *Crónicas*, 188.

²⁶ PRUDENTIUS TRECENSIS EPISCOPI, *Annales sive Annalium Bertinianorum, pars secunda: Ab anno 835 usque ad annum 861*; ed. J.P. MIGNE, *Patrologia Latina*, t. CXV, París 1852, cols. 1417 y 1419.

EL LLAMADO “SANTIAGO MATAMOROS”

ÁNGEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

Presidente de la Archicofradía del Apóstol Santiago

En el capítulo LVIII de la segunda parte del Quijote se emplea la denominación *matamoros*, aplicada al Apóstol Santiago el Mayor, y se ofrecen además dos descripciones de la representación iconográfica del Apóstol que justifican el empleo del término. Una de estas descripciones corre a cargo del narrador de las aventuras quijotescas. La otra descripción, de sentido nada divergente con la anterior, se pone en boca del propio caballero, don Quijote.

El episodio tiene lugar a poco de abandonar el caballero y su escudero la corte o castillo de los Duques, sus huéspedes durante algún tiempo. Yendo de camino ocurrió que los personajes vieron que, encima de la hierba de un “pradillo verde”, y sobre sus capas, estaban comiendo un grupo de labrado-

res que tenían junto a sí “unas –dice el texto– como sábanas blancas que cubrían alguna cosa que debajo estaba”; esa “cosa” resultó ser un conjunto de imágenes de santos que los hombres porteaban con destino al retablo de la iglesia de su pueblo.

Curioso, como en él era habitual, don Quijote quiso ver esas imágenes y, a requerimiento suyo, los hombres las fueron descubriendo, apareciendo las figuras de cuatro santos caballeros: San Jorge, San Martín, San Pablo, cayendo de su caballo, y Santiago el Mayor, cuya imagen se describe así: “la espada ensangrentada, atropellando moros y pisando cabezas”. Viéndole, dijo don Quijote: –“Este sí que es caballero y de las escuadras de Cristo: este se llama don San Diego Matamoros; uno de los más valientes santos y caballeros que tuvo el mundo y tiene ahora el cielo”.



Figura 1. Timpano de Clavijo, Catedral de Santiago.



La segunda de las descripciones la hace don Quijote, echando mano de su gran erudición: “Este gran caballero de la cruz bermeja háselo dado Dios a España por Patrón y amparo suyo, especialmente en los rigurosos trances que con los moros los españoles han tenido, y así le invocan y llaman como defensor suyo en todas las batallas que acometen, y muchas veces le han visto visiblemente en ellas derribando, atropellando, destruyendo y matando los agarenos escuadrones; y desta verdad te pudiera traer muchos ejemplos, que en las verdaderas historias españolas se cuentan”.

Estas dos descripciones explican bien la denominación “matamoros”, que el caballero no inventa precisamente, sino que la emplea echando mano de la expresión que era ya habitual en la España de la época (el impersonal “se llama” no remite a sujeto concreto alguno, ni expreso ni tácito) Abundaban, por otra parte, las representaciones iconográficas del tipo de las descritas, que trasladan a soporte plástico narraciones más o menos legendarias, por más que don Quijote, en línea con su habitual credulidad, las llame “verdaderas historias”: la del sueño de don Ramiro antes de la batalla de Clavijo, la referida a la toma de Coímbra, etc.

Abordar el tema con cierta precisión obliga a comenzar por señalar que no es lo mismo referirse a Santiago Matamoros que hacerlo a, simplemente, Santiago caballero. Hay, en efecto, representaciones iconográficas de Santiago, armado y sobre montura de combate, en las que no aparecen en modo alguno las huestes agarenas siendo objeto de castigo. En el tímpano de Clavijo (1230) (Fig. 1), por ejemplo, en



Figura 2. Estandarte de la Orden Militar de Santiago.

la catedral de Santiago, el Apóstol, sobre su montura y sosteniendo gruesa espada, aparece entre grupos de damas en actitud orante, a un lado y a otro, agradeciendo quizás al Apóstol, haber ayudado al rey Ramiro en la batalla de Clavijo; a resultas de esa legendaria victoria se dio, en efecto, por finalizado, según la tradición, el tributo de las cien doncellas. Temática y formalmente muy próximo al tímpano de Clavijo es la representación que aparece en el pórtico gótico de la iglesia de Santiago de Betanzos, en La Coruña.

Más antiguas que las que acabamos de señalar son algunas representaciones de Santiago caballero en soporte gráfico o pictórico. La más antigua parece ser la que se muestra en el estandarte de la Orden Militar de Santiago (Fig. 2), utilizado en la consagración de la iglesia santiaguista de Uclés, en 1175. Este mismo estandarte destaca en el Tumbo Menor de Castilla, con documentos varios de la Orden de Santiago, de mediados del siglo XIII. Muy parecida figura del Santiago caballero, alzando al aire espada y estandarte, aparecerá en la copia del Calixtino de Salamanca, realizada por encargo del arzobispo Berenguel de Landoria, entre 1320 y 1330.

Hablando ya de representaciones icónicas de Santiago Matamoros, en sentido más propio, es pre-



Figura 3. Santiago Matamoros. Cuzco.



Figura 4. Santiago Apóstol. Nagarote. Nicaragua.

ciso comenzar por señalar que en algunas de estas imágenes, el Apóstol no aparece como caballero, precisamente. No obstante ir armado, aparece pie en tierra y sin que por lado alguno asome una montura. Así acontece, por ejemplo, en esta representación de Santiago el Mayor, un anónimo de la Escuela Cuzqueña, del siglo XVIII (Fig. 3). Sabemos, en primer lugar, que se trata de un Santiago Matamoros, porque así se nos dice en el propio cuadro, en la cartela que se muestra en el ángulo inferior de la derecha. El Apóstol, cubierto con manto de armiño, sobre ropa y calzas de príncipe dieciochesco, en muy vivo colorido, lleva en la mano derecha la espada, con cazoleta de la época, mientras que con la izquierda sostiene estandarte con la cruz de Santiago y vieira peregrina. La cabeza de un turco decapitado, en el ángulo inferior de la izquierda, acredita al personaje como tal matamoros.

Convenientemente armado de espada o sable militar este Santiago Apóstol, que se venera en la ciudad de Nagarote, en Nicaragua, luce vistoso uniforme de gala de Capitán General (Fig. 4). En las celebraciones de su fiesta, en torno al 25 de julio, sale en

procesión, acomodado sobre lucido caballo, blanco naturalmente.

Desde luego, tampoco el término “matamoros” serviría para describir y denominar a este incuestionablemente pacífico Santiago sedente (Fig. 5), situado al pie del parteluz en el *Pórtico del Paraíso*, en la catedral de Ourense. Sin embargo, esa gran espada, que el Apóstol sujeta con su mano derecha y que, vuelta hacia abajo, se apoya en el suelo, está ahí, podría decirse que en aparente disonancia con el conjunto escultórico, quizás para evocar las gestas de la Reconquista, en las que el Apóstol, según tradición, se involucra plenamente. Este aparecería, así, como alguien potencialmente dispuesto a entrar en combate, algo, con todo, de acaecimiento muy remotamente factible, dado, no solo el calzado y el manto apostólico con que Santiago se cubre, y dado sobre todo su serena compostura sedente, sin que tampoco en el rostro o en el gesto aparezca asomo alguno de crispación.

Que con la otra mano sostenga, mostrándolo abierto y a la altura del corazón, el libro de los Evangelios, puede iluminarnos sobre el sentido que pueda

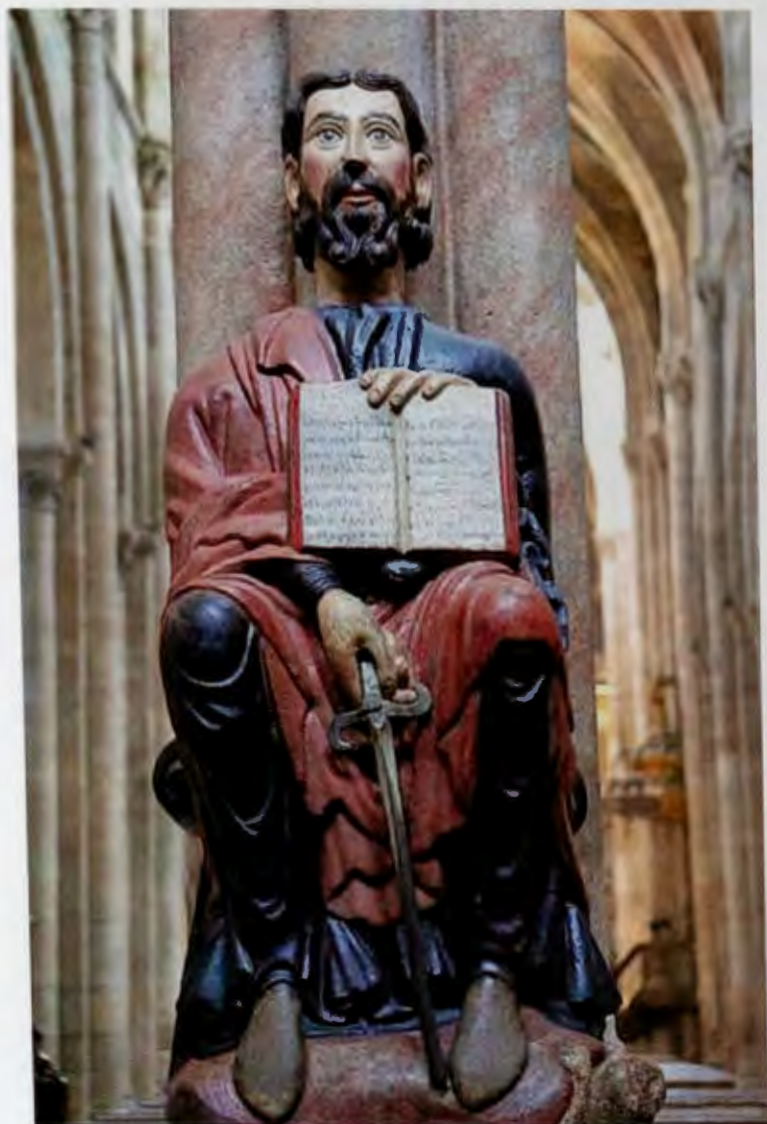


Figura 5. Santiago sedente. Catedral de Ourense.



Figura 6. Letra florida Bula Regis Aeterni.

tener esa espada, dentro, por otra parte, de la interpretación que damos a las batallas de la Reconquista: la espada que aparece en manos del Apóstol sería un arma de guerra puesta al servicio de los valores que emanan de la de la fe cristiana, que los Evangelios abiertos representan.

En una relación ya más próxima a la imagen habitual del caballero Santiago Matamoros, se tiene por la más antigua de sus representaciones una pintura (Fig. 6), concretamente, una "letra florida" que aparece en la copia de la bula *Regis Aeterni*, de entre 1179 y 1181, que se conserva en la catedral de Santiago de Compostela. La bula, atribuida a Alejandro III, confirma el Año Santo Compostelano como un acontecimiento de celebración perpetua. Santiago, sobre blanco caballo, en corveta, viste armadura guerrera, desde la cabeza a los pies, con gran espuela dorada. Alza con la mano derecha gran espada con la punta elevada, mientras que con la siniestra sostiene estandarte desplegado al viento, en actitud de animar a las tropas cristianas al combate, sin que parezca intervenir de forma directa en el mismo. Varios enemigos, ensangrentados y muertos, yacen en

el suelo, bajo los pies del caballo, que, precisamente para evitarlos, ha de ir saltando, haciendo corvetas.

Siguiendo orden de antigüedad, la siguiente representación iconográfica de Santiago en combate, de 1330, es el bajo relieve de la iglesia de Santiago, en Santiago de Cacem, en el Alentejo portugués (Fig. 7). Santiago, a caballo, aparece en el fragor de la batalla, enfrentado a varios moros, que huyen en sus monturas. La posición del Apóstol sobre el caballo nos hace recordar la del Tímpano del Clavijo: la forma de sostener la espada, con la derecha, mientras que con la izquierda se ocupa de alzar el banderín. El Apóstol, con el pie derecho en el estribo, gira sobre su tronco para mirar hacia el espectador, mientras que el caballo galopa hacia adelante, enfrentado al enemigo.

Una cosa llama poderosamente la atención en la escena: la placidez beatífica del rostro del anciano Apóstol, que contrasta vivamente con el tono violento del contexto, como queriendo resaltar quizás la no implicación directa del Apóstol en la dimensión más cruenta del combate.

La gran proliferación de Matamoros se produce durante los siglos XVI, XVII y XVIII y aun en el XIX en todo el territorio español, aunque con mucha más abundancia en el recorrido del Camino Francés: por ejemplo, en la iglesia de Santiago el Real, de Logroño (Fig. 8), el retablo de Santiago en la catedral de Burgos; Convento de San Marcos de León; también en la catedral de Sevilla, en Tordesillas, en la Igle-



Figura 7. Santiago de Cacén, Portugal.



Figura 8. Santiago el Real. Logroño.



Figura 9. Altar Mayor, Catedral de Santiago.



Figura 10. Santiago Matamoros de Gambino.
Catedral de Santiago.

sia de Santiago y San Juan, en Madrid, en Talavera de la Reina e incluso en tierras muy alejadas de las contiendas de la Reconquista, como en la Iglesia de S. Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria). Así en una infinidad de lugares, sobre todo en España y en América.

Especialmente significativos son los varios que se exponen en Santiago de Compostela. Así, el de la capilla mayor (Fig. 9), obra de Mateo del Prado, en 1675. Como contraviniendo la ley de la gravedad, esta imagen de Santiago, sobre grande y pesado corcel, aparece en la parte más elevada del retablo; el caballo se alza sobre sus patas traseras, en arriesgada corveta, y proyecta las delanteras hacia adelante y hacia arriba, como esbozando un poderoso salto sobre el gran vacío del templo. Los que parecen a punto de precipitarse, malheridos, al vacío son los moros, a cierta distancia del caballo. El Apóstol, en actitud de arremeter con su espada, aparece con vestimenta de combate, a la que se sobreponen varios de los distintivos del peregrino: lleva, en efecto, sobre el manto rojo, esclavina peregrina con conchas de vieiras y se cubre con sombrero de ala ancha, con también vieira en el pliegue del ala delantera, con bordoncillos cruzados.

De entre las varias representaciones icónicas del llamado Santiago Matamoros en la Catedral cabe destacar también la que hasta hace muy poco tiempo estaba expuesta en una capilla del lado sur del ala norte del templo (Fig. 10), encargada por el cabildo a Gambino, en la segunda mitad del siglo XVIII, con destino a los desfiles procesionales. Con este fin concreto fue utilizada hasta hace relativamente pocos años. En las últimas décadas la imagen ha perdido esta función y además, después de haberse ocultado, con ramilletes de flores, la representación de los moros vencidos a los pies del caballo, la imagen ha pasado finalmente a la capilla del Alba, un lugar dentro de la catedral más discreto. Con independencia del cambio de sensibilidad operado en los últimos tiempos, sin duda la situación creada en estos años de terrorismo islamista ha aconsejado esta operación de cierto ocultamiento, destinada, según parece, a evitar por todos los medios que la histórica imagen, fuera de contexto, pudiera ser interpretada como una provocación, con las negativas consecuencias que de esa apreciación podrían derivarse.

La variedad de figuraciones iconográficas de Santiago Matamoros es enorme. Puede decirse que en lo único que hay coincidencia unánime es en el color



blanco del caballo que el Apóstol monta. En todo lo demás cada artista deja volar libremente su imaginación en una figura o en un conjunto de figuras que, por lo demás, tampoco puede apoyarse en ningún referente objetivo concreto, ni siquiera en referentes literarios precisos.

El factor de diferenciación **más empleado en las distintas versiones de la imagen**, y del que se suele echar mano al intentar una cierta clasificación tipológica, es lo referido a la vestimenta que, en cada caso, se hace lucir al Apóstol, según se le vista de Apóstol Evangélico, o se le haga aparecer como *peregrino jacobeo*, como *guerrero* en pleno combate, o, en fin, como miembro de la *Orden Militar de Santiago*, en los casos en que la propia Orden quiere resaltar su identificación con él. De cuanto ahora decimos resultan hasta cuatro tipos de representación icónica del Santiago en actitud de combate: la del *peregrino a caballo* (Fig. 11), la del *Apóstol a caballo* (Fig. 12), la del *guerrero a caballo* (Fig. 13) y, por último, la del *caballero de Santiago* (Fig. 14), armado como corresponde e igualmente aplicado al combate.

En ocasiones se mezclan y combinan entre sí varias de estas modalidades o formas de presentación del Santiago Matamoros. Un caso concreto lo veía-



Figura 11. Santiago peregrino a caballo en Torreperogil. Jaén.



Figura 12. Frontón Pazo de Raxoi.



Figura 13. Iglesia de las Comendadoras de Santiago en Santa Fe (Toledo).

mos antes, sin ir más lejos, en la capilla Mayor de la Catedral de Santiago. En principio, estamos ante un Guerrero a Caballo, con brazos, piernas, calzado y el peto que cubre y defiende el pecho, bien adecuados para el combate. Pero a todo ello se sobrepone la esclavina peregrina con conchas de vieira y se cubre con sombrero de ala ancha, con también vieira en el pliegue del ala delantera y bordoncillos cruzados.

Esta gran variedad de disposiciones y apariencias iconográficas que se dan en el llamado “matamoros” y que afectan sobre todo a la vestimenta con que se presenta y a la condición personal que esa vestimenta significa (un apóstol, un peregrino, un guerrero, un caballero) responden, como ya apuntábamos, a la no existencia de un referente histórico o legendario al que haya que atenerse. De forma no muy distinta a lo que acontece también en el caso del Santiago peregrino, estas representaciones no responden a una verdad histórica; estamos ante creaciones de la piedad o del fervor popular, que cada artista (pintor o escultor) presenta y modula a su manera.

En el caso del Santiago peregrino, el perfil figurativo está más definido, justamente en virtud de la general aceptación de lo que son y de cómo son los



Figura 14. Santiago Apóstol. Tiépolo.

hábitos y distintivos del peregrino jacobeo, que se aplican a la imagen de Santiago, por su condición de alma, motor y, en suma, personificación de la peregrinación a Compostela.

Nada que se aproxime a esto acontece en el caso del Matamoros. No solo no hay ninguna apoyatura histórica, biográfica o de fundado sentido temático, sino que lo que podría constituirse de algún modo en fuente literaria no rebasa la categoría de la leyenda, leyenda que, como suele suceder, responde a una verdad de fondo. Pero, a la hora de que esta leyenda se concrete en el terreno de la plástica, todo ha de encomendarse a lo que los artistas interpretan y el pueblo devoto acepta sin dificultad en todas las variantes a las que venimos refiriéndonos.

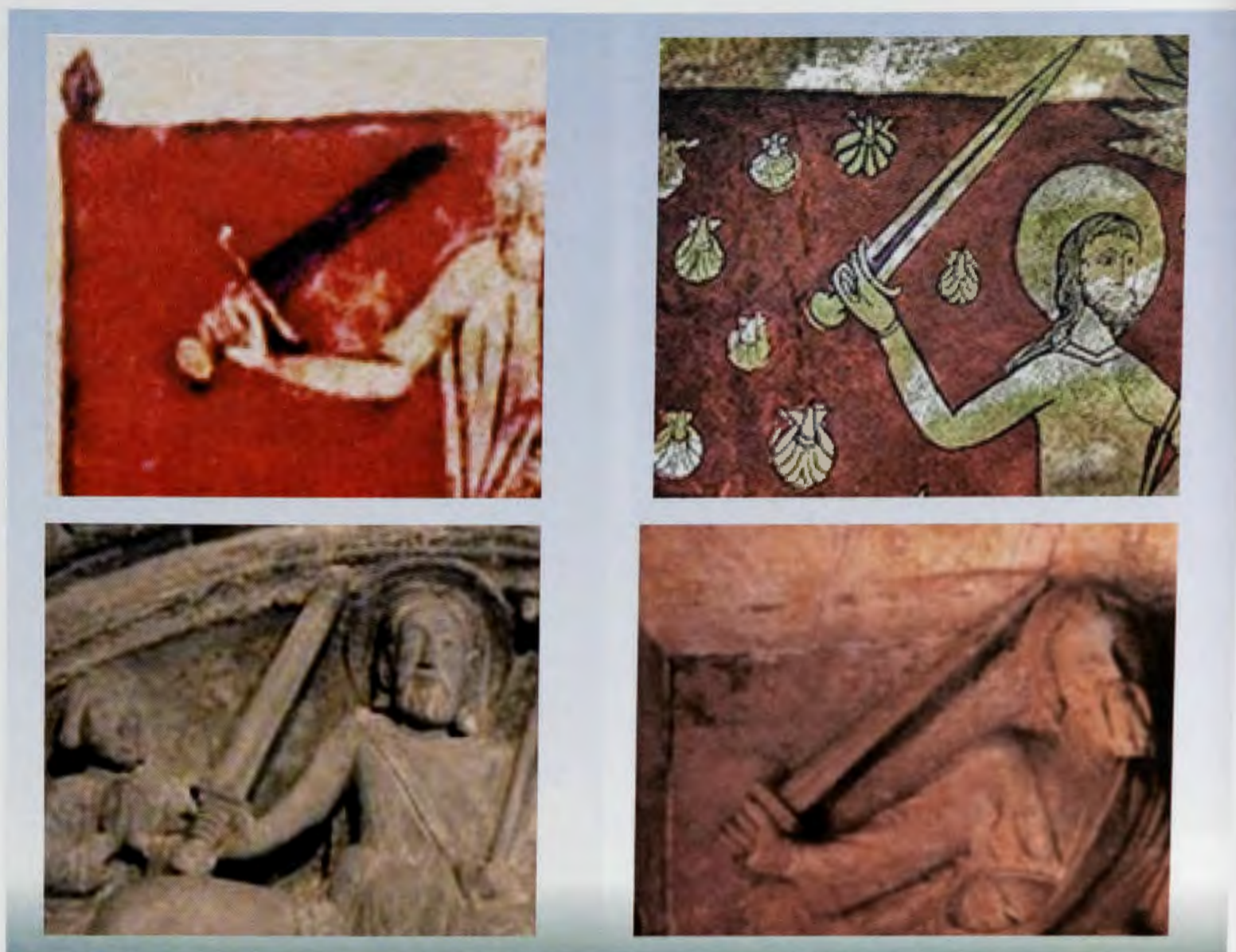


Figura 15.

El “procesamiento” plástico de los relatos en que se expresa la intervención de Santiago el Mayor en las contiendas de la Reconquista parten del convencimiento de que los ejércitos que defendían la fe y la civilización cristianas fueron especialmente atendidos y ayudados en su empresa por el Apóstol Santiago; y su especial auxilio se hizo sentir en aquellos hombres cuando se aplicaban a los encarnizados combates. Pero, lo cierto es que a la hora de plasmar en formas plásticas esos convencimientos, intensificando su expresividad, (nunca, por lo demás, condicionada, como decimos, por ningún referente historiográfico), los artistas acabaron yendo, en su interpretación, no solo más allá de lo indicado en las endebles fuentes literarias, sino, y sobre todo, más allá de lo que se supone que puede ser la concreción objetiva de la ayuda que un santo pueda prestar a sus devotos.

Es preciso destacar en este sentido que las primeras representaciones icónicas del Santiago caballero y armado (siglos XII, XIII y XIV), éste no aparece

aplicado al combate en sentido propio (Fig. 15). Su espada, por ejemplo, se nos muestra alzada, apuntado hacia arriba, pero no en disposición de ser luego descargada contra nadie. Más bien representa formar parte de un gesto o actitud de exhortación y arenga a las tropas combatientes, de forma similar a lo que acontece con el estandarte o banderín, enarbolados con la otra mano.

Solo en la interpretación que se hace en siglos posteriores (Fig. 16) (XVI a XVIII, fundamentalmente), la espada del Apóstol se alza marcando el primer tiempo de lo que representa ser una violenta descarga contra los combatientes enemigos. El cambio que se produce en este sentido es cualitativamente muy notable.

Y, de esta forma, de un santo que ayuda en la batalla se pasó a la representación de un santo guerrero y batallador que, descarga con fuerza su espada o su lanza y derriba y descabeza enemigos, haciéndoles vivir el pavor de un inminente y mortal castigo, tal como leíamos en El Quijote: “La espada ensangren-



Figura 16.

tada, atropellando moros y pisando cabezas”... “derribando, atropellando, destruyendo y matando los agarenos escuadrones”.

La transposición iconográfica de lo que en el relato del sueño del rey Ramiro se pone en boca del propio Apóstol (“mañana me has de ver andar en la lid, en un caballo blanco y espada reluciente en la mano”) da como resultado, una vez “procesado” por el artista, el caballero combatiente que en plena batalla machaca y acuchilla al enemigo, que, con frecuencia aparece alzando la mano, como suplicando piedad.

En esta interpretación plástica o “procesamiento” del pasaje del sueño del rey hay por parte de los artistas un empeño diríamos que *hiperrealista* que les lleva a prestar realidad sensorial plena a lo que de suyo no la tiene en absoluto en su fundamentación literaria. En ninguna de las varias versiones del relato del sueño del rey Ramiro, se hace referencia a una participación directa del Apóstol en los lances concretos del combate, con el consiguiente despliegue de agresividad que reflejan las representaciones icónicas a las que nos referimos.

La hiperbólica e hiperrealista realización plástica a que nos referimos es de un marcado carácter *expresionista*, es decir, tendente a destacar y aun a acentuar hasta el extremo que el Apóstol no solo participa en el combate, sino que lo hace en todas sus dimensiones, sin excluir las de más violento carácter.

Un hiperrealismo expresionista que lleva a conferir realidad sensorial a lo que de suyo no la tiene es frecuente en la iconografía religiosa. Por ejemplo, en esta imagen de San Francisco Javier, con el corazón materialmente en llamas (Fig. 17) se pretende intensificar en el plano sensorial y por vía expresionista lo que, en el plano espiritual, es el “encendido” amor a Cristo por parte del santo. Y así en infinidad de casos.

¿Cómo valorar, en definitiva, la figura del *Santiago matamoros* desde el punto de vista de la “verdad” iconográfica? ¿Hay adecuación a la realidad histórica o, al menos, a las fuentes legendarias, vivas en la tradición? Vamos a hacer un alto para detenernos en el conocidísimo cuadro de Eduard Munch, *El Grito* (Fig. 18) ¿Cómo lo juzgaríamos desde el punto de vista de la “veracidad” plástica? ¿Es real, es realidad

o ficción, lo que estas formas y estos colores representan? La angustia y la desesperación reflejadas en ese rostro son, desde luego, algo muy real en el ser humano, en determinadas situaciones. Pero para lograr representarla con esa crudeza, el artista ha acudido a evidentes deformaciones figurativas y coloristas, de finalidad expresionista, que, vistas en su “literalidad”, tal como las vemos, no se corresponden con nada sensorialmente perceptible en la figura humana y en el paisaje natural.

Al igual que la hipérbole en el lenguaje, este tipo de representaciones no están para ser tomadas en sentido literal (“Me rompes el corazón”; “me matas a disgustos”, solemos decir, sin que nadie en su sano juicio pueda asumir las expresiones en su tenor literal). Lo único que el hablante pretende es subrayar y enfatizar, por la vía de la exageración hiperbólica, el fondo expresivo de las correspondientes expresiones.

Algo muy parecido hay que decir, en el terreno de la plástica, en relación con las imágenes del Santiago llamado Matamoros. Las imágenes quieren declarar y a su modo declaran su condición de defensor de la fe y la cultura cristianas, auxiliando y prestando su ayuda a los soldados combatientes por ellas, que lo invocaban. Este es el convencimiento que da sentido a las imágenes y pone contenido en ellas. Esta ayuda, como ya decíamos, puede producirse y se produce normalmente, por parte de los agentes sobrenaturales, a través de medios y procedimientos más adecuados e incomparablemente más eficaces que el ejercicio de la agresividad combatiente. Otra cosa es, sin embargo, que los artistas, al fin imbuídos en la sensibilidad de su época, logren hacer expresión de esa ayuda si no es como lo hacen: representando al Apóstol participando en la batalla y practicando las duras modalidades de la guerra.

Siempre se corre el riesgo de que las pautas expresivas, empleadas en el arte, se asuman sin embargo como la realidad sin más. Es, sobre todo en el terreno del arte sacro, el precio a pagar por el intento de traer al plano de lo sensorial, de lo pictórico o escultórico, lo que de suyo es espiritual o sobrenatural. Es preciso, en todo caso, acertar a leer más allá de lo efectivamente plasmado, por más duro o llamativo que sea.



Figura 17.



Figura 18. El grito. Edward Munch.



SANTIAGO APÓSTOL EN LA HISTORIA DE LAS IMÁGENES DEVOCIONALES

FRANCESCO SARRA MINICHELLO

Italia

Desde sus orígenes, la imagen sagrada ha sido de fundamental importancia para la difusión de la religión cristiana. Debemos tener en cuenta que en los siglos pasados la mayoría de las personas no sabían leer ni escribir. El estudio y acceso a libros, códices y textos sagrados estaba reservado a una élite, mientras que la gran mayoría de los fieles no podía consultarlos personalmente: desde el principio, las imágenes fueron una poderosa herramienta de difusión.

Dado que la tarjeta sagrada está, por definición, impresa, debemos esperar al evento de la prensa, de hecho, para poder hablar de ella. En realidad, el camino que conduce a este fascinante y particular objeto de devoción es largo y toca aspectos mucho más ilustres y elevados del arte religioso.

Las miniaturas

Empecemos hablando del trabajo de los miniaturistas, que colaboraron con los escribas en la copia de los antiguos textos sagrados y manuscritos iluminados. Su aportación fue exquisitamente artística, pues debieron adornar los textos con iniciales que contenían representaciones de Jesús, la Virgen o los Santos.

Si en un principio estas iniciales se consideraron un simple elemento decorativo, hacia el siglo XV cobraron un valor en sí mismas. Paulatinamente se enriquecieron y complejizaron, transformándose en escenas reales que narraban episodios evangélicos, a veces independientes del texto que acompañaban, sin necesidad de palabras escritas.

Dado que estos manuscritos iluminados se usaban a diario en el contexto litúrgico, sucedió que se desgastaron y se deterioraron hasta quedar inutilizables. En ese momento, las miniaturas se recortaban y se insertaban en otros códices, o, más a menudo, se colgaban en la casa o se transportaban, como un objeto de devoción de bolsillo.

Es así como toma forma la idea de una imagen sagrada que se puede llevar fácilmente, que cualquiera puede conservar. Y dado que no era tan fácil poseer un recorte guardado de un manuscrito iluminado, hubo una demanda de miniaturas hechas específicamente para este propósito. Artistas y artesanos trabajaron duro para satisfacer este nuevo y cada vez más exigente mercado. De aquí a la siguiente evolución, es decir a imprimir, el paso es corto. Pero no tanto.

Xilografía

La primera forma de reproducción impresa de Santini se remonta a mediados del siglo XV y coincide con la difusión del llamado grabado en madera. El grabado en madera es una técnica de estampación antigua, utilizada desde el siglo IV en Egipto para decorar tejidos. Se grababa una imagen en una tablilla de madera que posteriormente se entintaba con un rodillo y luego se imprimía en un soporte de papel o pergamino. Las líneas que componían la imagen estaban grabadas en la madera con cuchillas afiladas y buriles. La madera fue tallada para hacer las líneas en relieve. Hacia fines del siglo XVI, este tipo de procesamiento irá acompañado de xilografía sobre planchas de cobre igualmente grabadas.

Estas tablillas, llamadas matrices, se utilizaron a gran escala para imprimir imágenes sagradas, en particular relacionadas con la historia de María, Jesús y los santos. Estas imágenes se vendieron luego a bajo precio y de esta manera pudieron ingresar incluso a los hogares más humildes como objetos de devoción. También se utilizaron como objetos supersticiosos para proteger los baúles de viaje contra robos, o en tiendas y establos. Las primeras xilografías se realizaron en los monasterios, pero pronto la producción y venta de los grabados se extendió a los pueblos y ciudades y nacieron tiendas que se dedicaban exclusivamente a este oficio. Con el tiempo, las técnicas se fueron perfeccionando y comenzaron a

aparecer xilografías en color, que primero se imprimieron y luego se colorearon a mano.

Incluso después de que se implantaron métodos de impresión más modernos, el grabado en madera de imágenes sagradas continuó practicándose como una forma de arte por derecho propio. Incluso hoy en día se producen utilizando láminas de linóleo u otros materiales menos perecederos en lugar de madera.

Grabado buril

En Alemania y los Países Bajos, alrededor del siglo XV, el grabado en cobre también se popularizó, como mencionamos. En este caso, la placa de cobre se cinceló con un buril, un pequeño cincel de metal y hojas afiladas. Las ventajas de esta elección estaban relacionadas principalmente con la naturaleza perecedera de la madera, que hacía inutilizables las matrices después de unos pocos usos, mientras que el cobre, al no absorber la humedad de la tinta y no deformarse, se podía utilizar mucho más tiempo.

Además, a diferencia del grabado en madera sobre madera, el grabado a buril sobre cobre producía una impresión hueca, en la que penetraba la tinta, más que en relieve.

El aguafuerte

Otra técnica que se difundió en la época fue el grabado, que gozó de su mayor fortuna en Hamburgo y especialmente en Amberes, en Flandes, la capital artística y comercial del Imperio español. Fue la Orden de los Jesuitas la que promovió la difusión de imágenes sagradas realizadas con esta técnica. Posteriormente, París se convirtió en la primera ciudad de Europa en la producción de imágenes sagradas de gran belleza y refinamiento realizadas en grabado. Los talleres gráficos de la Rue Saint-Jacques, experimentaron con técnicas cada vez más atrevidas y precisas. También en este caso trabajaron sobre planchas de metal (zinc o cobre, generalmente), que fueron corroídas con ácido. La placa se limpió, desengrasó con procedimientos químicos, se roció con una solución de recubrimiento resistente a los ácidos sobre la que se dibujó a mano alzada la imagen a reproducir. De esta manera, solo se descubrieron las líneas que deseaba imprimir en el papel. De hecho, cuando en la siguiente fase se sumergió la placa en ácido, este último corroyó el metal solo donde no estaba protegido. Una vez hecho esto,

la plancha se lavó, se secó, se espolvoreó con tinta grasienta y se colocó en una prensa calcográfica, donde imprimió su molde en el papel. Este tipo de procesamiento permitió una mayor atención a los detalles y matices, y por lo tanto, ilustraciones más refinadas y ricas.

Cavivet

Siempre fue en el contexto de los monasterios, y en el momento del contrarreforma, que se estableció la técnica de Canivet. Los defensores del movimiento vieron como una necesidad mantener a las monjas involucradas en prácticas laborales manuales comunes. Se fomentó fuertemente el bordado y la decoración de las vestimentas sagradas, así como el de los kits destinados a compradores privados, que con su dinero contribuían al mantenimiento del monasterio.

Las imágenes sagradas realizados con la técnica de Canivet, eran soportes de papel o pergamino que tenían un óvalo en el centro sobre el que se pintaba una representación sagrada.

Posteriormente, el óvalo fue rodeado por una talla muy delicada obtenida con un canif, una hoja muy fina. El trabajo se completó luego con un cartucho y colorantes. El efecto fue el de un encaje ornamental, que asumió formas arquitectónicas, imágenes sagradas, decoraciones florales y animales. Al mismo tiempo que los Canivet, siempre en el ámbito monástico, las religiosas y los pensionistas comenzaron a enriquecer sus obras con telas, abalorios, hilos de oro o plata, cintas y todo lo que su imaginación y creatividad pudiera sugerir. El resultado fueron unas tarjetas sagradas muy elaboradas e impactantes.

Estos procesos pronto se extendieron incluso fuera de los monasterios. En el siglo XVI, muchos artesanos comenzaron a tallar los grabados y colocarlos sobre soportes de tela.

Litografía

La litografía fue inventada en 1796. Es una técnica de impresión que aprovecha la propiedad de la piedra caliza para absorber grasas o rechazarlas cuando se emulsionan con soluciones ácidas-gomosas.

Esta técnica experimentó inmediatamente un mayor desarrollo en cromolitografía, obtenida mediante el uso de diferentes piedras calizas humedecidas con tinta de varios colores fijada con la resina



y agua mezclada con goma arábica. La prensa hizo posible presionar las piedras sobre el papel e imprimir la imagen en color en ellas.

Liberty y encaje

La cromolitografía se revivió en el contexto del Art Decó y la Libertad, con la impresión de tarjetas sagradas decoradas con guirnaldas, símbolos, cintas, flores y enriquecidas con oraciones e imágenes en relieve.

Al mismo tiempo en Praga, que se convirtió en la nueva capital europea para la producción de tarjetas sagradas, se establecieron técnicas de relieve y punzonado, que permitieron aplicar elementos decorativos en oro o color a la tarjeta sagrada, como marcos florales con vivos y colores brillantes. A continuación, se pintó todo con un barniz transparente que hizo que los colores y los detalles fueran aún más vivos.

Inspirado por los Canivet en la década de 1930, el imagen sagrada bordada también se hizo increíblemente popular. También en este caso consistían en un icono rodeado de elaborados encajes.

Hoy

En los últimos tiempos ha nacido el fenómeno de los coleccionistas de tarjetas sagradas, que en el espacio de algunas décadas ha adquirido proporciones considerables.

La figura de Santiago

En la tradición, la figura de Santiago se divide en tres aspectos: por tanto, está representado de tres formas diferentes. Como campeón del cristianismo en España se representa a un hombre maduro, severo, de barba rala, con el pelo rapado en la coronilla y cayendo en dos vertientes de semejanza muy similar a Jesucristo: como atributo que lleva en la mano libro simbólico de predicación del Evangelio y la espada símbolo del martirio. También se le puede representar como un apóstol de la bendición en el trono con un palo y un evangelio o “una cartula” en las manos. Desde el siglo XIII fue representado como un peregrino por las conexiones al camino para ir a su tumba y la Vía Láctea: los atributos iconográficos que lo representan son la concha, la calabaza, el bordón y el sombrero de ala ancha. El tercer aspecto es el de un caballero o mejor conocido como “Santiago Matamoros” derrotando a los moros, Santiago luchando o Santiago el vencedor. Seguirán algunas tarjetas sagradas que representan a Santiago como un peregrino, como Apóstol y como caballero.

Mi colección consta de más de 700 imágenes sagradas de todo el mundo que van desde 1700 hasta ahora.



Fig. 1. Santiago el peregrino.
Canivet. Lámina litográfica de Jean Frédéric Wentzel.
Rue St. Jacques 65, París. Pl 66. Año 1860 cc.



Fig. 2. Santiago peregrino y rezando.
Siderografía encargada por votación de Alfred
Mon Bouasse-Lebel edit. imp.
29 Rue du petit Bourbon, Barrio Saint-Sulpice de París.
Año 1845 cc.

El Santo fue representado en oración frente a olivos con los símbolos del peregrino: el hábito, el peregrino con conchas, el sombrero, el bordón con el frasco de calabaza pegado.



Fig. 3. Santiago el peregrino.
Grabado de la escuela flamenca.



SANT JAUME, PATRÓ D'ESPANYA,
PREGUEU PER NOSALTRES

Fig. 4. Santiago el peregrino.
Tarjeta sagrada española impresa por
La Milagrosa Alt. Sant Pere, 12. Barcelona.



Fig. 5. Santiago el peregrino.
El Santo sostiene la estatua de la Virgen del Pilar en una mano y el bastón con la calabaza.
Cromolitografía publicitaria española de año 1950 cc.
Publicado por la Fábrica de Chocolate y Dulces.
H. Granell y Martínez. Astorga - León.



Fig. 6. St. James.
Imagen sagrada de color sepia.
Tarjeta postal española de Málaga.
Gobierno civil, año 1930.



Fig. 7. Santiago el peregrino.
Litografía suiza de finales del siglo XIX con el Apóstol, peregrinos con vestimentas típicas y paisajes típicos del norte.



Fig. 8. Santiago bautizó a la escriba Josia mientras era conducida al martirio.
Lámina litográfica alemana 1800 cc.



Fig. 9. Santiago Apóstol Mayor. Grabado de 1840 cc. Gebr. Charles y Nicholas Benziger de Einsiedeln (Suiza).



Fig. 10. La llamada del Apóstol Santiago el Mayor. Aguafuerte original - aguatinata de 1841. Dibujo e inv. por Filippo Bigioli. Grabador Adolfo Luigi Salomon. Italia.



Fig. 11. Santiago el peregrino. Cromolitografía española de 1930.



Fig. 12. Imagen pétrea que se venera en la Catedral de Santiago de Compostela. Cromolitografía española, troquelada. Casa Bañeres- Pl S. Jaime, 6 Barcelona. Año 1900.



Fig. 13. El mejor canivet español con punzón. Santiago con la Virgen del Pilar. España, 1945 cc.



Fig. 14. Santiago Apóstol. Patrón de España. Santiago Matamoros. Canivet francés muy fino con punzón en trinato. L. Turgis, Paris. Año 1898.



Fig. 15. Mayo, 23. La aparición del Apóstol Santiago. Aguafuerte primera mitad del siglo XIX (Print. España).

EL JUBILEO COMPOSTELANO

JOSÉ FERNÁNDEZ LAGO

Canónigo Lectoral y Deán-Presidente del Cabildo Compostelano

1. El jubileo, en el mundo judío y en la Iglesia*

1.1. Año Sabático y Año Jubilar, en la Biblia

1.1.1. El Año Sabático

Después de varios años de trabajo en las tierras que poseían, a veces por haber conseguido las de otros carentes de medios, los antiguos propietarios recuperaban sus bienes en el año 7º.

En el libro del Éxodo (Ex 23, 10-11) se reconoce el derecho de los propietarios a sembrar sus tierras a lo largo de seis años, y a recoger sus frutos. Algo semejante se constata también en Lev 25, 3. Sin embargo, al llegar el séptimo deberán dejarlas en barbecho; y, con lo que la tierra produzca espontáneamente, comerán los dueños, los criados y jornaleros, y en general todos los que vivan con el dueño, e incluso los animales (Lev 25, 6-7). De todos modos, el acento que ponía el libro del Éxodo (Ex 23, 10-11), al referirse al barbecho, era bastante distinto. Se buscaba el que pudieran alimentarse los pobres del pueblo, y pacer los animales, aprovechando lo que sobrara, después de satisfechos los más necesitados de alimento. En ese año, el de la remisión de las deudas, no se ha de apremiar a los miembros del pueblo, pues el Señor no quería que hubiera pobres entre los que escuchaban la voz del Señor y cumplían sus mandatos (Dt 15, 1-11). El motivo que induce a respetar lo señalado, es que las tierras pertenecen a Dios, y los poseedores de ellas han de aprovecharse tan solo de sus frutos.

En lo que respecta al libro del Deuteronomio, llama a ser generosos con el hermano judío ya antes de que llegue el año 7º, el de la remisión de las deudas y también a la hora de liberar a los esclavos, pues estos podían conseguir la libertad en el 7º año. Se llama a la generosidad con el hasta entonces esclavo, siendo espléndido con él: o sea, dándole crías del re-

baño y frutos de la tierra y del lagar, para que no se vaya con las manos vacías (Dt 15, 9-15). La razón es que Dios, al haberlos liberado de Egipto, quiere que sean tratados como hermanos (Lev 25, 42-46).

Si el esclavo, a pesar de la libertad que le permite Ex 21, prefiere seguir con el hasta entonces dueño, este le horadaría una oreja, como signo de pertenencia a él de modo perenne (Ex 21, 5-6; cf Dt 15, 16-17).

La liberación de los esclavos en el Año Sabático, es una ley que existía ya antes del destierro de Judá en Babilonia (s. VI a. C.), y así lo testifican textos antiguos, como Ex 21, 1-11 y Dt 15, 12-18.

1.1.2. El Año Jubilar o Año de Jubileo, en el Antiguo Testamento

La razón para darle el título de Jubilar (alusivo al Año) o de Jubileo, radica en el vocablo hebreo “yóbel”, que inicialmente significa “carnero” y también “cuerno del carnero”. El “Año Jubilar”, se denomina con propiedad de ese modo, al ser anunciado con gozo, “a toque de cuerno” de carnero¹.

Tratándose de algo especialmente importante para el pueblo, como el comienzo del Año Jubilar, la noticia iba precedida del toque de cuerno (*yóbel*). En cambio el inicio del año ordinario se anunciaba con el toque de la trompeta, designada en hebreo mediante el vocablo *sofar*.

Del *yóbel* se pasa a la *jubilatio*. El toque de fiesta, llena de gozo a quien la celebra. Volvía contentos a los que redimían sus deudas, recuperando lo que habían perdido, y sembraba alegría en cuantos celebraban la fiesta. Tampoco entristecía a los que perdían algunos de sus muchos bienes: los habían disfrutado hasta entonces; y, los que recuperaban lo perdido, se llenaban de gozo.

La principal legislación sobre el Año Jubilar se encuentra en el libro del Levítico, en el Código de

* J. Fernández Lago, *El Apóstol Santiago: amigo, discípulo y testigo de Jesús*, Santiago 2021, Año Santo Jacobeo, pp. 83-101.

¹ F. Zorell, *Lexicon Hebraicum et Aramaicum Veteris Testamenti*, Roma 1968, p. 302.



Santidad (Lev 17-26), cuyo estrato más antiguo data del año 516 a.C. Esta legislación se reelabora y amplía a partir del siglo V a. C.² Casi todo el capítulo 25 del libro del Levítico muestra el encargo divino en el Monte Sinaí, de respetar el Año Sabático y el Año Jubilar.

La frecuencia con que se debía tener el Año Jubilar, era al cabo de “siete semanas de años”, de suerte que, en el cómputo de años, sería el 50º: cada 50 años. Comienza el Día de la Expiación (el 10 de Tixrí, mes correspondiente en nuestra cultura a septiembre-octubre) (Lev 25, 8-9).

El sentido del Año Jubilar es el de “remisión”: remisión de deudas (Dt 15, 1-11) y liberación de esclavos. El sentido del Año de Jubileo consiste en “promulgar una gran liberación en todo el país, para todos sus habitantes”, de modo que cada uno vuelva a ser dueño de todas sus propiedades, y cada persona vuelva a su familia, a su hogar (Lev 25, 10). Esta ley de liberación de esclavos no afectaba al extranjero, sino solo al hermano hebreo, al considerado entonces como “prójimo” (Dt 15, 3).

En lo tocante a las tierras, se indica en el libro del Levítico que los israelitas no podrán vender para siempre sus campos, pues la tierra es del Señor (Lev 15, 23). De este modo, lo que ellos venden no son las tierras, sino las cosechas (Lev 25, 16). Con esta forma de proceder, se intenta evitar “la acumulación de posesiones en manos de unos pocos (Is 5, 8-10)”³.

Lo más llamativo del Año Jubilar respecto de los otros años, es la prohibición de trabajar la tierra, dejándola en barbecho, para beneficio de los más pobres:

“...el barbecho de la tierra pasa a ser algo más que una simple técnica agrícola, para convertirse en un medio de sustento de los más pobres y en la búsqueda de un equilibrio económico entre los distintos miembros de la sociedad”⁴.

El citado libro del Levítico alude a la esclavitud como algo propio de una persona que, al caer en la pobreza, se vende a un vecino. Como consecuencia, vivirá en la casa del otro como si fuera un jornalero o un forastero, y le servirá hasta el año del Jubileo. Al llegar este, saldrá libre de allí, con su familia, y recuperará la heredad de sus padres (Lev 25, 39-41).

Las disposiciones de la Biblia respecto del Año Jubilar, coinciden en muchos casos con las alusivas al Año Sabático. De todos modos, si miramos a la realización de lo mandado, hemos de decir que en algunas ocasiones no se ve muy viable la puesta en práctica de las disposiciones para tal Año, al menos en lo tocante al barbecho de las tierras, pues, si el Año Sabático coincidía en el año 49º, que era Sabático como todos los múltiplos de 7, no era factible tener dos años seguidos en los que las tierras permanecieran en barbecho y se pudiera seguir un régimen de vida normal.

“De todos modos, aunque las leyes del Año Sabático y del Año Jubilar no se hayan cumplido en muchos momentos de la historia de Israel, sin embargo, suponen un esfuerzo impresionante por evitar la insolidaridad y la injusticia, entendidas como el mantenimiento y la aceptación de la desigualdad social”⁵.

Con el Año Sabático y el Año Jubilar se ha establecido un puente para poder aceptar los rasgos propios de la predicación de Jesús sobre el Reino de Dios, una concepción que, de otro modo, podría resultar en extremo utópica.

1.1.3. El Año Jubilar en los Evangelios, fruto de la predicación de Jesús

En el Nuevo Testamento hay alusiones de Jesús al “Año de Gracia”. Podemos verlo en los tres primeros Evangelios:

En Jesús, dice San Mateo, reside el Espíritu, para traer el derecho a las naciones, que pondrán en Él su esperanza. Su mesianismo va orientado a conseguir la justicia, realidad que tiene en la Biblia el sentido de “salvación”. Jesús, mostrándose como el Siervo, que “no quebrará la caña cascada” ni “apagará la mecha humeante” (Mt 12, 17-21), muestra que su venida es un servicio en favor de los más débiles, de los oprimidos y olvidados.

² J. M^a Bravo Aragón, “Año Sabático, Año Jubilar, Año de Gracia”, en *El Año de Gracia del Señor, ResBib 4* (1994), p. 27.

³ L. Alonso Schökel, *Biblia del Peregrino. Antiguo Testamento. Prosa. Edición de Estudio, Bilbao 1996, Notas temáticas del A. T.*, volumen Jubileo, p. 46, col. 1.

⁴ J. M^a Bravo Aragón, “Año Sabático...”, p. 28.

⁵ Cf. J. M^a Bravo Aragón, “Año Sabático...”, p. 29.

En el evangelio de San Marcos, la Buena Noticia es un *tiempo de gracia*. El Mesías anuncia en Galilea la Buena Nueva del Reino de Dios, y exhorta a quienes lo escuchan a convertirse y a creer en el evangelio (1, 14). Seguidamente se muestra Jesús liberando a los oprimidos por los malos espíritus (cf Mc 1, 21-28), curando enfermos (cf Mc 1, 29-31.32-34), purificando a los leprosos (1, 40-45), perdonando los pecados a un paralítico, a la vez que lo cura (2, 1-12), sanando al hombre del brazo seco (3, 1-7a), calmando la tempestad (4, 35-41)... La obra de Jesús es siempre positiva en favor del hombre: liberadora, sanadora y comunicadora de vida⁶.

En el evangelio de Lucas, se muestra a Jesús dando cumplimiento a lo anunciado por Is 42, 1-4. El Señor ha puesto sobre el Siervo su Espíritu, para “dar la buena noticia a los pobres”, “anunciar la liberación a los cautivos” y “dar la vista a los ciegos”, “dejar en libertad a los oprimidos” y “proclamar el año de gracia del Señor”. La unción mesiánica se recibe en términos positivos, mirando hacia el bien de los más necesitados. Jesús se pronuncia para conceder la remisión de las deudas y la liberación de las personas.

Como conclusión, hemos de decir que el Jubileo veterotestamentario hacía referencia a Cristo y al tiempo de salvación por Él establecido:

“Los jubileos de la Antigua Ley se refieren a este tiempo y a la obra de Cristo, ungido por el Espíritu como enviado por el Padre. Él anuncia la buena noticia a los pobres y trae la libertad a los privados de ella. De este modo anuncia con palabras y obras *un año de gracia del Señor*, característica fundamental de su actividad”⁷.

El año de gracia les llega a los oprimidos, a los pobres, a los endeudados, a los ciegos, a cuantos carecen de lo necesario para una vida llena. Jesús se pone de su lado, y no del de los opresores, que no quieren el año de gracia para sus semejantes.

1.1.4. El Jubileo que describe Pablo de Tarso, recogido en la actualidad

Hoy no solemos hablar de Jubileos en sentido material, a excepción de las concesiones a los encarcelados, con motivo del Jubileo compostelano. A pesar de eso, lo normal es que hoy se hable de Jubileo reduciéndonos casi siempre al logro del perdón por

parte de Dios, de las culpas y de la pena temporal aneja a nuestros pecados. En la sociedad actual, al mencionar el Jubileo solemos referirnos a la *justificación que Dios ofrece por la fe, que hemos de considerar un verdadero jubileo espiritual*. Justo eso es lo que vemos en la enseñanza de San Pablo, en especial en su Carta a los Romanos:

Judíos y paganos han incurrido todos en el pecado: “todos pecaron y carecen de la gloria de Dios” (Rm 3, 23). La Ley mosaica dice que nadie cumple toda la Ley, por lo que, en virtud de esta, no podría salvarse nadie (cf Rm 3, 10; cf Sal 14, 1-3). A tal ver, “Dios encerró a todos en el pecado, para compadecerse de todos”. Así, nos justifica, por la redención de nuestro Señor Jesucristo, a quien el Padre puso como propiciación por su sangre, en virtud de la cual se nos expían los pecados (Rm 3, 23-25a).

Dios muestra, al dejar sin castigo los pecados cometidos (Rm 3, 25b), que **está haciéndonos una gracia, algo así como un “jubileo”**, un indulto, pues borra, por la sangre de Cristo, el mal que habíamos realizado.

Ahora muestra su disposición a salvarnos, justificando a judíos y griegos por su fe en Cristo Jesús (cf Rm 3, 26). Dios nos ofrece así, en la plenitud de los tiempos, de modo continuado, **su gracia, mediante el anuncio de la Buena Nueva (el Evangelio) y el valor expiatorio de la sangre de Cristo**.

1.2. El jubileo en la Iglesia (el Jubileo romano)

El Año Sabático y el Año Jubilar encontraron su proyección en el anuncio de Jesús del Año de Gracia como el de la liberación de los oprimidos, de modo que consiguieran una liberación ya no material, sino espiritual. Por otra parte, con la enseñanza de San Pablo, vemos que, mediante la obra redentora de Cristo, consigue el ser humano la reconciliación con Dios, la aspiración más elevada del ser humano. A esta conclusión llega Jesús, cuando dice que “de nada le vale al hombre ganar todo el mundo, si al fin pierde su alma”.

En la Baja Edad Media, para suscitar la ayuda en las Cruzadas, se hicieron frecuentes las indulgencias. Estas tenían su fundamento en que formamos parte del cuerpo místico de Cristo, que tiene a Jesús como

⁶ Fernando Camacho Acosta, “El Año de Gracia en los Sinópticos”, en *El Año de Gracia del Señor, ResBib 4* (1994), 41-46.

⁷ Cf. Juan Pablo II, *Tertio Millennio Adveniente*, Madrid 1995, 22.



Apertura de la Puerta Santa en Roma.

Cabeza. Por ello, de los méritos de Cristo y de todos los Santos, sacamos fruto los cristianos. El Papa Inocencio III, que ejerció su Pontificado desde finales del siglo XII y durante bastantes años del XIII, se reservó la facultad de conceder la indulgencia plenaria, dejando impartir a los Obispos indulgencias parciales. Para ello, la Iglesia siempre ha exigido del sujeto interesado en ello el encontrarse en estado de gracia y realizar algunas obras buenas, como dar limosnas o hacer ayuno u oraciones. “Con profundos argumentos se demostró que el perdón de los castigos temporales otorgado por las indulgencias tiene también valor ante el tribunal divino, y puede aplicarse por los difuntos; que para la validez de la indulgencia se requiere autoridad por parte de quien la confiere, **el estado de gracia por parte del que accede a ella**, y procurar como fundamento de la misma la gloria de Dios y la salvación del prójimo”⁸.

El Jubileo Romano se inserta en esas indulgencias que el Papa puede conceder a quienes reúnan ciertas condiciones. Data como algo estable, de los tiempos de Bonifacio VIII, quien lo concedió en el año 1.300. Ya a finales de 1.299 se formó un ambiente de euforia por los rumores de que se iban a conceder cuantiosas indulgencias a quienes fueran de pe-

regrios a Roma, coincidiendo con el comienzo de un nuevo siglo. El Papa Bonifacio VIII, después de consultarlo con los cardenales, publicó el día 22 de febrero, con efecto retroactivo al día de Navidad de 1.299, la Bula *Antiquorum habet fidem*. Se concedía a quienes, después de una buena confesión, visitaran las basílicas de San Pedro y San Pablo, la indulgencia plenaria de todas las penas temporales de sus pecados. Si habitaban en Roma, debían visitarlas treinta veces; y, si eran forasteros, quince. En aquellos tiempos convulsos, el mundo cristiano tenía necesidad de “expiación, penitencia y conversión”: de ahí las grandes muchedumbres de cristianos que acudieron a Roma a ganar el Jubileo. Alcanzaron el número de 200.000⁹.

El Jubileo Romano, responde al Año de Gracia que trajo Cristo, el salvador del hombre; y, por ser los cristianos miembros del Cuerpo de Cristo, la Iglesia les ofrece gracias espirituales si cumplen los requisitos exigidos.

En principio, el Jubileo Romano iba a celebrarse cada 100 años; pero Clemente VI, por su bula *Unigenitus*, publicada en Aviñón el 27 de enero de 1343, decretó que se celebrara cada 50 años. Urbano VI, por la Bula *Salvator Noster Unigenitus*, del 8 de abril

⁸ J. Card. HERGENRÖTHER, *Historia de la Iglesia, II*, Madrid, p. 233.

⁹ J. Card. HERGENRÖTHER, *Historia de la Iglesia, II...*, p. 233.

de 1389, redujo el tiempo de espera, declarando que hubiera Jubileo con una frecuencia de 33 años. Finalmente, Paulo II, por su Constitución *Ineffabilis providentia*, del 19 de abril de 1470, fijó la celebración del Jubileo en cada 25 años. Eso, los jubileos ordinarios.

De vez en cuando se conceden algunos Jubileos extraordinarios. Así, Juan Pablo II convocó uno con motivo del Año Santo de la Redención, el año 1983, y un Año Mariano en 1987/8, del cual dice el propio Papa: “El año mariano fue como una anticipación del jubileo, incluyendo en sí mucho de lo que se deberá expresar plenamente en el año 2.000”¹⁰. Por su parte, Benedicto XVI convocó el Año Santo de la Fe, desde el 11 de octubre de 2012, 50º aniversario de la apertura del Concilio Vaticano II, hasta el 24 de noviembre de 2013, fiesta de Jesucristo, Rey del Universo.

El Papa Francisco estableció el Año Santo de la Misericordia, desde el día de la Inmaculada del año 2015 hasta noviembre de 2016.

1.3. El jubileo compostelano

1.3.1. La Diócesis Compostelana y sus privilegios

La condición de Santiago de Compostela como la población que alberga los restos mortales de Santiago el Mayor, está a la raíz de ciertos privilegios concedidos al referido lugar, entre los que se encuentran la consideración de Santiago como Diócesis¹¹. Así, en tiempos de S. Pedro de Mezonzo, Obispo de Iria Flavia, los moros saquearon esta parte del Occidente Español: fue entonces cuando Urbano II transfirió la sede episcopal a Compostela, desvinculándola de la metrópoli de Braga y sometiéndola directamente a la Santa Sede. Más adelante, “en el 1120 el Sumo Pontífice Calixto II, para mayor honra de Santiago y de su santuario, elevó al grado de metrópoli la sede episcopal de Compostela, añadiéndole la jurisdicción de Mérida”¹², grado que considerará como tal, y todavía



Cartel del Año Santo Compostelano de 1948.

con mayor solemnidad, a finales de siglo, el Pontífice Inocencio III.

Las concesiones más generosas que hacían los Papas a otras Iglesias, las han formulado en las mismas condiciones de las de Tierra Santa, Roma y Santiago¹³. En el Código de Derecho Canónico, la dispensa del voto de peregrinar a Roma, Tierra Santa y Santiago, siempre ha estado reservada a la Santa Sede, quien, aunque dispensase o conmutase otros votos, hacía excepción del voto de peregrinar a Jerusalén, Roma o Santiago¹⁴.

¹⁰ Juan Pablo II, *Tertio Millennio Adveniente*, nº 26, Madrid 1994, 40.

¹¹ J. Fernández Lago, *El Apóstol Santiago: Vida, muerte y sepultura. Novena a Santiago el Mayor*, Santiago de Compostela 2009⁵, pp. 30-33.

¹² G. Moroni, *Dizionario di Erudizione...*, LII, Venezia 1851, p. 104, col. 2.

¹³ J. Guerra Campos, *Roma y el Sepulcro de Santiago. La Bula "Deus Omnipotens" (1884)*, Santiago de Compostela 1985, p. 97 y nota 7, allí citada: *Annales Eccl. di Baronio*, p. 11, al año 1092. Urbano II concede a quienes visiten el monasterio de la Cava en ciertos días especiales, *illam indulgentiam quam mereretur in eundo et redeundo ad Sanctum Jacobum Compostellanum* (ibid.). En lo que respecta a Calixto II, año 1121: *ibid.*, vol. 12.

¹⁴ J. Guerra Campos, *Santiago*, in Q. Aldea - T. Marín - J. Vives, *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, vol. IV, Madrid 1975, col. 2188-2189; cf *Extrav. Comm.* 5.9.5., Friedberg II, col. 1309; cf también la Bula *Deus Omnipotens*, de León XIII.



Apenas muerto Calixto II, los Papas Eugenio III y Anastasio IV concedieron otros derechos al Arzobispado de Santiago, como el tener diócesis sufragáneas, por ejemplo, las de Salamanca y Ávila, que dependían anteriormente de Mérida¹⁵.

Un privilegio todavía mayor será la concesión del Jubileo, de modo ocasional en tiempos de Calixto II y de forma más estable siendo Alejandro III el Papa reinante, como se verá más abajo.

1.3.2. El Jubileo concedido por el Papa Calixto II

Calixto II concedió un primer Jubileo¹⁶ a la Archidiócesis Compostelana en el año 1122, y favoreció las peregrinaciones jacobeanas, estableciendo numerosas indulgencias, que se podían lucrar en Santiago. El primer Jubileo, debido al Papa Calixto II, tiene mucho que ver con la familiaridad de Calixto II con la Archidiócesis Compostelana. Siendo él todavía Arzobispo de Vienne del Delfinado, en Francia, su hermano Raimundo de Borgoña era Conde de Galicia. Además de las ocasiones en que haya visitado las tierras gallegas, para ver a su hermano Raimundo, sabemos que estuvo presente en el entierro de ese hermano, cuyos restos descansan en la Catedral de Santiago, en la Capilla de las Reliquias.

Mirando a la realización de lo concedido, sabemos que, “inmediatamente después de Calixto II, la Crónica de Alfonso VII, que sitúa el primer año del emperador en 1126, dice que era año de Jubileo; y según Flórez, ese año corresponde a la clave cronológica de los Años Santos compostelanos: es decir, el 25 de julio fue domingo”¹⁷.

1.3.3. La concesión estable del Jubileo

Alejandro III elevó a definitivo lo que Calixto II había concedido para una ocasión. Como consecuencia, desde el año 1181, fundándose en la Bula de Alejandro III *Regis Aeterni*, se fijó establemente el Jubileo para todos los años en que el 25 de julio, fiesta de Santiago, cayese en domingo¹⁸. A esta Bula alude Gaetano Moroni, cuando escribe: “Se dice además que Alejandro III concedió a la Iglesia de Compostela un jubileo”¹⁹.

Aunque el manuscrito de la Bula, que se conserva en el archivo de la Catedral Compostelana, sea del siglo XV, y su autenticidad no esté muy clara²⁰, la realidad es que, desde entonces, los Años Santos se han celebrado coincidiendo la fiesta de Santiago en domingo. De hecho, un año más tarde –el 1182–, el propio rey Fernando II acudió en peregrinación a Santiago, pues él mismo afirma que otorgó un privilegio con motivo de su peregrinación²¹. El canónigo D. Antonio López Ferreiro, tiene recogida la Bula en su gran obra sobre la historia de la Iglesia de Santiago²².

1.3.4. La realización práctica del Jubileo compostelano

El Jubileo Compostelano se ha celebrado siempre con regularidad, incluso cuando coincidía con el Jubileo Romano y la Santa Sede acostumbraba a suspender las indulgencias locales, para promover la peregrinación a Roma. El Papa Sixto V declaró solemnemente que las indulgencias de Santiago no se suspenderían nunca, aun en coincidencia con el Jubileo Romano. Por eso, cuando en el año 1700

¹⁵ Cf A. López Ferreiro, *Historia de la S.A.M.I.*, vol. IV, ap. 22, p. 61; cf D. Mansilla, *Formación de la metrópoli eclesiástica de Compostela*, Compostellanum 16 (1971), p. 90.

¹⁶ El hecho de conceder un Jubileo esporádico, antes de hacerlo de modo fijo, parece haber sido verdadero en Roma y fuera de Roma. De hecho, según diversos estudiosos, el Papa Silvestre II habría podido conceder uno en el año 1.000; y más probablemente Pascual II en el 1.100; e incluso seguramente haya concedido otro Inocencio III en el año 1.200, y quizás en el 1.208 (G. Moroni, *Dizionario di Erudizione Storico-Eclesiastica*, LII, p. 180, col. 1). En lo que respecta a otros Jubileos, ha sido celebrado como Jubileo en el año 1.220 la traslación de Tomás Becket (J. Guerra Campos, *Roma y el Sepulcro de Santiago. La Bula “Deus Omnipotens”* (1884), Santiago de Compostela 1985, p. 97, y nota 6).

¹⁷ J. Guerra Campos, *Roma y el Sepulcro de Santiago. La Bula Deus Omnipotens* (1884), Santiago 1985.

¹⁸ J. Precedo Lafuente, *Año Santo Compostelano*, in Q. Aldea - T. Marín - J. Vives, *Diccionario de Historia Eclesiástica de España, Suplemento I*, CSIC, Madrid 1987, p. 32.

¹⁹ G. Moroni, *Dizionario di Erudizione...*, vol. XXXI, p. 124, col. 2.

²⁰ L. Vázquez de Parga - J. M. Lacarra - J. Uría Rúa, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela, I*, Madrid 1948, p. 151; cf J. Guerra Campos, *Roma y el Sepulcro...*, p. 97. B. Schimmelpfennig, *Die Anfänge des Heiligen Jahres von Santiago de Compostella im Mittelalter*, intenta demostrar que la tradición de los Años Santos Compostelanos comienza en el 1.500 [*Journal of Medieval History*, 4 (1978), pp. 285-303].

²¹ A. López Ferreiro, *Historia de la S.A.M.I. Catedral de Santiago*, vol. IV, Santiago 1901, pp. 330, 334 y 335; cf ibid. *Apéndice LVII*, pp. 154-155.

²² A. López Ferreiro, *Historia de la S.A.M.I. Catedral de Santiago*, vol. IV..., *Apéndice LIV*, pp. 138-141.



© Fotografía: Catedral de Santiago

Linterna de la Torre del Reloj, faro de los peregrinos en cada Año Santo.

coincidieron los dos Jubileos, el Papa Inocencio XII se mantuvo fiel al principio establecido por Sixto V, exonerando a Santiago de la suspensión general de las indulgencias. Otro tanto hizo Benedicto XIII, Papa reinante en los años 1724 a 1730.

Mención especial merece León XIII y su Bula *Deus Omnipotens*. El Papa hace referencia al privilegio concedido por su antecesor Alejandro III, de poder obtener en Santiago de Compostela el Jubileo plenario en los años en que la fiesta del Apóstol Santiago, del 25 de julio, coincidiese en domingo. Estableció además que sus cartas y el contenido de las mismas no fuesen nunca canceladas ni derogadas, sino que se mantuviesen siempre válidas y perpetuamente eficaces²³. Según León XIII, los privilegios del Jubileo Compostelano consisten en la “Indulgencia plenaria y la remisión de los pecados, a condición de confesarse y comulgar en el día establecido por el Arzobispo”²⁴.

Además de los Años Santos Ordinarios, que tienen lugar con una frecuencia de 6-5-6-11 años, debido a los años bisiestos, a lo largo de la historia se han tenido Jubileos Extraordinarios, como el concedido en 1885 por el Papa León XIII, en el momento en que se encontraron y exhumaron las reliquias del Apóstol y de sus discípulos, después de que se habían escondido por miedo al pirata inglés Drake. Ha habido además otro, el año 1938, en tiempos de

Pío XII, cuando se concedió en tiempos de la guerra civil española una especie de prórroga del Año Santo 1937, para que pudieran conseguir el Jubileo aquellos a quienes el estado de guerra se lo había impedido el año anterior²⁵. A ellos se suma el concedido por el Papa Francisco para el año 2022, en razón de la pandemia que impide llegar a Santiago a una buena parte de los que llegarían en situaciones normales.

2. Últimos Jubileos y perspectivas ante el de 2021-2022

2.1. Los últimos Años Santos

2.1.1. El Año Santo 1993

En ese año el mundo civil (A Xunta de Galicia), tratando de que la gente de otras muchas naciones visitara Santiago de Compostela, con lo que de ello se seguía, promovió lo que se ha dado en llamar el Xacobeo. Ante esa promoción socio-cultural, de tipo turístico, respondieron numerosas personas, de múltiples países, que acudieron a Santiago durante ese Año Santo y los años sucesivos. Puede darnos una idea la constatación de que, mientras el año 1970 habían llegado a Santiago 68 peregrinos, y el 1992 acudieron 10.000 a la tumba del Apóstol, en el Año Santo Xacobeo 1993 llegaron cerca de 100.000.

²³ J. Guerra Campos, *Roma y Santiago...*, p. 35.

²⁴ León XIII, *Bula Deus Omnipotens*, nº 15, in J. Guerra Campos, *Roma y el Sepulcro...*, cit. p. 34.

²⁵ Rescripto de la Sagrada Penitenciaría, 18 de diciembre de 1937. Citado en J. Guerra Campos, ..., pg. 99, n. 16.



La Iglesia no rechazó lo que desde el ámbito civil se ha promovido en aquella ocasión organizando el "Xacobeo", aunque en diversas ocasiones ha querido puntualizar que se trataba del "Año Santo Xacobeo", en el cual se ofrecía la indulgencia plenaria a todos los peregrinos que, acudiendo a la Catedral de Santiago por uno u otro medio, se encontraran espiritualmente bien dispuestos.

De todos modos, la ampliación de horizontes que hizo el mundo civil para que acudieran más personas, llevó consigo el que el porcentaje de verdaderos peregrinos fuera relativamente mucho menor que el de los años anteriores, cuando los que hacían el camino se movían casi todos por razones exclusivamente religiosas. Hay que constatar, de todos modos, que también desde el Año Santo de 1993, entre los que llegaban a la Catedral, al lado de muchos que comenzaron el camino con espíritu peregrinante, había otros que, habiendo salido como turistas, se convirtieron en peregrinos a lo largo del camino o en la propia Catedral²⁶.

Con la propaganda que se fue haciendo por todo el mundo, la visita a Santiago logrará poco antes del Año Santo 2021 unos horizontes mucho más universales, pues en los años previos a la pandemia del Covid 19 han llegado a Santiago peregrinos de 179 países, de los 193 con que cuenta la ONU.

2.1.2. El Año Santo de 1999

Al Año Santo de 1993 le ha seguido el de 1999. En este Año Santo se sobrepasaron los 150.000 peregrinos, un número superior en más de 50.000 respecto del Año Santo anterior. Los peregrinos en los años sucesivos, anteriores al Año Santo de 2004, serán muy inferiores a los del Año Santo de 1999. Para alcanzar y superar el número alcanzado en 1999, habrá que esperar al primer Año Santo del siglo XXI, el de 2004.

2.1.3. El Año Santo de 2004

En lo que atañe al número de peregrinos llegados a Santiago, se han contabilizado 179.891, un número bastante más elevado que el del anterior Año Santo, y superior también al de los años intermedios entre el 1999 y este año de 2004.

2.1.4. El Año Santo de 2010

Llegaron a Santiago 272.417 peregrinos. Este número, muy superior al de los Años Santos anteriores, no se llegará a superar hasta 2.016, cuando, a pesar de no ser Año Santo, alcanzarán la meta de la Catedral de Santiago 277.854 personas. **Hasta entonces el número de peregrinos no se superaba sino en el Año de Jubileo.** Sin embargo, a partir de 2016 ese número crecerá cada año: en 2017, sobrepasará el número de 300.000; en 2.018, peregrinarán 327.578; y en 2019, los peregrinos alcanzarán el número de 347.578.

2.2. Perspectivas ante el Año Santo Jacobeo 2021-2022

El día 31 de diciembre, el Sr. Arzobispo de Santiago presidió la ceremonia de apertura de la puerta Santa, lo que dio inicio a un nuevo Año Santo, el de 2021. Mucho antes de abrir la Puerta Santa, ya los gobernantes y otros dirigentes del mundo civil han estado preocupados de que el Año Santo Jacobeo ordinario se prolongara, a lo largo del año siguiente. La razón que les mueve es el hecho de que el Covid 19 haya cambiado las cosas de tal manera que, hasta el mes de agosto, apenas llegan peregrinos de otras naciones, cuando en los pasados años, aun sin ser Años Santos, llegaban muchos de Estados Unidos y en general del otro lado del Atlántico y también de Asia, en especial de Corea. Los que deseaban la prolongación del Año Santo, quizás sin pensar demasiado en las gracias jubilares, intentaban estimular a las gentes de todo el mundo a que acudieran a Santiago también en 2022, de modo que visitaran la ciudad compostelana aquellos que, de no ser Año Jubilar, no saldrían de sus casas en dirección a Santiago.

Por ofrecer la oportunidad de conseguir las gracias del Jubileo Compostelano, y teniendo en cuenta otros precedentes en los que la Santa Sede concedió algún Año Santo extraordinario, sobre todo prolongando el anterior, el Arzobispo de Santiago solicitó del Papa Francisco esa ampliación. El Papa asintió con creces a lo que se le pedía, mediante un escrito de la Penitenciaría Apostólica, solemnemente leído por el Nuncio de Su Santidad, Mons. Bernardito Auza, en la Eucaristía que siguió a la apertura de la Puerta Santa. La ampliación abarca todo el año

²⁶ En ese sentido se pronunciaba el entonces Deán de la Catedral –D. Segundo Pérez López– en la entrevista que le hicieron para el último número de la revista de la Fundación Acogida Cristiana en los Caminos de Santiago, con fecha del 12 de octubre de 2020 (*La Iglesia en los Caminos*, Santiago 2020, p. 41).



Cartel Año Santo Compostelano 2021.

2022, con lo cual habrá Año Santo a lo largo de dos años. Ciertamente que, en lo que respecta a los meses de enero y febrero de 2021, la afluencia de peregrinos a los actos litúrgicos celebrados en la Catedral, ha sido imperceptible. El número creció un poco en el mes de marzo, sobre todo según se aproximaba la Semana Santa, superando con creces el mes de abril, alcanzando los seiscientos peregrinos el número de los que hasta aquí llegaron. Ciertamente que su procedencia era, en su mayoría, de Galicia. A lo largo del mes de mayo, en la primera quincena hubo una media de treinta peregrinos diarios, aunque esa media iba subiendo, y llegó a alcanzar el número de trescientos diarios en los primeros días de junio. En los meses sucesivos se acrecentará considerablemente ese aumento, hasta llegar a más de mil quinientos peregrinos que lleguen a pie a Santiago.

3. Condiciones para ganar el Jubileo en el Año Santo 2021-2022

Para ello no es necesario hacer el viaje a pie, aunque, si el camino se prolonga a lo largo del tiempo, siempre se puede sacar más frutos de la contemplación de las maravillas de la naturaleza, el trinar de los pájaros, la compañía de otros que hacen el mismo

camino, la apertura de la mente y el corazón a las llamadas de Dios...: en fin, el camino, realizado con esfuerzo y sentido de esperanza, abre horizontes, para lograr en la meta la indulgencia que la Iglesia ofrece a quienes peregrinan a Santiago en Año Santo.

Las condiciones requeridas, para lograr la Indulgencia Plenaria en cualquiera de los días del Año Santo, indulgencia que se puede lucrar todos los días del año, y que se pueden aplicar por los vivos y difuntos, son las siguientes:

- Visitar la Catedral de Santiago, en la que se encuentran los restos del Apóstol Santiago el Mayor.
- Participar allí en un acto litúrgico, sea la Eucaristía, el rezo de una de las Horas canónicas de la Liturgia de las Horas, o bien la Confesión o la participación en una Celebración Sacramental de la Penitencia.
- Rezar por las intenciones del Papa; y
- Recibir el sacramento de la Penitencia y el de la Eucaristía, entre los quince días previos a la peregrinación y los quince siguientes a la misma.

¡Les deseo un feliz Año Santo!



UN INVESTIGADOR DE LA IGLESIA DE SANTIAGO EN EL ARCHIVO APOSTÓLICO VATICANO

Breve cuaderno de notas de un medievalista

XOSÉ M. SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Técnico medievalista del Archivo-Biblioteca de la Catedral de Santiago.

Prof. tutor Historia Medieval (UNED-Pontevedra)

Me recibe una Roma lluviosa, en la primera quincena de aquel noviembre que desconocía todavía la llegada de la pandemia. Cuando todo parecía más sencillo. La Plaza de San Pedro brilla por el reflejo de un sol incipiente sobre el agua que había caído durante la noche. Son las ocho de la mañana, pero la ciudad hace ya más de una hora que bulle en ferviente actividad. Roma responde al recuerdo que mantenía de las visitas anteriores.

La investigación en curso, el estudio de la relación entre la iglesia de Santiago y la Sede pontificia entre 1140 y 1417, iniciada bajo la dirección de Ermelindo Portela Silva y continuada con el tiempo, era la que me conducía de nuevo, en aquel otoño, al origen de todo documento papal: el Archivo Vaticano. La localización de documentación había sido ya muy fructífera en el seno del Archivo de la Catedral de Santiago, con las comunicaciones que reposan en sus fondos, tanto los documentos sueltos como las copias existentes en los tumbos –principalmente el Tumbo B–, pero el trabajo no estaría en modo alguno completo sin el cribado de la documentación vaticana. A expensas de las visitas anteriores, no sabía el volumen total de información a consultar pero confiaba, a mi llegada, en que las dos semanas de que disponía fuesen suficientes.

Tras cruzar el *colonnato* de Bernini, e incluso ya antes, la cúpula de San Pedro sorprende a sabiendas al transeúnte como una mole liviana y estilizada erigida en medio de una plaza que abraza a los fieles con su forma. Incluso antes de estar allí, el Archivo Vaticano ejerce en todo investigador, historiador y, como es mi caso, medievalista, una atracción innegable. La propia denominación que hasta 2019 le ha acompañado, *Secreto*, parecía avivar las ascuas de la más profunda curiosidad, y semejaba cubrir todo con un halo de misterio... que desaparece ante el rigor y profesionalidad de la institución. Lamento quizá romper el hechizo, pero tal denominación se

relaciona más con Secretaría que con “ocultación” y su funcionamiento resulta para el investigador (así ha sido para el que suscribe) escrupuloso, abierto y servicial. Ni un ápice de encanto le ha de restar esta precisión a la estancia en sus salas, concedores de que en sus estanterías y depósitos, de varios kilómetros de longitud lineal, duerme, apacible pero expectante, la historia completa de la Cristiandad.

Esta sensación, que me había acompañado ya en el viaje, se ve incrementada al cruzar la *Porta di Sant’Anna*; una pequeña arcada, custodiada por la guardia suiza, que da entrada al estado vaticano, uno de los estados más pequeños y sin embargo influyentes del orbe. Tras mostrar carta de presentación como investigador a la guardia suiza, avanzo por una pequeña calle donde dos nuevos controles aguardan al recién llegado antes de poder acceder a la puerta del Archivo. Esta se sitúa en una plaza, el *Cortile del Belvedere*, espacio amplio y sobrio, plagado de edificios del siglo XVI y muros almohadillados, y al que se accede por un gran arco de medio punto en que se sitúa una de las garitas de la guardia. Todo parece reducido e inmensamente grande al mismo tiempo.

Al fondo, hacia la derecha, llegamos a la puerta de acceso al Archivo junto a la de la Biblioteca Vaticana –edificios comunicados por diversos pasillos–; una entrada sencilla, casi desapercibida. Dentro se explican al investigador o investigadora ciertas normas: no se pueden subir maletines de ordenador, y hemos de dejar bolsas y chaquetas en una sala de taquillas. Era algo esperado y, en mi caso, decido volver al primigenio trabajo manuscrito. En la oficina de administración, tras entregar las cartas de presentación se me hace una tarjeta de investigador por el tiempo previsto de estancia y me proporcionan diversas guías e inventarios del Archivo, con los fondos e índices, los cuales al regreso han quedado depositado en la Biblioteca Jacobea del Archivo-Biblioteca de la Catedral de Santiago, a consulta de quien desee.



Cortile del Belvedere.

Llegaba así el momento de comenzar el trabajo. Un ascensor me conduce hasta la tercera planta y, tras un pequeño pasillo, adornado con antiguos mapas enmarcados y estatuas renacentistas, por fin entramos en las salas de investigadores. Una de ellas ofrece puestos de lectura; la otra terminales de consulta para digitalizaciones. La combinación la conocemos bien en el Archivo-Biblioteca de la Catedral, pues recuerda, magnificada, a nuestra acogedora sala de consulta. A seguir, la sala *dei indici*, al fondo de este tercer piso, fue mi hábitat principal. En ella se centró la investigación: el examen de multitud de índices y ficheros, correspondientes a los Registros Vaticanos, Registros Aviñonenses, colecciones *Instrumenta Miscellanea* y *De Schisma* –sobre el Cisma de Occidente en el último tercio del siglo XIV e inicios del XV–. Al igual que en las visitas anteriores, a medida que avanzaban los días, el trabajo iba dando sus frutos. La documentación e información inédita saltaba de las referencias para ir ofreciendo sus datos; respondiendo algunas preguntas, planteando otras nuevas.

Los momentos de asueto se viven allí con una serena tranquilidad paseando por una pequeña plaza,

el *Cortile della Biblioteca*, que, en el centro del Archivo, a la derecha de la sala de investigadores, lo comunica con la Biblioteca Vaticana. Paso a paso, entre el mismo almohadillado que observábamos en el exterior del edificio, las ideas sugeridas por la documentación van tomando forma. En mi caso se clarificaron aspectos como los matices de la reforma eclesiástica de Juan XXII cuando, en la primera mitad del siglo XIV, se fija la centralización de la Iglesia occidental, las formas del poder o la articulación económica. Investigadores laicos, eclesiásticos, doctas eruditas y jóvenes mentes, se entremezclan entre la extraña pero cómoda fauna del Archivo y Biblioteca, tomando esta placita como punto de referencia de los minutos muertos a media mañana y marco de conversaciones siempre enriquecedoras. Desde aquí el edificio conforma una imagen indescriptible combinando una sobriedad y recogimiento casi conventual con la grandiosidad vaticana y la atracción que sobre el investigador ejerce.

En la vuelta al trabajo, diario, constante, pausado, la consulta se fundamenta en voluminosos tomos organizados por pontífice y, cada uno de ellos por orden alfabético según el destinatario de las comu-

nicaciones. El desgranado y la lectura sostienen la relativamente destacable presencia de la Iglesia compostelana en la documentación vaticana bajomedieval, así como permiten recopilar referencias de otras sedes gallegas principalmente entre los siglos XIII y XV. En nuestra estancia en el Archivo Vaticano hemos localizado con el tiempo más de trescientos documentos pontificios, entre privilegios, *litteræ* y breves, dirigidos a Compostela, ya sea a sus prelados o a su Cabildo, la mayor parte de los cuales se han podido transcribir para construir un completo *corpus* documental.

Acompaña, en lo diario, la extraordinaria sensación de respirar el aire frío de la mañana romana en una plaza de San Pedro desierta, y el sentimiento humilde de entrar en una extensa tradición de investigadores (Fidel Fita, Antonio López Ferreiro, Fernando López Alsina...) de unos fondos vaticanos que permiten, con su lectura, interpretación y crítica, definir situaciones, ubicar procesos, delimitar condiciones... La investigación en torno a los procesos históricos de la sede compostelana en la Edad Media ha mantenido una fuerza considerable ya desde el siglo XIX, y la documentación vaticana ha sido, como no podía ser de otra forma, uno de sus puntos centrales. Se trata, en definitiva, de ofrecer conocimiento recio y científico. Un conocimiento que el historiador o historiadora, ponen al servicio de la sociedad, aun sin saber en muchas ocasiones si resultan verdaderamente valorados.

Del *Archivio Apostolico Vaticano*, en lo científico, mantiene en la retina tanto lo impresionante de sus fondos –que aun en diversas visitas y en su segmento compostelano hemos podido apreciar a vista de pájaro– como la combinación de tradición y vanguardia, perfectamente ejemplificadas en la amplia



Sello AV.

posibilidad de consulta de fondos documentales digitalizados, no tan distante como decía de la política y servicio del Archivo-Biblioteca catedralicio de Santiago.

En lo personal, la imagen que más perdura es la del momento en que se pisa el suelo vaticano, el dominio del Siervo de los Siervos de Dios, donde, a los ojos del historiador, cada rincón oscuro se ilumina y cada columna, pórtico, capitel, retablo o escultura, papel o pergamino, ejercen no sólo una inevitable fascinación sino el magnetismo irrefrenable de aquellos objetos evocadores de los procesos.

Y así, entre libretas, anotaciones y textos, el regreso a casa, en realidad, no es más que un nuevo comienzo.

CONTRIBUCIÓN A LA NÓMINA DE PEREGRINOS JACOBEO DEL SIGLO XVII

Noticias del Libro 4º de Enfermos (1639-1643) del Hospital Real de Santiago Primera parte¹

CARLOS SANTOS FERNÁNDEZ²

Elaborar una nómina de peregrinos jacobeos resulta, aparentemente, imposible. En efecto, lo es. Es imposible no solo por la magnitud de las cifras –abrumadoras, resultado de más de un milenio de peregrinaciones a Santiago de Compostela–, sino porque, aunque pudiera parecer que el concepto de peregrino es transparente (“Dicho de una persona: Que por devoción o por voto va a visitar un santuario, especialmente si lleva el bordón y la esclavina” según la RAE), su aplicación resulta compleja: ¿Es posible ponderar la devoción? ¿Quiénes visitan la Catedral de Santiago como parte de un circuito turístico son peregrinos? ¿Lo son, si adquieren en algún tenderete de recuerdos un bordón y una esclavina? ¿Y, si además de adquirirlo, lo exhiben? ¿Hace el hábito al monje? ¿La credencial o la *compostela* convierten a sus portadores en peregrinos? Acabamos de comenzar y ya hemos caído en un atolladero conceptual.

Obviemos estos derrumbaderos teóricos –conducentes a la inacción– para abordar un asunto eminentemente práctico: que resulte imposible completar una nómina de peregrinos jacobeos no significa que no se pueda, al menos, intentar elaborarla. Siempre estará inconclusa, pero cada nuevo testimonio

aportará un grano de arena al conocimiento del Camino, de sus protagonistas y sus contextos. Hace algunos años lo escribíamos –discúlpenos la autocita– en esta misma *Compostela* que tan amablemente nos acoge:

Miles, millones de jacobitas [...] desde los tiempos del obispo Teodomiro, han medido con sus pasos los caminos que conducen a Compostela. Peregrinos anónimos la mayoría, de los que no sabemos absolutamente nada, de los que no ha quedado ninguna huella, ningún testimonio: ni el nombre, ni la fecha, ni el punto de partida, ni la ruta, ni el motivo de tamaño esfuerzo, todo ello sepultado por el tiempo en el polvo del olvido. Solo de unos pocos, de una pequeña proporción de aquel caudal humano, se conoce la identidad: por su condición de príncipes de lo temporal o lo eterno, por su relevancia social, por las dádivas ofrecidas, porque escribieron el relato de su periplo jacobeo, o por simple casualidad: porque se asentó su nombre en el registro de un hospital, en una compostela o en el libro de defunciones de una parroquia³.

Algunos nombres señeros de los estudios jacobeos han ofrecido su contribución a la siempre incompleta nómina de peregrinos a Santiago: López Ferreiro, Guerra Campos, Piedad Barreiro o Carmen Pugliese, por ejemplo⁴. Y con similar finalidad,

¹ Este artículo, dividido en dos entregas, recoge la redacción original (extensa) de la charla que, bajo el mismo título, se celebró el 2 de septiembre de 2021 como parte del *Ciclo de conferencias con motivo del Año Santo Compostelano*, organizado por la Archicofradía Universal del Apóstol Santiago.

² cesefe@gmail.com

³ Carlos Santos Fernández: “Tres peregrinos del siglo XVII condenados por hurtos en el Hospital Real de Santiago” en *Compostela* 60 (2018), p. 33.

⁴ Antonio López Ferreiro: “Peregrinos extranjeros de quienes se sabe por las *Actas Capitulares* que fueron socorridos por el Cabildo de Santiago durante el siglo XVII” en *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela* vol. IX, Santiago, Seminario Conciliar, 1907, apéndice XXXIII, pp.156-167; José Guerra Campos: “Noticias sobre peregrinos” en *Compostellanum* 9 (1964), pp. 309-319; Piedad Barreiro Barreiro: “Relación de peregrinos a Santiago que recibieron asistencia en el hospital del Buen Suceso de La Coruña desde 1696 a 1800” en *Compostellanum* 11 (1966), pp. 725-752; y Carmen Pugliese: *El Camino de Santiago en el siglo XIX*, [Santiago], Xunta de Galicia, 1998.

el Archivo-Biblioteca de la Catedral de Santiago ha puesto en marcha recientemente una *Base de datos de Peregrinos medievales* (BaDaPem)⁵.

Este artículo es una modesta contribución a tales esfuerzos, y no pretende más que desempolvar la identidad de una serie de peregrinos de los que solo sabemos que ingresaron en la enfermería del Hospital Real de Santiago (Lám. 1) entre 1639 y 1643. Ignoramos a qué o por qué vinieron a Compostela: si por devoción, por voto, por trabajo, por amor, por huir de una vida peor, por conocer mundo... Solo sabemos que cuando se les preguntó, respondieron que eran peregrinos; o que quienes los vieron y tuvieron que dar fe de su presencia, los identificaron como peregrinos; o que portaban ciertos utensilios (*instrumenta peregrinorum*) que aparejaban a su finalidad práctica una carga simbólica vinculada a la peregrinación, un marchamo jacobeo. Nada más.

La fuente de esta pesquisa es el *Libro 4º de enfermos del Hospital Real de Santiago (1639-1643)*.

1. La Serie *Enfermos del Hospital Real de Santiago*

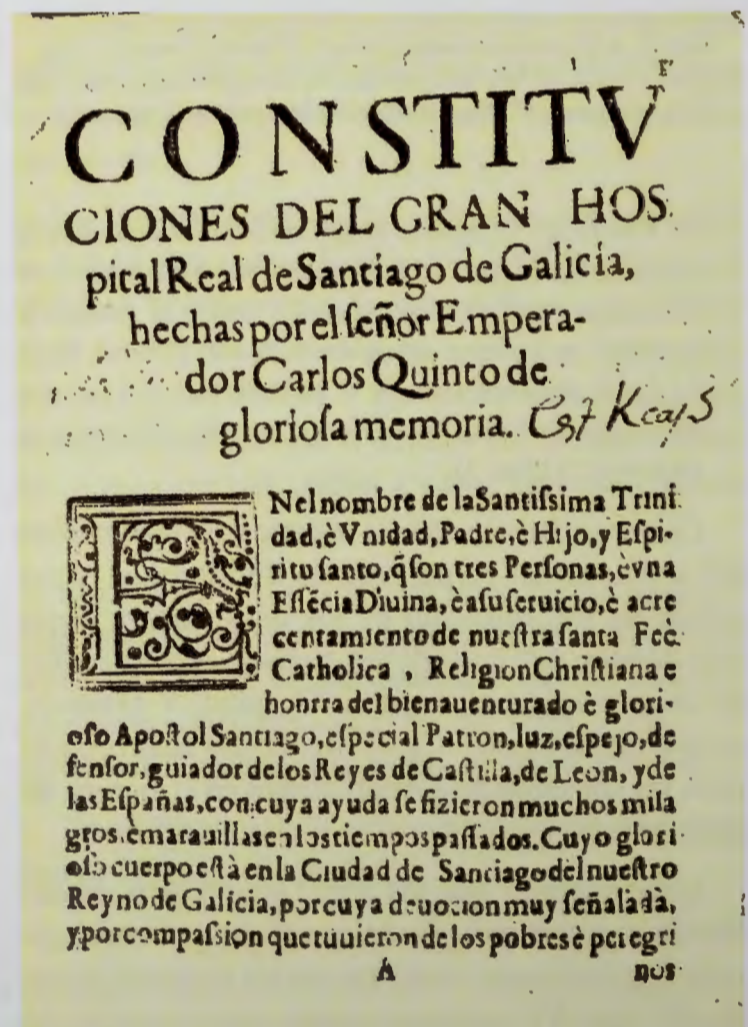
Desde su fundación por los Reyes Católicos hasta el siglo XIX, el Hospital Real de Santiago de Compostela fue una institución benéfica independiente de la jurisdicción ordinaria y del señorío temporal de los arzobispos compostelanos; de hecho, el Hospital contaba con instrumentos autónomos de administración, justicia y gobierno, y se regía por su propio reglamento, compendiado en las *Constituciones del Gran Hospital de Santiago de Galicia* (Lám. 2).

Uno de los capítulos de aquellas Constituciones, titulado "*Del recibir de los pobres*", regulaba la admisión de enfermos en el Hospital, el examen médico previo y el procedimiento de recepción de los pacientes, cuya identidad y circunstancias se asentaban en un libro de ingreso de enfermos:

Otro sí ordenamos e mandamos que, después que se acuerde que el enfermo se reciva, que luego se assiente en un libro que para ello ha de haver, el nombre del tal enfermo, e de dónde es, e si es casado o no, e si tiene hijos, e el día, mes y año en que lo reciben, e quenten y assienten en el dicho libro el dinero que trahe [...], y también las ropas, y de qué color, y otras cosas que trajeren, assentándolo por menudo cada cosa sobre sí, si es bieja o nueva o de mediada. Y los dineros que traxere, si no se pudieren conocer, se pongan en una caja de oja de lata, y un escrito encima que diga el nombre de cuyo



Lám. 1. Fachada del Hospital Real, actual Hostal de los Reyes Católicos.



Lám. 2. Encabezamiento de las *Constituciones del Gran Hospital Real de Santiago de Galicia*, s.l., s.i., s.a. [1590?].

⁵ <http://catedraldesantiago.es/badapem/>

29
recibido, que no dexarlo morir à la puerta,
sin recibirle.

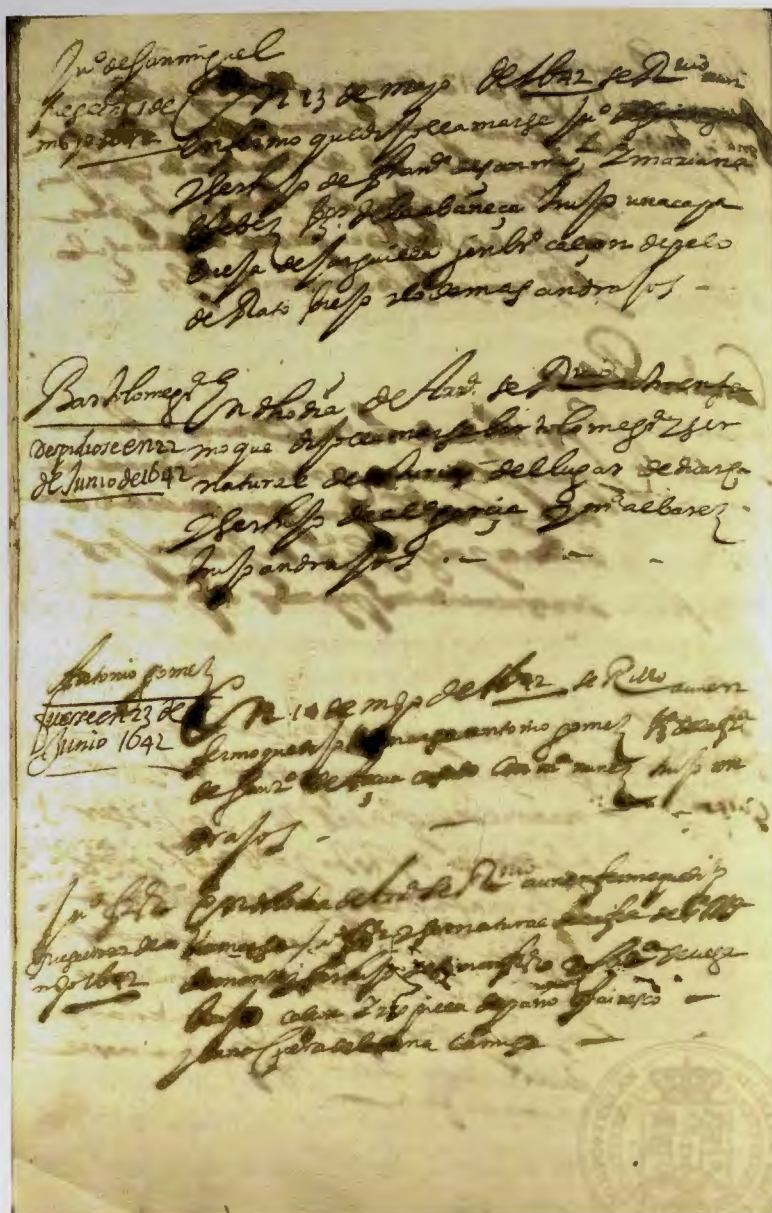
22. **O**TRO si ordenamos, è mandamos, que despues que se acuerde que el enfermo se reciba, que luego se asiente en un libro, que para ello ha de haver, el nombre del tal enfermo, è de donde es, è si es casado, ò no, è si tiene hijos, è el dia, mes, y año en que lo reciben, è quenten, y asienten en el dicho libro el dinero, que trae, declarando las piezas, que son, si se pudieren conocer, è si no que à lo menos se pesen las piezas de oro, è se asiente el peso por escrito, declarando qualquier moneda en poca, ò en mucha cantidad, que sea de oro, ò de plata, ò de moneda, lo que es, y lo que vale determinada, è claramente, y tambien las ropas, y de que color, y otras cosas, que trajeren, asentandolo por menudo cada cosa sobre sí, si es vieja, ò nueva, ò de mediada, y los dineros que traxere, si no se pudieren conocer, se pongan en una caja de hoja de lata, y un escrito encima, que diga el nombre de cuyo es: y tambien la ropa se ponga toda junta, è atada con su escritillo de cuya es, è si traxere ropa para labar, se la-

Lám. 3. Inicio de la constitución nº 22 de las *Constituciones del Gran Hospital Real de Santiago*, en la reimpresión realizada en Santiago en 1775 por Sebastián Montero y Frayz, p. 29.

es. Y también la ropa se ponga toda junta e atada con su escritillo de cuya es, e si traxere ropa para labar, se labe luego en el dicho nuestro Hospital, y se guarde. Y si sanare, se lo den y entreguen todo así como lo traxo [...], e si por caso muriere el tal enfermo [...] se haga almoneda de todas estas cosas el primero domingo de cada mes.⁶ (Lám. 3)

Como se deduce de esta instrucción, los asientos del libro servían como registro de ingresos, como cédula de identificación de los ingresados y como instrumento de constatación de los bienes que estos llevaban consigo al llegar al Hospital. Y también, aunque no se explicita, para asentar las altas o, en su caso, los fallecimientos, anotándolos en el margen de cada partida.

Cabe suponer que los libros de registro de enfermos se elaboraron desde que el Hospital Real comenzó a funcionar como tal, en las primeras décadas del siglo XVI; al menos desde que en tiempos de Carlos I se redactaron las *Constituciones*, que el mo-

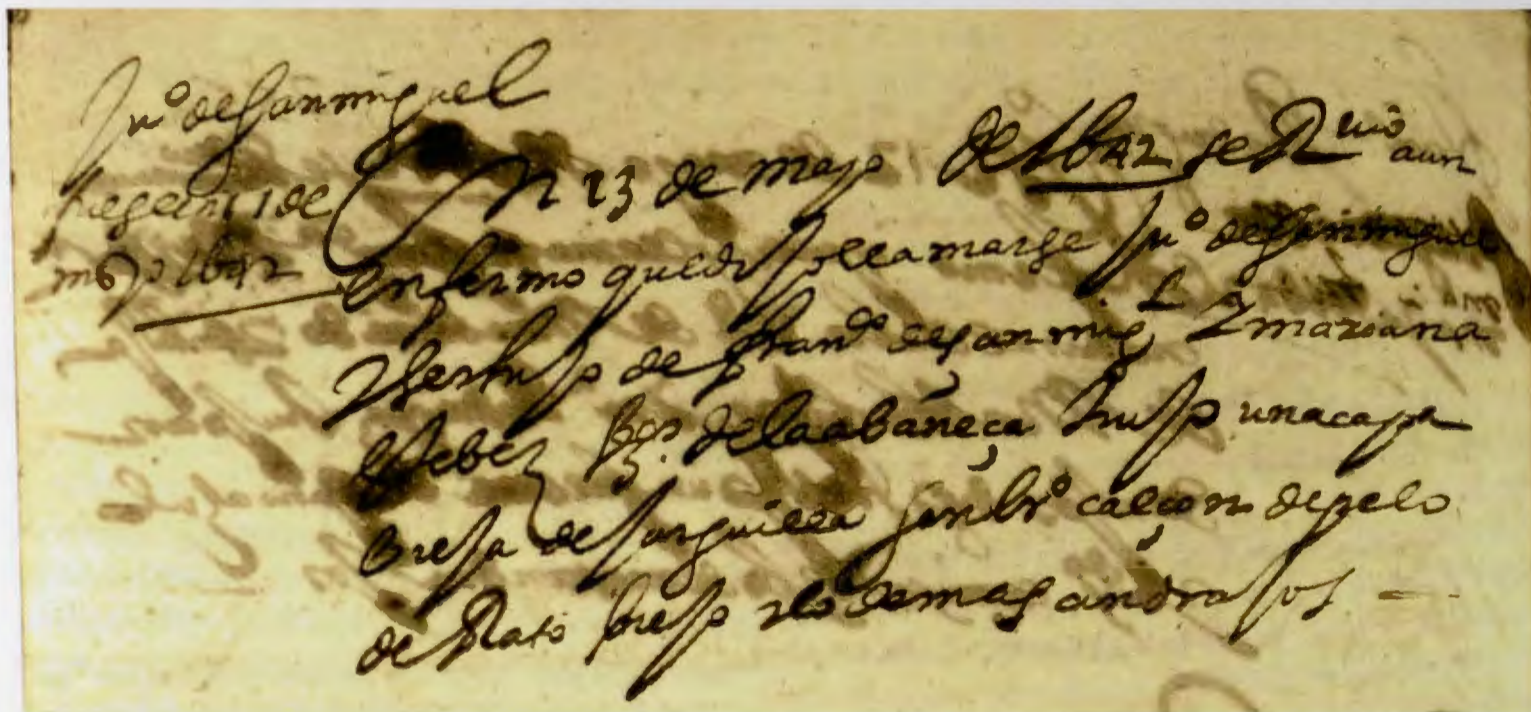
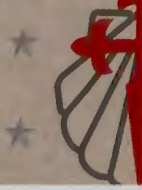


Lám. 4. Una página (f.255v), con cuatro partidas de ingreso, del Libro 4º de ingresos [AHUS. Enfermos. Libro 4º de ingresos, f.255v].

marca suscribió en Valladolid el 20 de septiembre de 1524. Sin embargo, los libros de la primera centuria y el primer tercio de la segunda han desaparecido, de manera que el más antiguo que se conserva es de 1630.

En el Archivo Histórico Universitario de Santiago está depositada la serie *Enfermos* del Hospital Real de Santiago, compuesta por 511 libros y legajos datados entre 1630 y 1957 –de los que 253 corresponden a los libros de registro de entrada de dolientes–, aunque la serie no está completa, puesto que faltan algunos períodos intermedios. Para manejar estos libros de la serie *Enfermos* –como para toda la documentación del Archivo del Hospital Real depositada en el Archivo Histórico Universitario de San-

⁶ *Constituciones del Gran Hospital Real de Santiago de Galicia, hechas por el señor emperador Carlos Quinto, de gloriosa memoria, Santiago, Sebastián Montero y Fraiz, 1775, constitución nº 22, pp. 29-30.*



Lám. 5. Modelo de partida de ingreso: la de Juan de San Miguel [AHUS. Enfermos. Libro 4º de ingresos, f.255v].

tiago-, resulta fundamental el inventario de fondos publicado por José María Fernández Catón en 1972⁷.

2. El Libro 4º de Enfermos del Hospital Real de Santiago (1639-1643)

El cuarto de los libros de ingreso de enfermos en el Hospital Real comienza sus asientos el 2 de marzo de 1639 y finaliza el 21 de junio de 1643⁸.

Se trata de un volumen en folio compuesto por 349 hojas de papel foliadas en el anverso y protegidas por unas cubiertas de pergamino. En la portada, entre notas y prácticas caligráficas, figura el título: *Libro en donde se asientan los pobres enfermos que se resçiven en este Gran Hospital Real de Sr. Sanctiago de Galiçia. Començado dende el año de 1639.*

El contenido del libro se organiza en dos partes dispares en cuanto a su extensión: la primera parte, 342 folios numerados en caracteres arábigos, recoge las partidas de ingreso de enfermos (Lám. 4); la segunda, un índice de los fallecidos en la enfermería encabezado por el título *Memorial de los pobres enfermos que murieron en este Gran Hospital Real de*

Sanctiago dende 1 de março de 1639 en adelante, se compone de siete hojas sin foliar.

Las partidas asentadas en este libro servían para registrar las entradas de enfermos, para identificar a los que ingresaban y para consignar las pertenencias que llevaban.

La identificación de los enfermos se realizaba anotando el nombre, la filiación o la identidad del consorte, la naturaleza, la residencia y –a veces– la profesión. A continuación, se apuntaban las pertenencias del enfermo en el momento del ingreso, pertenencias que –excepto el dinero–⁹ se recogían en un atado para reintegrárselas a su propietario cuando recibiera el alta.

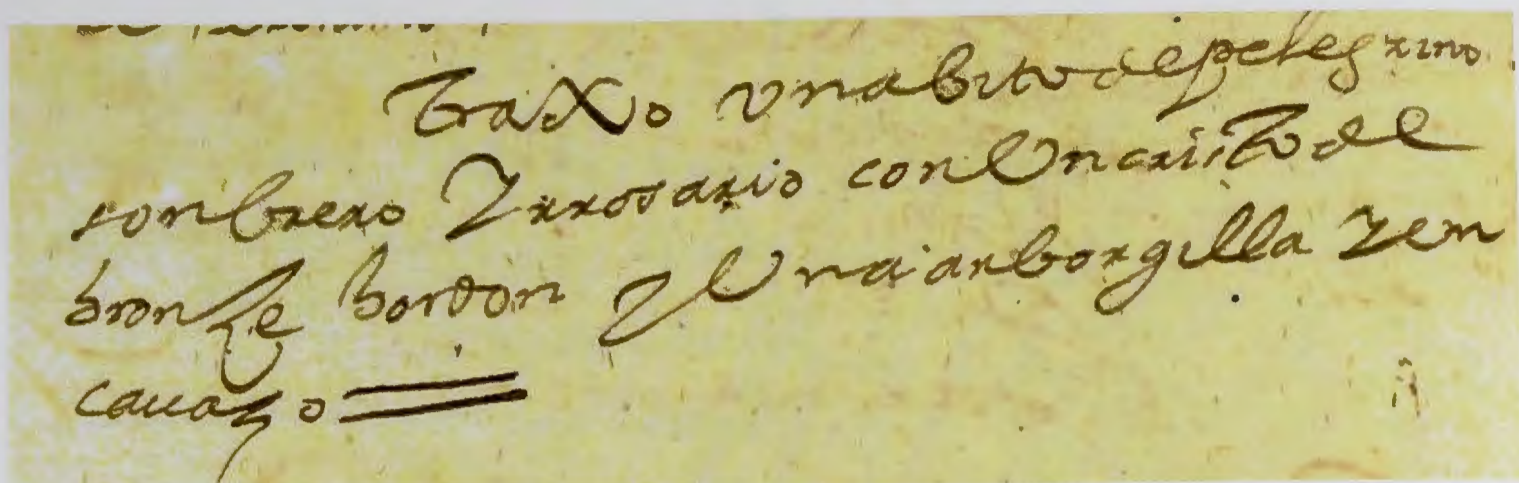
El libro de registro de enfermos servía también para asentar –en el margen de cada partida, debajo el nombre– el alta del paciente o, cuando el paciente moría estando ingresado, el día del fallecimiento y el destino de los bienes que llevaba al llegar al Hospital.

Transcribimos a continuación, como muestra, uno de los registros (Lám. 5):

⁷ José María Fernández Catón: *El Archivo del Hospital de los Reyes Católicos de Santiago de Compostela. Inventario de fondos*, Santiago, Universidad de Santiago, 1972.

⁸ Tanto Fernández Catón, en el antecitado inventario, como el *Catálogo en línea del Archivo Histórico Universitario de Santiago*, indican que el último asiento corresponde al día 20 de junio de 1643; sin embargo, en el anverso del folio 342 figuran tres partidas datadas el día 21 de aquel mes.

⁹ La vigesimosegunda constitución del Hospital Real ordenaba que el dinero que portaran los enfermos en el momento del ingreso se guardara en una hucha para reintegrárselo al recibir el alta; solo cuando llevaran monedas extranjeras de valor desconocido, estas deberían guardarse en una caja de hojalata con el nombre del paciente para devolvérselas al salir de Hospital.



Lám. 6. Modelo de asiento de bienes: el que figura en la partida del peregrino romano Lorenzo Muralla [AHUS. Enfermos. Libro 4º de ingresos, f.17v].

Juan de San Miguel

En 13 de mayo de 1642 se recibió a un enfermo que dijo llamarse Juan de San Miguel y ser hijo de Francisco de San Miguel y Mariana Estébez, vecinos de La Abañeza [i.e: La Bañeza]. Trujo una capa bieja de jorquilla, sombrero, calçón de pelo de rato biejo y lo demás andrajos.

[Apostilla marginal:] Fuese en 21 mayo 1642¹⁰.

Este breve asiento sirve como ejemplo de las partidas de ingreso que figuran en los libros de enfermos del Hospital Real compostelano, con una reiterada estructura cuatripartita:

- a. Encabezamiento situado en el margen izquierdo, en el que figura el nombre del enfermo.
- b. Fecha de ingreso, constatación de la recepción e identificadores del enfermo: nombre, naturaleza, vecindamiento, filiación, estado civil, descendencia y profesión, aunque lo habitual es que solo consten algunos de estos identificadores, por ejemplo, el nombre del conyuge si está casado o, si soltero, la identidad de los padres. La redacción de las partidas de ingreso incide en el hecho de que la identificación del enfermo depende de la declaración que este realiza (que pudiera ser parcial o totalmente falsa), de modo que el encarga-

do de asentar la partida recurre a la fórmula “que dixo llamarse [...] y ser [...]” que responsabiliza al enfermo de la veracidad de los datos declarados.

- c. Precedida por la palabra “Trajo” figura una sintética relación de las pertenencias que el enfermo llevaba al llegar a la recepción de la enfermería (Lám. 6). Por lo general, los escasos bienes que los ingresados portaban eran indumentarios, a veces solo “andraxos”, aunque no faltan las partidas en las que figuran herramientas, aderezos o complementos de todo tipo; por ejemplo, libros: “çinco libros de romance y uno de memoria”¹¹; piedras con propiedades terapéuticas: “una piedra de calenturas engastada en plata”¹²; imágenes devocionales “una caxita de plata con una ymagen de Nuestra Señora”¹³; instrumentos de (peculiar) higiene bucal: “un escarvadiantes de plata”¹⁴; armas: “una alabarda”¹⁵; joyas: “almendrillas de platta pequeñas, y la echura de un crucifijo de plata, y un diente de jabalí engastado, y una cruz de Santo Toribio al cuello”¹⁶; o el instrumental propio de un barbero sangrador: “dos nabajas de barbero, y unas tijeras, y un oncán [i.e: policán] de sacar muelas, y media piedra del mismo oficio, dos lancetas, y espinso [i.e: lanceta de espino] y escamador [i.e: descarnador] del mismo oficio”¹⁷.

¹⁰ Partida de Juan de San Miguel, vecino de La Bañeza (f.255v).

¹¹ Partida del ermitaño piamontés Phelipe de Ardán (f.132r).

¹² Partida de Marina González, vecina de Angeriz (f.150v).

¹³ Partida de Julián Gallardo, soldado en Flandes (f.102v).

¹⁴ Partida de Andrés de Mandeo (f.41r).

¹⁵ Partida del sargento Juan López de Savedra (f.31v).

¹⁶ Partida de Catalina Fernández (f.45v). Los elementos de adorno femenino que se asientan en este Libro 4º merecerían, por su variedad y su frecuencia, un estudio individualizado; encontramos, por ejemplo: “dos almendrillas de plata y una gargantilla con cuatro doas de plata y un diente engartanado en plata” de Dominga da Rajal (f.7v); “una gargantilla de corales y cristales, y almendrillas de plata” de María de Cobas (f.30v); “unas almendrillas de plata de 5 piernas y una gargantilla de asabache y de algunas contas de plata” de Sancha da Rocha (f.35v); o “almendrillas y dos sortijas de plata” de Catalina López (f.76v).

¹⁷ Partida del soldado Manuel de Moros (f.42r).



d. Apostilla marginal –situada bajo el encabezamiento– en la que consta la salida del paciente del hospital y la fecha de esta, o bien el fallecimiento y la fecha del óbito. En este segundo caso se anota también el destino de los bienes depositados en el momento del ingreso, que generalmente se vendían en almoneda¹⁸.

Quienes se encargaban de registrar las entradas de enfermos en el Hospital Real no siempre fueron rigurosos en el cumplimiento de su labor, de manera que en muchas partidas faltan algunos de los elementos identificadores del ingresado: filiación, identidad del consorte (si lo había), naturaleza, vecindamiento o profesión (que casi nunca consta, excepto para los vecinos de Santiago). En descargo de quienes se ocupaban de estos registros hay que señalar que, a veces, los ingresados no estaban en condiciones de facilitar su identidad (como “una mosa [...] que] no pudo ablar y era muda”)¹⁹, o se equivocaban al proporcionar sus datos (como la mujer que dijo ser vecina de “de San Martino de Curbián, obispado de Monterrey”)²⁰; otras veces era el responsable de asentar la partida quien interpretaba libérrimamente las palabras del enfermo, como hizo quien registró la entrada de un natural de Ciempozuelos escribiendo: “natural de Cienpassoyros, dos leguas de Madrid”²¹. No faltan las curiosidades sociolingüísticas (“Juan de la Fuente [...] hiço de Tomé da Fonte”)²² ni las apostillas paradójicas (“niña al parecer de poca edad” o “viuda que nunca fue casada”)²³.

3. Peregrinos en el Libro 4º de Enfermos del Hospital Real (1639-1643)

El principal escollo a la hora de elaborar esta nómina de peregrinos reside en la dificultad de reconocerlos como tales, de deslindar –a partir de las escuetas partidas asentadas en el Libro 4º de ingresos del Hospital Real, que solo proporcionan la información que resultaba necesaria para la gestión de las enfermeras– quiénes son peregrinos y quiénes no lo son.

Comenzábamos este artículo remitiéndonos a la definición de peregrino que ofrece la Real Academia (“Dicho de una persona: Que anda por tierras extrañas. Que por devoción o por voto va a visitar un santuario, especialmente si lleva el bordón y la esclavina”), derivada de la que, tres siglos antes, asentó la neonata Academia en el Diccionario de Autoridades: “El que anda por tierras extrañas o lejos de su patria [...] Significa también el que por devoción o por voto va a visitar algún santuario. Regularmente llevan bordón y esclavina”. Ambas definiciones ponen de manifiesto el carácter bifronte del concepto de peregrino (Lám. 7): tiene una faceta interior, individual, introspectiva, relacionado con la fe y las creencias religiosas (la devoción y el voto); y otra faceta exterior, social (el esfuerzo, el itinerario, el abandono de la vida cotidiana, la visita a un santuario, los símbolos peregrinescos, el utillaje característico, etc.), aspecto que los lexicógrafos simplifican en dos elementos, el bordón y la esclavina.

De estas dos facetas, la primera, vinculada a la fe y a los sentimientos religiosos, es inaprehensible en los asientos de un libro de ingresos hospitalarios, puesto que solo el propio peregrino sabe los sentimientos trascendentes (o la moda, o el afán de hacer turismo, o el ánimo de conocer gente y mundo) que lo llevan al Camino. Descartada esta vía de reconocimiento de jacobitas (los sentimientos y las convicciones religiosas no se revelan en una relación de ingresos hospitalarios) solo disponemos, para deslindar cuáles de estos ingresos corresponden a peregrinos, del análisis del ajuar que portaban (el bordón y la esclavina que señalan los lexicógrafos), de sus declaraciones y de la impresión que causaban a quienes los veían.

Como punto de partida cabe excluir de la condición de peregrinos (al menos de peregrinos de largo alcance) a todos aquellos ingresados en el Hospital Real que vivían en Santiago de Compostela o en un entorno medianamente amplio, hasta dos jornadas de camino.

¹⁸ No siempre las pertenencias de los fallecidos se vendían en almoneda; en ocasiones el pésimo estado e ínfimo valor de las prendas llevaban a los responsables de su gestión a tirarlas al muladar; otras veces se hicieron excepciones, por ejemplo con los bienes de María González, mujer de un enfermero del Hospital Real: “Mandó el Sr. Administrador dar este ato a su marido, por ser pobre de solemnidad, para un niño que a quedado” (f.61r); o con el instrumental propio de un barbero-sangrador que llevaba el soldado Manuel de Moros, fallecido el 4 de agosto de 1639: “En 10 de setiembre 1639 se remataron estas navaxas y más herramienta en Venito del Vasco, varbero desta Real Cassa, en 14 reales, los quales se echaron en el peto en presencia del Sr. Administrador” (f.42r).

¹⁹ En lugar del nombre, la partida de esta joven se encabezó por “Sin abla” (f.56r).

²⁰ Partida de María de Sande (f.63r).

²¹ Partida de Miguel Panctosso (f.22r).

²² Partida de Juan de la Fuente (f.14r).

²³ Partidas de Dominga de Vamonde (f.45v) y de la ermitaña Leonor de San Francisco (f.51v).

Todos los demás (vecinos del resto de Galicia, peninsulares y extrapeninsulares) podrían ser peregrinos. ¿Lo son? El criterio que utilizaremos para reconocerlos es restrictivo, seguramente demasiado, pero en caso contrario habría que otorgar la condición de peregrino a todos aquellos individuos de los que no constara su residencia en Compostela y su territorio inmediato. Por eso hemos preferido calificar *solo* como peregrinos:

1. A quienes, al ser preguntados en la entrada del Hospital Real, se identificaron como peregrinos: “*se rescivió un enfermo que dixo llamarsse Marços Domingo, [ser] perigrino, y ser natural de Madrid*”. Si el responsable de la recepción de enfermos incluyó el término *peregrino* en el asiento, quiere decir que tenía motivos para aceptar, sin cuestionarlo, la declaración del doliente.
2. A quienes fueron identificados como peregrinos por el responsable de la recepción de enfermos: “*se recibió una enferma romera llamada Catalina de Quintanillas*”.
3. A los que, aunque no se consignó en su asiento el vocablo *peregrino*, portaban ciertos utensilios, los *instrumenta peregrinorum* (bordón, esportilla, calabaza, estuche para documentos, esclavina, etc.) vinculados al mundo jacobita, que aparejaban a su finalidad práctica una carga simbólica asociada a la peregrinación a Santiago²⁴.

a. Número de peregrinos

Una vez expuestos los criterios metodológicos (evidentemente discutibles y manifiestamente restrictivos), observamos que el número de ingresos de peregrinos en el *Libro 4º* resulta muy reducido: solo veinte en el período 1639-1643.

¿Solo veinte peregrinos entre 1639 y 1643? Por supuesto que no. Sin duda llegaron otros muchos que no necesitaron asistencia sanitaria en la enfermería del Hospital Real; y, seguramente algunos de

los individuos que ingresaron, de los que no se indica que fueran peregrinos, lo eran; y es que la finalidad del *Libro de enfermos* no era cuantificar los jacobitas que llegaban a Compostela, y por lo tanto a los responsables de su elaboración no les preocupaba especialmente el constatar cuáles de los ingresados eran peregrinos. Tampoco la finalidad de este trabajo es estadística: no pretende cuantificar los peregrinos que llegaban a la ciudad del Apóstol en un año, sino solo dar a conocer la identidad de algunos de ellos, de los que figuran como tales en el *Libro 4º de ingresos del Hospital Real*, aunque no estén todos los que fueron.

b. Sexo y edad

De los veinte peregrinos que figuran en este Libro 4º, seis eran mujeres y catorce, varones. La proporción es similar a la que revela el sondeo de ingresos a lo largo de un año –entre el 1 de marzo de 1639 y el 1 de marzo de 1640–, en el que, de los 648 ingresos que hubo en la enfermería del Hospital Real, el 34,2% correspondía a mujeres y el 65,8% a hombres.

Determinar el sexo de estos peregrinos no ofrece dificultad, puesto que los nombres de pila resultan transparentes. Todo lo contrario ocurre con la edad: no hemos localizado una sola partida de ingreso en la que figurara la edad del ingresado que, como mucho, podría deducirse cuando se describe a los enfermos como *moza soltera* o como *niño*. Los únicos peregrinos aproximadamente caracterizados en cuanto a su edad son Pedro Digón “*moço soltero*” y Domingo Fernández de Rudaguas, al que cabe suponer entrado en años, puesto que declara ser viudo y haber tenido con su esposa cinco hijos “*todos cassados*”.

c. Procedencia geográfica²⁵

De estos veinte peregrinos, tres eran gallegos, quince del resto de la península y dos extrapeninsulares.

²⁴ Como señala Fernando Vega: “*Les pèlerins se distinguent des autres chrétiens, car ils sont régis par une réglementation de pèlerinage commençant par la tenue qui, dans le cas de ceux qui se rendaient à Saint-Jacques, était composée de la tunique talaire, le bourdon ou bâton, la besace ou panetière et le chapeau orné d'une coquille Saint-Jacques.[...] En l'absence d'un sauf-conduit ou d'un autre document, cette condition de pèlerin ne pouvait être déduite que par son apparence extérieure, d'où l'importance de certains vêtements, qui prouvaient la qualité de pèlerin*” [Fernando Vega López: “La protection des pèlerins sur le Chemin de Saint-Jacques-de-Compostelle dans la législation navarraise et castillane, médiévale et moderne” en *Iura Vasconiae* 17 (2020), pp. 573-574].

²⁵ Un muestreo que hemos realizado a partir de los 648 ingresos que se registraron durante el primer año completo de utilización de este libro, del 2 de marzo de 1639 al 2 de marzo de 1640 (ff.1r-91r), proporciona los siguientes resultados acerca de la procedencia geográfica de los enfermos que llegaban al Hospital Real: a. En una buena parte de los asientos (el 86%) figura alguna referencia geográfica identificable acerca de la naturaleza, la vecindad, la residencia o la estancia de los ingresados. b. De estos, la representación más numerosa corresponde a la ciudad de Santiago y su alfoz: 241 de los 568 asientos con topónimos identificables (el 42,8%) son

Posiblemente dos de los tres peregrinos gallegos llegaron a Santiago utilizando el Camino Portugués: Esteban Fernández desde el Val Miñor, sin más precisiones, y el mozo Pedro Digón “*natural del obispado de Tuy, feligresía de Santiago de Sereyxea*”²⁶. El tercer peregrino gallego, Domingos López, era “*veziño de la feligresía de Sancta Marina de Samuos, en el lugar que se llama Cevil*”, localidad que cabe identificar con Sevil, el último lugar del ayuntamiento de Samos por el que pasa el Camino Francés.

Los catorce peregrinos peninsulares no galaicos de esta serie proceden, en su mayoría, de dos ciudades: Sevilla y Madrid.

Desde Sevilla, a casi novecientos kilómetros de Santiago y quizá por la Vía de la Plata, llegaron a Santiago cinco caminantes. El aporte sevillano es relevante no solo por su número, sino porque cuatro de ellas eran mujeres viudas: María de Balboa, Catalina de Quintanillas, Inés de San Joseph e Isabel de León. La nómina hispalense se completa con un hombre casado: Francisco López.

El número de jacobitas madrileños ingresados en el Hospital Real es parejo al de sevillanos, cinco: Marcos Domingo, María de Lou, Juan González, Agustín Martínez y el cocinero Bartolomé López de Palacios que ingresó dos veces en el Hospital Real, el 16 y el 18 de abril de 1639.

Otras cinco localidades peninsulares aportan el resto del contingente de peregrinos hispanos que pasaron por la enfermería del Hospital Real: dos proceden de la Hispania meridional, Juana Rodríguez, viuda vecina de Sanlúcar de Barrameda, y el lisboeta Juan Gonçalves; y tres llegaron a Santiago desde la Hispania septentrional: el oscense Pedro de Benavente, el cántabro Domingo Fernández de Rudaguas, y un navarro de Tudela, Diego Miguel.

Por último, dos peregrinos hospitalizados en la institución fundada por los Reyes Católicos proce-

dian de allende los Pirineos: el 8 de mayo de 1639 llegó a la enfermería del Hospital Real un romano, Lorenzo Muralla; y el 30 de septiembre de ese mismo año ingresó Juan Jorge “*alemán, natural y vezino de la ciudad de Praga, en Alemania la Alta*”.

d. Filiación, estado civil y descendencia

Ya hemos visto como en el capítulo “*Del recibir de los pobres*” de las *Constituciones del Gran Hospital de Santiago de Galicia* que regían el funcionamiento de la institución, se ordenaba que en los libros de ingresos de enfermos “*después que se acuerde que el enfermo se reciba, que luego se assiente [...] el nombre del tal enfermo, e de dónde es, e si es casado o no, e si tiene hijos*”²⁷. La finalidad era identificar e individualizar a los enfermos haciendo constar sus vínculos familiares: el nombre del conyuge, si lo había, o, en su defecto, la identidad de los padres y su avecindamiento.

Los responsables de los libros de ingreso de enfermos no fueron rigurosos en lo que toca a la atención a esta norma, de manera que los datos de filiación, estado civil y descendencia no siempre constan en las partidas: lo habitual es que aparezca uno u otro (la filiación en el caso de los solteros y la identidad del conyuge para los casados y viudos). En el caso de los expósitos solteros que habían sido recogidos en el Hospital Real se utiliza como identificador el sintagma “*hijo de la arquilla*”²⁸, que hacía referencia al cajón en que se depositaba al neonato abandonado.

Respecto a la constatación de la descendencia, muy pocas veces figura el número de hijos y, solo en rarísimas ocasiones, su nombre. En dos de las veinte partidas de peregrinos que hemos localizado en el *Libro 4º de enfermos* se anotó el número de hijos, aunque no su identidad: “*Domingos López [...] cassado con Ynés López, de la qual tiene tres niños*” y “*Domingo Fernández de Rudaguas [...] tiene cinco hijos, el uno barón, y quatro hembras*”.

vecinos de las parroquias compostelanas o de las del entorno inmediato (Santa María de Sar o Conxo). c. Del entorno geográfico de Santiago, entendiéndose por tal el espacio comprendido en un radio de cuatro leguas alrededor de la ciudad (Biduido, Villestro, Couso, Padrón, Luou, Vedra, Moreira, Xavestre, Cira, Laraño, Berres, etc.), proceden 45 (el 8%). d. Como puede comprobarse, el cincuenta por ciento de los enfermos ingresados en el Hospital Real entre marzo de 1639 y 1640 residían en Santiago o en su entorno inmediato, lo que permite descartarlos como peregrinos *de largo recorrido*.

²⁶ No hemos podido localizar, en la diócesis de Tuy, ninguna parroquia llamada Santiago de Sereixea, ni tampoco ninguna de las posibles variantes del topónimo; lo más aproximado son las parroquias de Santiago de Cereixedo (Cervantes) y Santiago de Cereixedo (A Fonsagrada), ambas del obispado de Lugo, y Santiago de Cereixo (Vimianzo) en el arzobispado de Santiago.

²⁷ *Constituciones del Gran Hospital Real de Santiago de Galicia, hechas por el señor emperador Carlos Quinto, de gloriosa memoria*, Santiago, Sebastián Montero y Fraiz, 1775, constitución nº 22, p. 29.

²⁸ Por ejemplo, en la partida de Pedro (o Alonso, pues de ambas formas figura el nombre), en lugar del apellido se anotó: “*hijo de la arquilla desta Real Cassa*” (f.115r).

De estos veinte peregrinos, más de un tercio (siete) son viudos; hay, además, cinco solteros, cuatro casados y otros cuatro cuyo estado civil no consta:

- Viudos. Siete peregrinos llegan a Santiago tras haber perdido a su conyuge: cinco mujeres y dos, hombres. Las cinco viudas son andaluzas, cuatro de Sevilla y una de Sanlúcar de Barrameda, y de las cinco, cuatro figuran asociadas a las identidades de sus difuntos maridos: “*María de Balboa, [...] biuda que quedó de Juan Rouque*”, “*Catalina de Quintanillas, muger viuda de Juan Moreno de Vargas*”, “*Ynés de Sant Josephe, viuda de Hernando de Chaves*”, “*Juana Rodrigues, vezina de Sanlucas de Barameda, viuda que fincó de Juan Gon-*

sales, difunto”; de Isabel de León solo se dice que es viuda, sin anotar el nombre del marido. En el caso de los dos viudos, en uno se proporciona el nombre de la esposa: “*Domingo Fernández de Rudaguas [...] esviudotubo [sic] cassado con María Gonçález de la Gándara, diffunta*”; y en otro, el de los padres: “*Agustín Martínez [...] biudo [...] hijo de Diego Martínez y María Martínez*”.

- Solteros. Cinco de los peregrinos que nos ocupan son solteros. En las partidas de cuatro de ellos consta la identidad de sus padres: “*Lorenço Muralla, [...] hombre soltero, [...] hijo de Jerónimo Muralla y Camilla de Sarafina*”, “*Pedro Digón, moço soltero, [...] hixo de Afonso Digón y de Isa-*



Lám. 7. Pareja de peregrinos con un tercero, fragmento de la ilustración de la fábula “L’huître et les plaideurs” [Jean de La Fontaine: *Fables choisies mises en vers par J. De La Fontaine. Tome troisième*, París, Charles-Antoine Jombert, 1756, p.126bis].



bel Sancana”, “Pedro de Benavente [...] soltero, hixo de Juan de Benavente y Madalena García” y “Estevan Fernández, [...] soltero [...] hixo de Gregorio Fernández y Apelonía Pérez”. De un quinto, sin embargo, no constan vínculos familiares: “Marços Domingo, perigrino, [...] soltero”.

- Casados. Las partidas más uniformes son las de los casados, cuatro varones, en las que aparece siempre el nombre de la esposa: “Bartolomé López de Palacios, [...] cassado con María Rodrigues de Quadro”, “Domingos López [...] cassado con Ynés López, de la qual tiene tres niños”, “Juan Gonçalves, cassado con Dominga Gonçalves” y “Francisco López, [...] marido de Catalina del Castillo”.
- Partidas en las que no consta el estado civil. Al menos tres de ellos podrían ser solteros, puesto que no se alude a ningún conyuge –ni vivo ni fallecido– y sí se constata, sin embargo, la identidad de los padres: “María de Lou [...] hixa de Juan Garçía y María de Lou”, “Juan Gonçález [...] hixo de Francisco Gonçález y Ana de San Pedro” y “Diego Miguel, [...] hijo de Diego Miguel y María de Esparcas, sus padres”. Del cuarto, el praguense Juan Jorge que ingresó el 30 de septiembre de 1639, nada se dice acerca de vínculos familiares.

e. Profesión

En las partidas de *Libro 4º de enfermos* es frecuente la expresión del oficio de los ingresados cuando estos son vecinos de Santiago de Compostela, quizá porque la constatación de la profesión era un elemento de reconocimiento entre convecinos; sin embargo, en el caso de los ingresados no compostelanos no es habitual que se anote la dedicación laboral del enfermo.

De las veinte partidas de este libro que hacen referencia a peregrinos, solo tres registran la profesión: la del cocinero madrileño Bartolomé López de Palacios, la del labrador samiense Domingos López, y la del cántabro Domingo Fernández de Rudaguas, que

se resuelve con un impreciso “trabajador” que quizá aluda a su condición de jornalero.

f. Permanencia en la enfermería del Hospital Real

Los responsables del *Libro 4º de enfermos* manifiestan un notable cuidado al anotar tanto la fecha de ingreso en la enfermería como la fecha del alta (y la consiguiente salida del paciente) o, en su caso, la de defunción. De hecho, dos de los pocos errores detectables que figuran en este libro tienen como protagonistas a dos de los veinte peregrinos que nos ocupan: Agustín Martínez, que ingresó el 9 de octubre de 1641, en cuya partida no figura la fecha de alta, seguramente por un descuido; y el cocinero Bartolomé López de Palacios, cuyo primer ingreso, el 16 de abril de 1639, se asentó entre los del 29 y el 31 de mayo.

La estancia de estos peregrinos en el Hospital oscila entre un breve espacio de tiempo, menor de un día, y veintitrés días. Así, en la partida del romano Lorenzo Muralla, que llegó el 8 de mayo de 1639, se anotó al margen: “Fuese en luego”, es decir, ingresó, pero se marchó inmediatamente; en la del primer ingreso del cocinero López de Palacios, ingresado el 16 de abril de 1639, se anotó “Fuese”, aunque volvería dos días después; y en la de Juan Gonçález figura un doble ingreso, el 30 de abril con alta el 5 de mayo de 1641, y un brevísimo reingreso el 19 de junio, pues “Fue luego”. La estancia más larga resultó ser la de la sanluqueña Juana Rodríguez, que estuvo en el Hospital desde el 18 de julio hasta el 10 de agosto de 1640, veintitrés días, seguida por la del cántabro Domingo Fernández de Rudaguas, que estuvo veinte días, del 24 de junio al 12 de julio de 1642. La estancia media de estos veinte peregrinos fue de diez días.

Ninguno de los veinte peregrinos que nos ocupan falleció durante su ingreso en el Hospital Real.

Continuará.

JACOBEO DEL SUR

CAYETANO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

Cofrade

La edad de oro de las peregrinaciones jacobeanas cogió a gran parte del sur de España aún bajo dominio musulmán. Las posibilidades de peregrinación para la población cristiana, para los mozárabes (presentes “oficialmente” en Al Andalus hasta la fatua de expulsión definitiva dictada en 1126 por el Cadí cordobés Abū l-Walīd Muḥammad ibn Rušd), eran infinitamente menores y más arriesgadas, de ahí que las investigaciones al respecto de esos siglos sean complejas y escasas, pero constatables, y no será hasta bien adentrado el avance cristiano en el siglo XIII, cuando las condiciones se irán equilibrando, haciendo posible acudir al sepulcro del Santo al igual que el resto de Europa.

A la hora de pugnar por los “laureles jacobeanos” de la historia de las peregrinaciones medievales, quedamos en puesto de cola, siendo en la actualidad cuando los caminantes andaluces estamos escribiendo una etapa brillante de la historia jacobea. Pero si cabe destacar por el contrario que la devoción al Santo tuvo siempre un fuerte arraigo en las tierras del Sur, y su influencia en los reinos cristianos del Norte. Un culto de “ida y vuelta”, por así decirlo.

Sin ir más lejos recordemos que Beato de Liébana, primero en citar al Apóstol como patrón de España, con probabilidad, fuera de origen mozárabe. La veneración a Santiago, era un culto que tenía tal fuerza por estos lares, que su festividad, según la liturgia hispano-mozárabe celebrada el 30 de diciembre, tuvo que ser asumida y respetada por Roma, reconvertida en la actual celebración de la Traslato de Santiago Apóstol. Su “vuelta”, vino sobre todo de la mano de la Orden de Santiago, que supuso un importante aporte de contingentes armados al proceso de conquista de Al Andalus.

Extenso, y anguloso, es pues el fenómeno devocional en Andalucía, pero, para evitar extendernos y abusar de la atención del lector, nos ceñiremos a Sevilla y su provincia.

Mediando el siglo XIII, el avance de Fernando III El Santo, devuelve el culto cristiano al Sur peninsular; las localidades de Estepa, Guadalcanal o Villanueva del Río, por ejemplo, son puestas bajo el dominio



Celebración de la Traslato Mozarabe.

santiaguista, y el patronazgo jacobeano sigue siendo, aún hoy día, seña de identidad de estos pueblos.

En la ciudad de Sevilla, tras su toma, la Orden será premiada en el reparto fernandino, con terrenos y casas entre las collaciones de San Vicente y San Lorenzo. Posteriormente en 1409, a instancia del Maestre Lorenzo González Figueroa, y por bula papal de Benedicto XIII, estas propiedades pasarán a constituir el **Monasterio de Santiago de la Espada**. El devenir de los siglos ha conservado únicamente la iglesia monacal, que forma parte actualmente del Convento de la Asunción.



Iglesia de Santiago de Villanueva del Río.



Siglos posteriores, generarán una expansión del culto jacobeo de la mano de la Orden de Santiago básicamente, encontrando éste principal acomodo en las Hermandades y Cofradías de origen gremial (contando muchas de ellas, con hospitales de acogida para sus hermanos) que evolucionarán hacia las actuales de carácter penitencial, y que mantienen a Santiago como Titular de las mismas.

El ejemplo más “rotundo”, lo tenemos en la **Hermandad del Amor**, de la que el Apóstol es Titular, casi desde su origen, a mediados del siglo XVI. El hecho de originarse la corporación, en la Iglesia de Santiago el Viejo, según nos cuenta el historiador Félix González de León, enmarca el origen de la devoción al Santo. Posteriormente, la Hermandad, en 1601, conseguirá del papa Clemente VIII, una bula, por la que quienes “visitaren la iglesia en la que se encuentre radicada la Hermandad... desde la víspera del 24 de Julio y hasta el ocaso del sol del día 25”, recibirán las mismas “gracias e indulgencia plenaria del Año Santo, como si personalmente lo hiciesen en peregrinación a la Santa Iglesia de Santiago de Compostela”.

El vínculo de la Hermandad con la **Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Sevilla**, se



Santiago en Clavijo-Juan de Roelas 1609.

ha ido consolidando en los últimos años, con múltiples colaboraciones, siendo todos los años invitados los peregrinos a la celebración de la Festividad del Martirio del Santo. Próximamente aumentará aún más su impronta jacobea con la puesta a disposición de devotos y caminantes de una capilla propia, donde el Apóstol Santiago (talla anónima atribuida al círculo de Pedro Roldán), podrá ser venerado en un horario más amplio que el actual.

Precisamente, en la Iglesia de Santiago de Sevilla, hasta hace unos años, presidió el retablo del altar mayor, un hermoso lienzo de Santiago Caballero, pintado por Mateo Pérez de Alesio (siglo XVI). En este templo es donde la leyenda-tradición, sitúa la casa del discípulo de Santiago, Pío (primer obispo de Sevilla), que acogió al Santo tras su desembarco en la cercana localidad de Coria del Rio (Sevilla). La Iglesia es actual sede canónica de la **Hermandad de la Redención**, y en ella cada 30 de diciembre, conjuntamente con la Asociación de Sevilla, se celebra la Festividad de la Traslato de Santiago Apóstol, mediante Misa Solemne por el rito hispano-mozárabe.

Aún hay una tercera Hermandad, esta de carácter letífico, que cuenta con Santiago entre sus advocaciones, la **Hermandad del Pilar y Santiago Apóstol** que, como curiosidad, radica en la Iglesia de San Pedro compartiendo sede con la **Hermandad del Cristo de Burgos**, fundada por los burgaleses aquí residentes, hacia el siglo XVI y que, claro está, arraigaron con su señera devoción, tan venerada por los peregrinos del Camino Francés.

No puedo dejar pasar, al hilo de estas otras devociones jacobeanas, y aunque sea extralimitarnos en nuestro artículo, con el culto a la Virgen de Roca-Amador de la **Hermandad de la Soledad**. Se trata de una pintura mural, fechada entre los siglos XIV-XV, existente en la Iglesia de San Lorenzo: aún por investigar, algunos estudiosos apuntan a que cruzados franceses participantes en el asedio a Sevilla (1247-1248) que probablemente hubieran realizado la peregrinación a Santiago, fueron quienes trajeron su veneración a Sevilla, donde hubo una importante población de francos.

Por último, la **Catedral de Sevilla**, que, como no podía ser menos, cuenta con numerosas representaciones iconográficas y pictóricas del Apóstol, y con Capilla propia de Santiago, presidida por la hermosa pintura de la Batalla de Clavijo, de Juan de Roelas (1609) y en la que destaca el sepulcro del Cardenal Gonzalo de Mena y Roelas, fallecido en 1401, que

fue fundador, apenas un año antes de su óbito, de la **Hermandad de los Negritos** (formada por esclavos y libertos), la más antigua de Sevilla.

El fenómeno devocional a Santiago, como hemos citado, encuentra su extensión en numerosas poblaciones de la provincia, y no sólo por tradición secular sino, curiosamente, también por reciente adopción, como es el caso de la **Hermandad de la Sagrada Entrada** de El Viso del Alcor, que surge hacia los años 80 del pasado siglo.

En este sentido destaca sobremanera la reciente **Asociación de Fieles de María Santísima del Socorro y Santiago Apóstol**, que, en el año 2017, y de la mano de gente joven de la localidad de Utrera, (por donde pasa el Camino de Santiago-Vía Augusta) retoman el testigo de la extinguida “Congregación del Sto. Zelo de las Almas, Stsmo. Christo de Santiago y Stsma. Virgen del Socorro”, que tuvo su momento de esplendor en el siglo XVIII, conservándose aún el Cristo de Santiago, como Titular de la actual **Hermandad del Redentor Cautivo**. La nueva corporación, ha recuperado la veneración a la reliquia del Apóstol, que guarda la Parroquia, las Luminarias y Ministriles que se celebran en las Vísperas del 25 de Julio, y, en definitiva, el culto jacobeo en Utrera.

La población de Villanueva del Ariscal es otro ejemplo de villa asignada a la Orden de Santiago tras su conquista en el siglo XIII, y que se haya bajo el patronazgo de Santiago. Cuenta la villa con la curiosa “bula papal” (la tradición así lo dice), de poder celebrar la festividad del Corpus Christi el 25 de Julio, coincidiendo con la efeméride jacobea, en lugar de en el mes de junio, para no interferir en las labores de los campos. En la actualidad, la reciente **Agrupación Parroquial de Santiago Apóstol**, constituida este mismo año 2020, salvaguarda la devoción al Santo en la localidad aljarafeña.

En la población de Pilas, encontramos la **Hermandad de Belén** que tiene como Imagen de su Titular Santiago, una escultura de señalado valor artístico, fechada entre los siglos XIV y XV, en su iconografía de peregrino y que ha participado en la exposición “Camino. El Origen” celebrada en Compostela en 2015.

En Mairena del Alcor, la **Hermandad de la Humildad** (siglo XVII) incorpora en 1977 a Santiago como uno de sus Titulares, siendo patrón de los cofrades más jóvenes de la corporación, que, anualmente desde al año 2013, realizan la peregrinación a Santiago. La Hermandad, entre otras actuaciones,



Santiago Apóstol, Hermandad de Belén.

ha recuperado la Velá (festividad similar a las romerías) de Santiago, y es miembro de la **Archicofradía Universal de Santiago**, como muchas de las aquí nombradas.

En la localidad de Carmona la **Hermandad de la Columna**, con sede canónica en la Iglesia de Santiago, incorporó al Santo como Titular en el 2016, pero ya medio siglo atrás le rendía culto. Destaca la bien conservada planta de la iglesia, de estilo mu-



Retablo de Santiago, Carmona.



Azulejo de Santiago en Castilleja de la Cuesta.



Casas engalanadas para la fiesta del Santo en Aznalcazar.

déjar y con hermosa azulejería con temas jacobeos, así como la escultura del Apóstol, atribuida al taller de Roldán, no muy bien conservada debido al paso de los siglos y el olvido de las Administraciones Públicas, que tanto “pesa” y “pesar” trae sobre nuestro patrimonio histórico.

Pero quizás las raíces más ilustres las encontramos en la **Hermandad de Santiago** de Castilleja de la Cuesta (antigua Hermandad de la Santa Vera Cruz de Santiago), fundada en 1370. La segunda quincena de julio es en Castilleja un compendio de cultos y fiestas patronales, que son el corazón de la población.

A la zaga le va la villa de Aznalcázar, donde ya en el siglo XVI se constata la existencia de una Iglesia y Hospital de Santiago, por influencia también de la Orden, y cuyo testigo mantiene y enriquece hoy día la **Hermandad de Santiago**, hasta el punto de que la Fiesta de Santiago ha sido declarada de Interés Turístico de Andalucía.

Muchas más huellas jacobeanas podríamos encontrar en la provincia hispalense, con tiempo, dedicación o manos más doctas, pero sirvan estas breves pinceladas para despertar la curiosidad y el ánimo investigador, y, sobre todo, para poner en valor y conocimiento el bagaje devocional de estos “Jacobeanos del Sur”, que conservan vivo un legado de siglos, sostenido por una amalgama de todas las edades que conforman los peregrinos y devotos sevillanos.

Bibliografía

- Historia de los mozárabes en Al – Andalus – Rafael Jiménez.
- Xacopedia
- Épocas Medievales (Vol. 2) Historia de España – Josep Fontana.
- El Monasterio de Santiago de la Espada de Sevilla – Daniel Rodríguez.
- Historia crítica y descriptiva de las Cofradías de Sevilla – Félix González de León.
- Hermandad de la Soledad – Ramón Cañizares Japón.

SELLOS DE LAS PARROQUIAS DE SANTIAGO EN ESPAÑA: ALICANTE

Este nuevo número de la revista Compostela recoge los sellos de las parroquias de Santiago existentes en la provincia de Alicante. Ofrecemos esta sección gracias a nuestro cofrade Pedro A. Peña que ha donado a la Archicofradía el trabajo de recopilación que durante varios años ha llevado a cabo en las parroquias de España bajo titularidad de Santiago Apóstol.

En la provincia de Alicante ha recopilado los sellos de 12 parroquias, todas ellas pertenecientes a la Diócesis de Orihuela-Alicante:

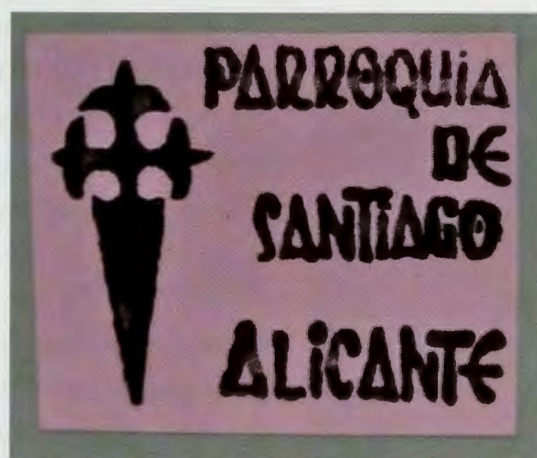
Albatera	Ibi	Benijófar	Orihuela
Alicante (Barrio Albufereta)	Onil	Gaianes	Relleu
Benidorm	Orcheta	Guardamar del Segura	Villena

PROVINCIA DE ALICANTE

12 parroquias



ALBATERA



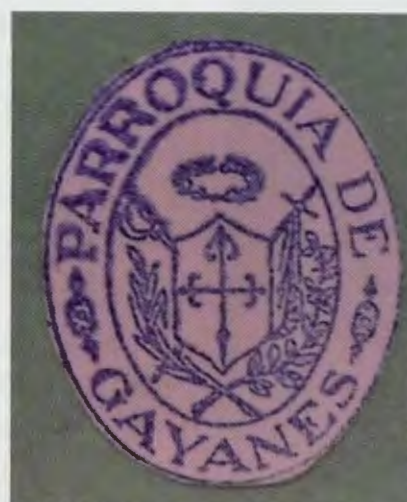
ALBUFERETA (ALICANTE)



BENIDORM



BENIJOFAR



GAIANES



GUARDAMAR



IBI



ONIL



ORIHUELA



ORCHETA



RELLEU



VILLENNA

ARCHICOFRADÍA UNIVERSAL DEL APÓSTOL SANTIAGO

NUEVOS COFRADES MIEMBROS DE NÚMERO

Desde el último número publicado (número 63) se han producido las altas de los cofrades que reflejamos a continuación:

3607	Marila Ventosa Muras	España
3608	Karl-Otto Schöttler	Alemania
3609	José Luis Escobedo Sanz	España (Barcelona)
3610	Francisco Javier Mañas Mansilla	España (Madrid)
3611	Antony Iraci Sareri	Italia
3612	Agnieszka Joanna Klis	Polonia
3613	Magdalena Maria Korejwo	Polonia
3614	Juan Jacobo Ardá Torrente	España (A Coruña)
3615	Adrián Fontán Cochón	España (Pontevedra)
3616	Carlota Gonçalves Borges	Portugal
3617	Marta Aguilar del Campo	España (Madrid)
3618	María Teresa Bello Peral	España
3619	Herman Jr. Velvis	Países Bajos
3620	Diego Orive Martin	España (Burgos)

3621	Venancio Redondo López	España (Murcia)
3622	José María Fernández Danvila	España (Córdoba)
3623	Avelino Guilherme Gonçalves Ribeiro	Portugal
3624	Daniel Nuñez Bonome	España (A Coruña)
3625	Arturo García Viñas	España (A Coruña)
3626	Luis Manuel Teira Otero	España (Santiago de Compostela)
3627	Luis Miguel Teixeira Sampaio	Portugal
3628	Iza María Barbosa Flores Marcos	Portugal
3629	Ascensión Carballo del Río	España (Madrid)
3630	Héctor José González García	España (Las Palmas)
3631	Matilde Soares Anacleto	Portugal
3632	Andreia Manuela Cerqueira Meireles	Portugal

IMPOSICIÓN DE MEDALLAS

CEREMONIA CON MOTIVO DE LA TRASLACIÓN DE LOS RESTOS, 30 DE DICIEMBRE DE 2020

La última ceremonia celebrada en el año 2020 y que, por ser posterior a la fecha de publicación del número 63 de nuestra revista no quedó recogida en él, contó con la participación de seis cofrades cuyos nombres y procedencia se detallan a continuación:

3537	Emile L'homme	Francia
3614	Juan Jacobo Ardá Torrente	España (A Coruña)
3615	Adrián Fontán Cochón	España (Pontevedra)

3616	Carlota Gonçalves Borges	Portugal
3617	Marta Aguilar del Campo	España (Madrid)
3618	María Teresa Bello Peral	España



Imposición de medallas 30 de diciembre 2020.

© Fotografía: Arturo



CELEBRACIÓN DE LA APARICIÓN DEL APÓSTOL SANTIAGO EN LA BATALLA DE CLAVIJO, 23 DE MAYO DE 2021

Puesto que la situación sanitaria no hacía prudentes los desplazamientos y reuniones, la Junta Directiva estimó oportuna la cancelación de la ceremonia de imposición a nuevos cofrades que habitualmente tiene lugar en el mes de mayo.

Siendo costumbre también que en dicha celebración realizase la invocación al Apóstol Santiago una de nuestras cofradías agregadas, y en aras de evitar desplazamientos innecesarios, la Junta decidió, en esta ocasión, ostentar la representación durante la tradicional invocación al Apóstol Santiago. Dicha invocación fue pronunciada por el Vicepresidente de la Archicofradía, D. Francisco Durán Villa.

INVOCACIÓN AL APÓSTOL SANTIAGO PRONUNCIADA POR D. FRANCISCO DURÁN VILLA, VICEPRESIDENTE DE LA ARCHICOFRADÍA CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD DE LA APARICIÓN 2021

Señor Santiago:

En la conmemoración de batalla de Clavijo los miembros de la Archicofradía Universal venimos a vuestra casa siguiendo una tradición secular, interrumpida el pasado año como consecuencia de la grave pandemia del coronavirus, que, además del sufrimiento ocasionado por la enfermedad y el elevado número de fallecimientos, ha puesto de manifiesto nuestra vulnerabilidad como seres humanos y ha dejado al descu-



D. Francisco Durán Villa junto a D. Segundo Pérez en un momento de la invocación.

bierto las superfluas y falsas seguridades construidas en base a un humanismo exclusivo y autosuficiente, un humanismo inhumano como lo definió Henri du Lubac, en el que la mentalidad científica dominante acabó por imponer una forma de conocimiento basada únicamente en hechos observables y verificables empíricamente, mientras negaba con rotundidad la necesidad y relevancia de toda trascendencia.

En esta fecha tan señalada, acudimos a Vos agradecidos pues han sido muchos los archicofrades que, ante la imposibilidad de peregrinar a esta Basílica, han recorrido el camino interior con vuestra ayuda y protección en los momentos de enfermedad, de dolor –por la pérdida del ser querido–, de incertidumbre y desaliento. Y como ya constataba el Calixtino, ...los enfermos son curados, ..., los tristes son consolados y, lo que es aún mayor portento, son oídas nuestras oraciones..., lo que nos está ayudando a vivir este tiempo desolador en clave de esperanza. Agradecidos también por la evolución favorable de la enfermedad, que permite de nuevo el fluir lento de los peregrinos buscando la conversión hacia Dios Padre y los hermanos; y agradecidos, en última instancia, por poder celebrar otra vez en el interior de esta vuestra casa –que sentimos como nuestra– y comprobar como la belleza recuperada del altar mayor acrecienta su finalidad doxológica y evangelizadora.

En esta labor de alabanza y evangelizadora, recogida en los fines de nuestra archicofradía, queremos recorrer a tu lado el camino del icono que nos conduce a salir de nosotros mismos para adentrarnos en la contemplación del otro, acogiéndolo, escuchándolo y acompañándolo.



Cruz de Clavijo.



Vuestra iconografía barroca de Caballero, en la cima del retablo, nos invita a ser fieles a Jesucristo. Una fidelidad radical que tiene que acompañar el anuncio del amor de Dios de palabra y de obra en un contexto secularista, pero también de privatización e individuación de la fe, de un cristianismo “a la carta” o un Jesús a la “moda”. No podremos mostrar el rostro misericordioso y salvífico de Dios en la ciudad secular si mitigamos los desafíos del Evangelio, que transforman los corazones y la vida, en aras de una mayor aceptación social; si no pensamos, sentimos y actuamos como cristianos; si no vivimos las bienaventuranzas como camino de santidad. La exigencia de fidelidad se hace imperiosa en un momento en el que la pandemia y sus consecuencias personales y sociales interpelan profundamente nuestra fe; cuando la enfermedad, la incertidumbre y la vulnerabilidad desvirtúan el rostro del Dios del amor; cuando la cultura de la muerte trastoca los derechos y valores de los seres humanos, comenzado por el derecho a la vida; cuando asistimos a tantas diásporas interiores y exteriores.

En este momento de crisis vuestra imagen como peregrino nos invita a ponernos en camino. Ponerse en camino es salir de uno mismo, abandonar el yo autorreferencial y adoptar una actitud de búsqueda contemplativa y de encuentro con el Dios de la vida y con el hermano. Es ir haciendo caminos nuevos abiertos a un sinfín de posibilidades de realización personal; es abrir senderos de trascendencia porque la muerte masiva ha salido a nuestro encuentro despertando nuestra aletargada conciencia de fragilidad y finitud, al tiempo que nos mostró el sinsentido de la vida cuando la aferramos a la existencia o a falsas seguridades que la polilla y la herrumbre corroen (Mt 6,19). Salir con la seguridad de saber de quién nos hemos fiado es dar sentido al sufrimiento, a los miedos, a las soledades silenciosas y abrir la puerta a la esperanza; es ser testigos de su resurrección y signos de su presencia que acompaña. Salir a la intemperie es abandonar seguridades y comodidades e implicarse en los problemas sociales hoy agudizados por la pandemia; es colaborar en la construcción del Reino soñado por Jesús, del que Vos, Señor Santiago, fuiste testigo y mensajero.

Vuestra imagen sedente nos invita a esperar pacientemente, a estar predispuestos y atentos a la acogida paciente y a la escucha para sanar heridas y liberar personas; a mantener una actitud dialogante en clave ecuménica, en especial con aquellos que, sedientos de una espiritualidad inmanente, buscan en vuestros caminos una salvación intramundana, para ofrecerles el agua viva que vivifica, refresca, humaniza y nos orienta hacia Dios.

Señor Santiago, un día después de Pentecostés te pedimos que en estos momentos de incertidumbre nos ayudes a dejar la barca de las seguridades superfluas para ponernos en camino y dejarnos encontrar por el Misterio y que el sufrimiento reinante lo convirtamos un camino de maduración en la fe, como lo fue para Vos Getsemaní. Que la fuerza de vuestro testimonio nos ayude a vivir y proclamar la alegría del Evangelio en vuestro nombre allí donde se encuentran los miembros de la Archicofradía, para que el Amor transforme los corazones y renueve la sociedad. Pedimos para ello vuestro amparo y bendición, desde la certeza que, siguiendo vuestros pasos no nos extraviaremos. Que así sea.

CEREMONIA DE IMPOSICIÓN DE MEDALLAS CON MOTIVO DEL MARTIRIO DEL APÓSTOL SANTIAGO, 25 DE JULIO

El pasado día 25 de julio a las 19:30 horas participaban de la imposición organizada con motivo de la celebración del Martirio un total de doce nuevos cofrades de diferentes países.

3425	Annie Cardinet	Francia
3494	Mimi Irma López Peak	EEUU
3499	Antonio da Mota Pacual	Portugal
3503	Juan Aguilera Maneu	España (Castellón)
3612	Agnieszka Joanna Klis	Polonia
3613	Magdalena Maria Korejwo	Polonia
3620	Diego Orive Martin	España (Burgos)

3621	Venancio Redondo López	España (Murcia)
3623	Avelino Guilherme Gonçalves Ribeiro	Portugal
3624	Daniel Nuñez Bonome	España (A Coruña)
3626	Luis Manuel Teira Otero	España (Santiago de Compostela)
3632	Andreia Manuela Cerqueira Meireles	Portugal



© Fotografía: Arturo

Imposición de medallas 25 de julio de 2021.

CEREMONIAS EXTRAORDINARIAS DE IMPOSICIÓN DE MEDALLAS

Además de las tradicionales fechas para la imposición de medallas a nuevos cofrades, en situaciones excepcionales la Junta Directiva puede acordar la celebración de una imposición extraordinaria tras valorar las circunstancias personales que concurran en el nuevo cofrade y su imposibilidad para acudir en las fechas establecidas a recibir su medalla. En este año se han impuesto de forma extraordinaria, y tras aprobación de la Junta Directiva, las siguientes medallas: César Sánchez (24 de agosto de 2020), César Estévez, Marila Ventosa y Erinalva Medieros (30 de septiembre de 2020), Carolina Melone (16 de julio de 2021) y Cayetano Martínez (22 de mayo de 2021).



CICLO DE CONFERENCIAS CON MOTIVO DEL AÑO SANTO COMPOSTELANO

Con el objetivo de ofrecer una mayor formación para vivir el año de gracia que este Jubileo nos ofrece, la Archicofradía decidió dedicar especialmente el ciclo cultural de este año al Año Santo Compostelano. La situación sanitaria ha marcado las pautas de celebración de este nuevo ciclo, en primer lugar, desaconsejando la celebración de visitas guiadas o actividades que dificulten mantener las distancias sanitarias necesarias en este momento y, en segundo lugar, y dada la fuerte irrupción de los medios tecnológicos en el ámbito cultural, cambiando nuestra habitual asistencia presencial a este tipo de convocatorias por la difusión online de los contenidos del ciclo.

El ciclo comenzó el pasado 20 de mayo en los prolegómenos de la festividad de la Aparición del Apóstol Santiago. Precisamente, como anticipo a su celebración, pudimos escuchar entonces la conferencia pronunciada por el presidente de la Archicofradía, Ángel González, bajo el título *Iconografía de Santiago Apóstol, el llamado Matamoros*. Tras la intervención de nuestro presidente, siguieron las de D. Segundo Pérez, Canónigo Delegado de Peregrinaciones, y D. José Fernández Lago, Deán de la Catedral, que se refirieron a diferentes aspectos de los Años Jubilares; la de historiadores como José Manuel García Iglesias o Miguel Taín Guzmán, o periodistas como Manuel F. Rodríguez.

Las conferencias se sucedieron todos los jueves, a las 18 horas, durante los meses de mayo, junio y septiembre, pudiendo seguirse en directo a través de los enlaces que se difundían en la página web de la Archicofradía, siendo todas ellas abiertas a aquel que quisiera participar.

Todos aquellos que no hayan podido seguir entonces las sesiones en directo tienen oportunidad de poder escuchar a nuestros conferenciantes en diferido a través de la página web de la Archicofradía (<http://archicofradia.org/conferencias-y-presentaciones/>) o en el canal de difusión de la propia entidad (https://www.youtube.com/channel/UCaU1h_Hnak_SqBk5CjhizRg).

La experiencia está siendo muy valorada, no solo por la oportunidad que brinda a personas de muy diversos lugares de participar en directo en las sesiones convocadas, sino también por el índice de reproducciones en diferido que nos ha idea del interés que despierta cada convocatoria de un Año Jubilar.

La Archicofradía contó además con el privilegio de poder clausurar este ciclo de conferencias con la sesión impartida por Mons. Julián Barrio Barrio el pasado día 23 de septiembre con una intervención que llevó por título *El lenguaje divino de la esperanza en el Año Santo*.

Agradecemos encarecidamente a todos nuestros conferenciantes su colaboración desinteresada.



D. José Fernández Lago durante su intervención en el ciclo de conferencias para hablar de los Años Santos Compostelanos.



NOTA DE LA COFRADÍA DEL APÓSTOL SANTIAGO EN CARACAS

La Parroquia María Madre del Redentor y la Cofradía del Apóstol Santiago en Caracas recibieron con gran alegría el 18 de enero de 2021 la imagen del Apóstol Santiago donada por la Archicofradía Universal del Apóstol Santiago en Compostela.

Durante el mes de junio la Cofradía se dedicó a preparar la XVI Peregrinación Por La Paz, Camino Virtual del Apóstol Santiago en Caracas, y en tiempo record, dadas las circunstancias y limitaciones ocasionadas por la pandemia, y gracias a la colaboración de cofrades de la Parroquia y voluntarios de las parroquias incluidas en El Camino, se llevó a feliz término la ejecución del Video. El Camino Virtual se transmitió el domingo 25 de julio desde las 9 am por las redes de la parroquia María Madre del Redentor de los Naranjos. También fue transmitida por la Arquidiócesis de Caracas a través de TV Arca, quien nos prestó también apoyo para la transmisión del mismo y de la Celebración de la Santa Misa.

El domingo 25 de julio de 2021, en Misa Solemne celebrada en la Parroquia María Madre del Redentor, a las 12 del mediodía, en ocasión de celebrar el Año Santo Jacobeo, Monseñor Ricardo Aldo Barreto, Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Caracas y Rector del Seminario Santa Rosa de Lima, bendijo la imagen del Apóstol Santiago, Patrono de la ciudad de Caracas, y elevando al Cielo una oración de Acción de Gracias y a la vez, pidiendo al Apóstol su intercesión, ante Dios Nuestro Señor, y ante nuestra Madre del Cielo, la Santísima Virgen María, por Venezuela y todos sus habitantes, para que regrese la Paz y la armonía a nuestro País, y que la Fe reine en cada rincón de nuestra Patria.

El acto culminó con la entrega de un presente a Monseñor Barreto por parte de la Cofradía del Apóstol Santiago en Caracas, de una Vieira con la Cruz de Santiago, traída de España, en recuerdo de la Celebración.

Una vez más, damos las gracias a la Archicofradía Universal del Apóstol Santiago por permitirnos venerar hoy día la imagen del Apóstol en nuestra Parroquia.

¡Oh glorioso Apóstol Santiago, guía y bendice el Camino que lleva a la Paz!



Momento de la bendición de por Mons. Ricardo Aldo Barreto de la imagen donada a la Cofradía de Caracas.



2499

**SUMARIO, Y RE-
DE LAS GRACIAS,
Concedidas por diferen-
A LA CASA, Y REAL
SANTIAGO
Y A LOS COFRADES
teniendo la Bula de la Santa
y Predicacion**



**COPILACION
E INDULGENCIAS
tes Sumos Pontifices
HOSPITAL DE
DE GALICIA,
DE SU COFRADIA,
Cruzada, de la Publicacion,
de cada Año.**



Rámeramente, N. SS. Padre Julio II. concedió a dicho Hospital Real de Santiago de Galicia todas las Gracias, e Indulgencias, y Privilegios, que tiene y tendrá el Hospital de *Santi Spiritus in Sacra de Urbe de Roma*. Lo propio concedió la Santidad de S. Pio V.

Item, Alejandro VI. concede Indulgencia Plenaria a los que murieren dentro de dicho Hospital.

Item, Inocencio III. concede a los que visitaren el dicho Hospital, desde la Natividad de Nuestro Señor Je-u-Christo, y toda su Octava, cada vez que lo hicieren, dos mil y ochocientos años de Indulgencia.

Item, Clemente VII. concede por el mismo tiempo, tres años, y tres Quarentenas de perdón.

Item, Celestino V. concede el día de los Reyes, y su Octava, cien mil años de Indulgencias.

Item, Alejandro IV. concede a los que visitaren el dicho Hospital, quatro mil años de perdón, y la remisión de la sexta parte de sus pecados; y ochenta Quarentenas la Pasqua de *Santi Spiritus*, y toda su Octava. Lo mismo concede por la Fiesta de la Santísima Trinidad, y toda su Octava.

Item, Alejandro IV. concede mil años de Indulgencia, y remisión de la sexta parte de los pecados, por la Fiesta de el Corpus, y su Octava.

Item, Clemente VI. concede en la Asunción, Natividad, Purificación de Nuestra Señora, y en todas sus Octavas, un año, y quarenta días de perdón.

Item, Alejandro IV. concede tres mil años, y tres mil Quarentenas de Indulgencias, y la remisión de la tercera parte de los pecados, todos los primeros Domingos de el mes.

Item, Celestino V. concede tres mil años de Indulgencia en la Natividad de Nuestra Señora, y toda su Octava.

Item, Inocencio VI. concede dos mil años de Indulgencias todas las Fiestas de los Apóstoles. El mismo Inocencio III. concede un año, y quarenta días de Indulgencia a todos los que visitaren el dicho Hospital todos los días.

Item, Inocencio VIII. dá licencia a todos los que criaren por un año y medio alguna Niño Exposito, que puedan elegir Confesor aprobado, el qual los pueda absolver de todos sus pecados, aunque sean reservados a la Santa Sede Apostólica, y concederle Indulgencia plenaria.

Lo mismo concede a los que casan alguna Niña Exposita.

El mismo Sumo Pontífice concede treinta años, y treinta Quarentenas de Indulgencia por las penitencias no cumplidas, todas las Fiestas de Nuestra Señora, y de el Señor Santiago.

El mismo concede, que oyan los Oficios Divinos en tiempo de entredicho.

Item, Alejandro VI. concede, que los que murieren en dicho Hospital, y todos los que fueren Cofrades de el mismo

Hospital, en tiempo de entredicho, con moderada pompa puedan ser enterrados, como no hayan sido causa de el tal entredicho.

El mismo Sumo Pontífice permite, que los Cofrades de dicho Hospital puedan elegir Confesor Secular, o Regular aprobado, que los pueda absolver de qualquiera otros reservados, excepto el de Heresia, Rebelion, Contumacia contra el mismo Pontífice, o contra la Sede Apostólica; falsificación de Letras Apostólicas, ocupacion de tierras, y mal sugetos a la Iglesia; ofensas contra los Obispos, y Prelados Eclesiásticos.

El mismo Sumo Pontífice concede, que los Confesores de los tales Cofrades, les puedan conceder Indulgencia Plenaria una vez en la vida, y otra en el articulo de la muerte.

Item, Clemente VII. hace participantes a los que fueren Cofrades de el dicho Hospital, de todos los Ayunos, Disciplinas, Peregrinaciones, Penitencias, Oraciones, Millas, Estaciones, y los demás Oficios Divinos, que se hacen en la Iglesia Militar, para que gozen de ellas, como si ellos mismos los hicieran.

Asimismo, está concedido a dicho Hospital todas las Gracias, e Indulgencias de la Cofradía de la Minerva de Roma, para que las ganen los Bienhechores de dicho Hospital, para ayuda de sustentar los Pobres. Además de esto, ganan inimitas Gracias, e Indulgencias todos los Fieles, que con devocion visitaren la Capilla Mayor de dicho Hospital, y rezaren delante de el SANTISSIMO SACRAMENTO cinco Padre nuestros, y otras tantas Ave Marias, desde el día de Ceniza, hasta la Pasqua de Resurreccion, y hasta la de Pentecostes, que por ser muchas, y no hacer largo este Sumario, no se ponen aqui.

¶ Todas las Indulgencias contenidas en este Sumario están confirmadas, y aprobadas por los Sumos Pontífices, que despues succedieron; y particularmente por las Santidades de Alejandro VI. y Julio II., por Bulas dadas en Roma en dos de Diciembre de mil quatrocientos y noventa y nueve, y diez y siete de Enero de mil quiaientos y quatro, en las quales dichas Bulas, al fin de ellas, tienen las palabras siguientes: *Y asimismo, todas aquellas que en las dichas Letras está concedido, que no obsten, y qualquiera otras cosas en contrario; e si algunos en comun, o de por sí, se há, por la misma Sede, concedido Indulto, que no puedan ser envedichos, suspendidos, o descomulgados, o llamados a Juicio, fuera, e demas de ciertos Lugares, por Letras Apostólicas, que no hagan plena, y expressa mencion, y de palabra en palabra de el tal Indulto. ¶ A ningún hombre, pues, sea licito quebrantar esta Carta de nuestra voluntad, Derecha, Concesion, Aprobacion, Confirmacion, Suplimento, Indulto, Declaracion, Estatuto, Ordenanza, y Mandado, e con temeraria osadia en contra ella; y si alguno presumpiere intentar, o faga, que incurra en la indignacion de Dios todo Poderoso, y de los Bienaventurados Pedro, y Pablo sus Apóstoles.*

Y ultimamente está confirmadas, y aprobadas dichas Indulgencias por N. SS. Padre Clemente XI.

Concuerda con el Sumario de Indulgencias, inserto en la Provision despachada con fecha de primero de Septiembre de mil setecientos cinquenta y cinco, por el Illmo. Señor Don Andres de Zúñiga y Nieva, de el Consejo de su Magestad, y Comissario Apostólico General de la Santa Cruzada, en favor de el Gran Hospital Real de Santiago de Galicia, el qual está aprobado, y mandado enterrar a esta Real Casa, para que saque, y haga imprimir en donde le convenga las Traducciones, que le pareciere, con que en cada uno se ponga copiada la firma de Don Joseph Faustino Medina, Secretario de su Magestad, Escribano de Camara de dicha Comissaria, la Original de el Administrador General de dicho Real Hospital, y el Sello de las Armas de esse, para su validacion. D. Joseph Faustino Medina.

No hay obligacion de Oficios, ni caridad annual, ni otra pensión.

Sumario y recopilación de las gracias e indulgencias concedidas a diferentes Sumos Pontífices a la Casa y Real Hospital de Santiago de Galicia, y a los cofrades de su cofradía. Grabado Xilográfico perteneciente a la Fundación Penzol (1755?).







XUNTA
DE GALICIA



Xacobeo 21-22



CABILDO METROPOLITANO
S.A.M.I. CATEDRAL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

